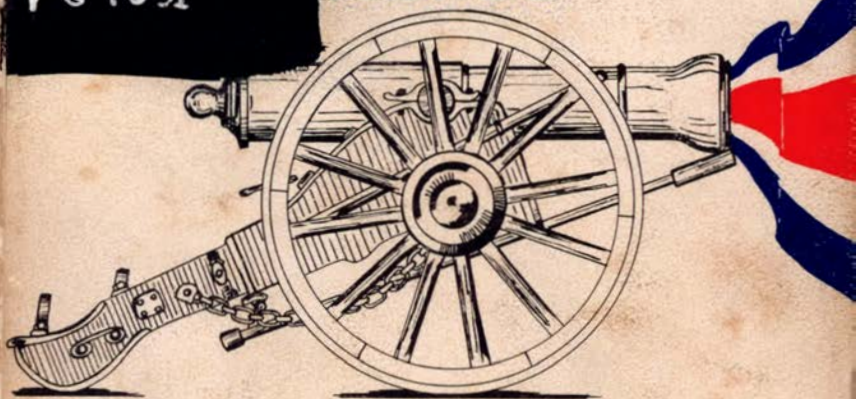


LA EPOPEYA

A

C.R.
320.97286
P646A

ismo
license



EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1889

josé maría pinaud

JOSE MARIA PINAUD

El 7 de noviembre de 1889

**LA EPOPEYA DEL CIVISMO
COSTARRICENSE**

**Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
Dirección de Publicaciones 1979**

C.R. 97286
320
P646a

01

Serie Del Rescate
Núm. 5

0000123314



29 OCT. 1984

H1650

387167

El 7 de Noviembre día de

la Democracia Costarricense

Romántico de las libertades me ha seducido siempre todo gesto de un hombre o de un pueblo que, ejercitando el derecho de pensar, ha logrado imponer su voluntad, satisfaciendo así una exigencia espiritual.

El pueblo costarricense, pacífico y sencillo, ha mantenido constantemente su devoción por las libertades. Fue así como el 7 de noviembre de 1889 impuso, con enérgico coraje, su voluntad frente a los que querían imponerle otro gobernante, llevando a la presidencia de la República al ciudadano licenciado don José Joaquín Rodríguez, al que había ungido con todos los óleos de la popularidad.

Este hecho fijó claramente el nacimiento de la democracia costarricense.

No parece, pues, justo que el relato exacto de esa gloriosa jornada cívica no figure en capítulo especial en nuestra cartilla cívica.

Deseando que las futuras generaciones de costarricenses conozcan el día de gloria de nuestra democracia y creyendo de nuestro deber ofrecer tanto a ellas como a las nuevas generaciones de hoy un relato fiel de los sucesos de aquel día, aprovechamos algunos datos históricos que conservábamos y con otros que hemos logrado recoger, uno por medio de nuestro compañero de labores don Fernando Borges y otros de quienes fueron actores destacados de esa jornada para ofrecerlos en este volumen como nuestra mejor contribución de cariño y afecto por esta gloriosa y querida Costa Rica de nuestro más ferviente y encendido amor.

JOSE MARIA PINAUD.

Enero de 1942.



General don BERNARDO SOTO

Presidente de la República, a quien correspondió dirigir los destinos de Costa Rica en una época turbulenta de nuestra historia. Gracias a su ecuanimidad, a su cordura y a su serenidad, su patriotismo logró imponerse en momentos trágicos para los costarricenses, reconociendo el triunfo legal del Partido Constitucional, que no era de sus simpatías, y sellando con la legalidad la gran conquista democrática costarricense: la libertad de sufragio, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, de donde emana todo poder. El General Soto entregó el Mando, el 7 de Noviembre, al Tercer Designado, doctor don Carlos Durán, devolviendo al país, con este gesto, la perdida tranquilidad.

La conquista de nuestra vida democrática no fue un hecho aislado, sino que, dentro de nuestro proceso histórico, tiene a veces la entonación de la auténtica epopeya en que todo un pueblo abrió su pecho y alzó su diestra para conquistar sus derechos.

Puédese exclamar que nuestra independencia careció del virtuosismo que caracterizó la de otros pueblos, porque no tuvo el bautismo de sangre; pero no se podrá decir ya otro tanto de nuestra vida democrática, que si se iba trabajando en la subconsciencia, con los pocos materiales que se habían ido acumulando en el espíritu de las masas, no tuvo expresión auténtica, sino hasta que fueron rasgados los velos y rota la pasividad del pueblo costarricense, que movido por una sola voluntad y por un mismo anhelo, se lanzó a la conquista de sus propios derechos y a hermostrarlos la jornada gloriosa del 7 de noviembre de 1889.

Estamos, pues, a media centuria de un hecho singular en la historia, no sólo de nuestra vida republicana, sino que también de todo el proceso evolutivo continental. El ejemplo de civismo de aquella generación que floreciera hace cincuenta años, no puede ser olvidado. Si erigimos una estatua para perpetuar el nombre de Juan el Gallego, si un grupo escultórico recuerda la gesta libertaria de estos pueblos en las jornadas del 56 y 57, justo es también que en las mentes de las generaciones actuales y de las que en el futuro aparezcan, se trate de trabajar, en el bronce del recuerdo, la estatua incomparable de nuestra Democracia, recordando a

quienes jefearon ese movimiento, que vino a revolucionar los lineamientos del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

La muerte de don Rufino Mora en San Ramón

La hegemonía que habían venido manteniendo ciertos círculos oligárquicos y la forma cómo se quería realizar la trasmisión del Mando hace cincuenta años, levantó las más vigorosas protestas. Preparábanse ya las elecciones y los Liberales Progresistas de aquel entonces, o sea el grupo Esquivelista, controlaban la acción política oficial, disponiendo y manejando a su antojo el rodaje de la maquinaria electoral, cometiendo, sin reserva alguna, irritantes desaguisados que poco a poco iban exacerbando a sus adversarios, cuyas protestas eran continuas, acusando fraudes, abusos y atentados contra sus derechos.

La atmósfera era de discordia y de odios y la campaña fuerte y apasionada dividía hondamente a la familia costarricense, concentrada en el bando Constitucional o Rodriguista y en el Liberal, que antes mencionáramos. Y al juego de estas pasiones no escapó el campesino. En los campos como en las ciudades los tumultos entre Liberales y Constitucionalistas eran frecuentes y así en la ciudad de San Ramón había caído ultimado a bala, el primer Rodriguista, don Rufino Mora Rodríguez, durante un bochinche.

Indudablemente la situación era difícil. La parcialidad de las autoridades era manifiesta. Todas eran esquivelistas. Pero esto no amilanó a los Rodriguistas, quienes por el contrario, hacíanse fuertes, compactándose sólidamente.

El Manifiesto del General Soto

El Jefe del Estado, General Soto, había prometido en diversas formas respetar y hacer respetar la libertad de sufragio. Así se llegó a la víspera de las elecciones el sábado 2 de noviembre. Pero ya el Rodriguismo había perdido un tanto su fe en la palabra del Gobierno del General Soto,

ante los hechos que acusaban desnudamente su impotencia para contrarrestar las dominadoras influencias del círculo esquivelista que le rodeaba. En esa fecha lanza el Jefe del Estado un manifiesto al país ratificando su propósito de dar absolutas garantías eleccionarias, pidiendo a la ciudadanía orden y compostura en las elecciones. Terminaba declarando: "Deseo que de esta vez los costarricenses den una alta nota de cultura cívica para honor y prestigio de la Nación".

La integración de las Juntas Electorales

Aun cuando las Juntas Electorales estaban integradas en su totalidad por personas muy honorables, el hecho de que en su totalidad fueran esquivelistas, había venido provocando continuas protestas del Rodriguismo. No se compaginan, se decía, las manifestaciones presidenciales con esta irregularidad en la integración de las Juntas y ya el sábado, víspera de elecciones, no quedaba a los Constitucionalistas más que esperar una recta e imparcial actitud de esos organismos, confiados tan sólo a las prendas morales de sus integrantes.

Las elecciones de primer grado

Las elecciones para Presidente, Diputados y Municipales, se practicaban entonces por el sistema de voto indirecto. En las elecciones de primer grado, que duraban tres días, eran nombrados los electores y éstos más tarde, a aquellos funcionarios.

El 3 de noviembre correspondió al primer día de elecciones. La lucha advertíase pacífica bajo el amparo de la ley. La discusión intemperante, el tono agresivo, la polémica ardiente y las recriminaciones por la prensa o la tribuna tendientes a exacerbar las pasiones y a prevenir los ánimos, habían pasado y los voceros de ambos partidos, en sus últimas ediciones, recomendaban a sus electores orden, medida y serenidad.

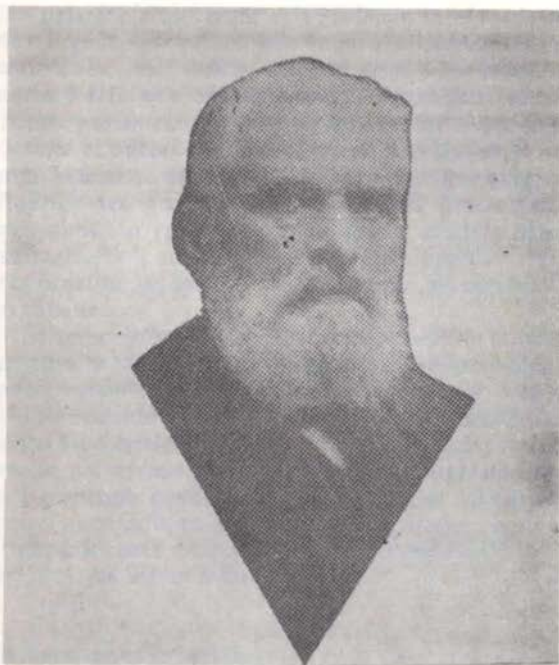
El cierre de puestos comerciales había sido total. Desde tempranas horas de la mañana patrullas de soldados recorrían las calles de la capital velando por la inalterabilidad del orden público y en esos grupos se advertía caras extrañas, por lo que se colegía que la fuerza pública había sido reforzada la noche anterior, comentándose el hecho vivamente en todos los círculos constitucionalistas.

Los Rodriguistas fueron los primeros en acudir a las mesas de votaciones. Con entusiasmo y orden desusados acuden en centenares, y por horas de horas formaban los miembros de esa organización verdaderas legiones y agotados ya en la tarde, esos contingentes electorales, entraron los Liberales en acción, siendo conducida la tropa en perfecta formación hacia las urnas electorales y a su paso, grupos de Rodriguistas apostados en las esquinas y calles próximas a los sitios de los comicios, saludábanla con rechiflas y frases de crítica mordaz. En igual forma procedió a votar la policía, que mostraba ufana a los cuatro vientos, la papeleta roja del Esquivelismo.

Hubo esa tarde hechos que hicieron cambiar la faz sonriente del día durante la mañana, por el semblante cuasi trágico. Ante las manifestaciones de hostilidad de los Constitucionalistas, los oficiales de la gendarmería se irritaron, ordenando a las gentes despejar la vía pública, por lo que los Rodriguistas procedieron a enfrentarse a esas órdenes, produciéndose tumultos con un buen saldo de golpeados y heridos, siguiendo la ciudad viviendo horas de zozobra hasta altas horas de la noche.

La presión oficial en las elecciones

El 4 de noviembre fue el segundo día de elecciones y controlando el servicio de telégrafos el Estado, de hecho los únicos que sabían cuál era la marcha de los acontecimientos eran los Esquivelistas, en tanto que sus opositores ignoraban lo que ocurría en los pueblos lejanos, circulando sin embargo, rumores de arbitrariedades perpetradas por las autoridades, siendo en realidad alarmantes las noticias que venían de Cartago y Heredia, traídas por correos expresos. En Aserri,



Lic. Don JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ

Candidato del Partido Constitucional, a quien apoyó el pueblo de Costa Rica en abrumadora mayoría, subiéndolo al Poder contra los deseos de los elementos oficiales de 1889. Era Presidente del Poder Judicial cuando se le postuló como candidato presidencial del Partido Constitucional. El señor Rodríguez fue la segunda figura en la jornada del 7 de noviembre. Hombre sereno, reposado e inteligente, logró aunar mayor número de voluntades a su alrededor que las que apoyaban a su adversario, el licenciado don Ascensión Esquivel.

El Gobierno, con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población, ha emprendido una serie de reformas económicas y sociales. En primer lugar, se ha promovido el desarrollo de la agricultura y la ganadería, sectores clave de la economía costarricense. Para ello, se han creado instituciones que brindan asistencia técnica y financiera a los productores. Asimismo, se ha fomentado el comercio exterior, buscando atraer inversiones extranjeras y promover la exportación de productos nacionales. En segundo lugar, se han implementado políticas de redistribución de la riqueza, a través de impuestos progresivos y programas de subsidios para sectores vulnerables. Finalmente, se ha fortalecido el sistema de servicios públicos, incluyendo la educación y la salud, para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos. Estas medidas, si bien han enfrentado ciertos desafíos, han permitido avanzar significativamente en el camino hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

La reforma económica, que ha sido el eje central de la política del Gobierno, busca generar crecimiento y empleo. Se ha priorizado la inversión en infraestructura, como carreteras y puertos, para facilitar el transporte de mercancías y reducir los costos de producción. Además, se han promovido reformas tributarias que incentivan la inversión y el ahorro. En el ámbito social, se han lanzado programas de alfabetización y capacitación laboral, destinados a mejorar las habilidades de la fuerza de trabajo. La atención médica ha sido otro pilar de la política social, con el establecimiento de centros de salud comunitarios y la expansión de la cobertura de seguros médicos. El sector educativo ha experimentado cambios significativos, con la implementación de currículos más modernos y la promoción de la educación técnica. Estas acciones, aunque requieren mayor esfuerzo y recursos, representan un compromiso firme del Estado por mejorar las condiciones de vida de su pueblo. Se espera que, a través de la perseverancia y la colaboración de todos los sectores de la sociedad, se logren los objetivos propuestos y se construya un futuro más próspero y justo para Costa Rica.

pueblo netamente esquivelista, la junta electoral se cierra en banda e impide, por entero, que voten los poquísimos Constitucionalistas. En Desamparados se exige a los ciudadanos un santo y seña que únicamente los Esquivelistas sabían y podían dar, mientras que en San Antonio de Belén la policía declara el poblado en estado de sitio y así por el estílo ocurren hechos de hechos en todo el país, lo que exaspera a los Rodríguezistas, que formulan acusaciones ante el Jefe del Estado, pidiendo garantías para el libre y efectivo derecho del sufragio. Entonces el Presidente Soto procede a dictar severas órdenes, las que no obstante, dejan sin cumplimiento sus subalternos.

La imposición oficial es aún más fuerte y la presión gubernativa se manifiesta sin ambages y así se ve a policías y soldados votando por los ciudadanos que por cualquier motivo dejaban de hacerlo. Terminadas las elecciones al día siguiente 5 de noviembre, las Juntas Electorales capitalinas se reúnen en privado, procediendo a la adulteración de las actas y registros electorales, por lo que los Esquivelistas pregonan su triunfo, en tanto que sus contrarios comienzan una campaña tenaz de oposición, desenmascarando las irregularidades que logran ir comprobando.

Por la razón o por la fuerza

“Por la razón o por la fuerza”, pareciera como en la moneda chilena, ser la consigna de la oposición que ve claramente que se la ha defraudado. Pero llega a oídos del Jefe del Estado, quien toma medidas militares en previsión de posibles disturbios, lo que exasperando al pueblo, lo llena de ira y lo hace aprestarse para hacer valer sus derechos. Así llega el 5 de noviembre, sabiéndose entonces que el triunfo de don José Joaquín Rodríguez sobre don Ascensión Esquivel, era una cosa sumamente cierta, con todo y la imposición de las autoridades.

Los Rodríguezistas, se decía, pese a esas fuerzas vigorosas con que tuvieron que luchar, habían obtenido mayoría en los comicios, pero el Esquivelismo, dueño prácticamente del Poder, con irritantes manifestaciones y actitudes, hace

saber que no entregará el Mando. A todo esto, un joven dirigente Rodriguista, hábil, inteligente y decidido, don Rafael Yglesias Castro, acuerpado por un grupo de copartidarios del mismo temple y ejecutorias, marcha a los pueblos vecinos a la capital y levanta el espíritu de los campesinos organizándolos para cualquier posible y al parecer inminente movimiento revolucionario.

Acusaciones contra la oposición — Voz oficial

San José, epicentro de la gran convulsión política, está convertido en mar agitado de pasiones. Indudablemente la tormenta se precipita. Es una situación peligrosa, presagadora de tragedia y con las inquietudes en las altas esferas oficiales, nótanse actividades en los centros militares.

Nuevos refuerzos llegan a los cuarteles. Al anoecer del 6 de noviembre, muros y azoteas del Principal y de la Artillería, se ven hormiguar de hombres armados. Esto causa enorme expectación en el público y nerviosidades al ánimo de muchas gentes. Los dirigentes del Partido Rodriguista no hacen secreto de sus intenciones: al Poder honradamente conquistado, o a la revolución.

Circula un avance a "La República" con artículos acusatorios contra mil graves desmanes cometidos por los esquivelistas en multitud de pueblos, en burla y menoscabo de la libertad eleccionaria. Luego son los esquivelistas quienes acusan y dicen: *"Los Constitucionales—Demócratas han cometido en muchas poblaciones verdaderos fraudes. Han dado motivo para reclamaciones y nulidades de la votación. Se ha tomado nota de una larga serie de infracciones. Hicieron presión oficial en San Mateo y Pacaca, contando con las autoridades. El Partido Rodriguista no ha desmentido un solo momento su política de falsedades, de calumnias y abusos con que ha venido trabajando. Los fraudes y los abusos y las ambiciones personales desenfrenadas, no despojarán, jamás nunca, a los esquivelistas del triunfo legítimamente conquistado"*.

A esa misma hora, siete de la noche, circulaba "La Gaceta" con esta declaración oficial: *"La actividad, energía, constancia y entusiasmo desplegados por los dos partidos políticos para obtener la victoria en la campaña electoral, las acaloradas discusiones de la prensa, la propaganda insinuante y enardecedora y el estado febril de los ánimos, todo este conjunto de elementos avivado por la noble aspiración del triunfo, hizo presumir a muchos la representación de escenas violentas, y a otros, temer por la tranquilidad y el orden públicos. Pero llegó el momento de la lucha y ambos partidos acatan religiosamente la consigna del ciudadano libre: ejercita tu derecho pero cumple tu deber. Las elecciones fueron un espectáculo admirable digno de los pueblos más sensatos de la tierra, una exhibición de cultura y orden, de cordura y patriotismo y pueblo que tan alto raya en virtudes políticas, bien merece las libertades de que disfruta"*.

Ambas manifestaciones, la primera por calumniosa y la segunda por irónica, fueron rechazadas por los Constitucional-Demócratas en publicaciones hechas incontinenti.

La conferencia de los constitucionales

El joven don Rafael Yglesias Castro había sido perseguido antes de las elecciones. Las autoridades conocían sus actividades revolucionarias y trataban de conjurar el peligro por todos los medios posibles. En San José, muchos domicilios fueron allanados para localizarlo. El Club Rodriaguista encontrábase en paraje próximo al Palacio de Justicia, y en la noche del seis llega ahí, disfrazado, el señor Yglesias Castro e informa a sus partidarios, don Teodorico Quirós, don Manuel Carranza, don Gerardo Matamoros, don Juan Lizano, don José Joaquín Aguilar, don Juan Hernández y otros caballeros presentes, de un plan del esquivelismo para un golpe de estado que preparaba para el día siguiente indicando: "todo está preparado para contrarrestar por la fuerza de las armas tan inicuo procedimiento y estoy seguro

que el maquiavelismo oficial fracasará ante el empuje y esfuerzo de nuestras gentes”.

Y así fue, efectivamente.

Las entrevistas en la Casa Presidencial

Pero a medida que pasaban las horas la situación iba agravándose. El seis de noviembre, sin saberse aún oficialmente los resultados de las elecciones, pues faltaba por hacerse los escrutinios generales, los partidos reclamaban, cada cual para sí, el triunfo, y es que como el voto era público, fácilmente por medio de la declaración de los fiscales o bien de los miembros de las mesas, al terminarse no más las votaciones, el resultado de las mismas, y fue por cierto, por estas circunstancias que se determinó desde un principio como un hecho incuestionable, el triunfo del Rodriguismo y contra el deseo del candidato liberal señor Esquivel, algunos de sus más significados partidarios diéronse a la tarea de anunciar imposiciones para burlar el triunfo de don José Joaquín y no estando éste ni su bando, dispuestos a ser desposeídos de tan resonante victoria electoral, dispusieron entrar en acción inmediatamente. Fue así como el Rodriguismo procedió a la convocatoria de una asamblea de jefes y lugartenientes de todo el país, y tras un meticoloso examen de la situación, se dispuso que una comisión de Delegados visitara al señor Soto para pedirle garantizara el triunfo logrado en las urnas electorales por el partido Constitucional. Lo más conspicuo de la agrupación formó parte de la comitiva que visitó al Jefe del Estado y la encabezaban los siguientes caballeros: Rafael Yglesias Castro, Francisco y Juan Montealegre, Zenón Castro, Manuel Brenes, Carlos Sancho, Clodomiro Salas, Francisco y Juan Gutiérrez, Juan Hernández, Mariano Valenzuela, Alfredo Sáenz, Alejandro Guzmán, Pánfilo J. Valverde, Francisco Carazo, J. M. Zeledón y Víctor Fernández.

El Presidente Soto recibió cordialmente a los visitantes llevando la palabra de parte de éstos, el Lic. Jiménez Oreamuno, quien hizo una extensa exposición de los hechos y procedimientos adoptados por los liberales en las eleccio-

hes para burlar la pureza del sufragio y reclamando el derecho, en vista de la victoria alcanzada en los comicios, a las garantías correspondientes. El Jefe del Estado, debidamente contestó que las poseerían los Rodriguistas desde el momento en que oficialmente se produjera la declaratoria final de los escrutinios, indicando además que la mejor garantía para el partido que hubiera alcanzado mayoría, estaba en su autoridad, buena fe y mejor voluntad para el cumplimiento de sus deberes como Jefe de la Nación.

Al propio tiempo que se verificaba en la Casa Presidencial esta asamblea, en la residencia del jefe y candidato liberal señor Esquivel, casa ocupada actualmente por el Dr. don Roberto Jiménez Ortiz, (50 varas al norte de las oficinas de "La Tribuna") verificaban una reunión los dirigentes de ese partido, en la que don Ascención declaró que no aceptaba triunfos electorales que no estuvieran efectivamente consagrados por la voluntad de las masas populares libremente expresada y que serenamente esperaba los resultados finales, los que caso de favorecer a sus copartidarios, respetaría dicho triunfo. Terminada la reunión, don Ascención se dirigió a la Casa Presidencial donde encontró al Lic. don Mauro Fernández, entonces Ministro de Hacienda y al señor don Tobías Zúñiga Castro, Ministro de Gobernación. Se dice que al saludar don Ascención a don Mauro, el primero le dice a éste:

—Se nos viene encima el infierno!

—Amigo, contestó don Mauro, hay que levantar los brazos y sostener si se puede este infierno. Pero si la razón, la justicia y el derecho están de parte del adversario, hágase la voluntad de la mayoría del pueblo.

De lo conversado por los asistentes a esta entrevista no se supo ninguna cosa, pero esto dio pábulo a los más diversos y encontrados comentarios.

Los hechos del 7 de Noviembre

La quietud que se notaba este día en la ciudad era grande, los ánimos parecían más tranquilos y apenas si en uno que otro grupo formado en diversos sitios se comenta-



Lic. Don ASCENSION ESQUIVEL

Candidato del Partido Liberal y Segundo Designado a la Presidencia de la República en la Administración del General don Bernardo Soto. Se le tildó de "candidato oficial", lo que indudablemente le conquistó el repudio de una abrumadora mayoría de costarricenses libres. El Presidente Soto depositó el mando en sus manos cuando ya se le citaba como candidato presidencial, lo que arreció la campaña en contra suya y de su partido. El señor Esquivel dio elocuente demostración de su civismo, aceptando decentemente la derrota electoral que le infligía el pueblo costarricense en las primeras elecciones libres de nuestra historia política.

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Lo siguiente son "recomendaciones" de los

Los autores del presente documento, que se refieren a los aspectos de la vida social y económica de la población en general, y en particular a la situación de los sectores populares y a la necesidad de implementar políticas que permitan mejorar las condiciones de vida de estos sectores. Se recomienda que se realicen estudios de campo que permitan conocer mejor las necesidades y aspiraciones de la población, y que se promuevan acciones concretas que permitan mejorar la calidad de vida de los sectores populares.

ba lo tratado en la conferencia del día anterior. El Presidente Soto, con el objeto de calmar aún más los ánimos y hacer que desapareciera todo recelo, ordenó al Comandante de Plaza, Coronel don Matías Brenes, a quien hizo comparecer a su despacho, que evitara la presencia de militares en las calles, así como que tratara de hacer menos notoria la actitud que se asumía en los cuarteles. Con el jefe de la policía, coronel don Narciso Blanco, amigo y servidor de su mayor confianza, también conversó sobre los mismos puntos. El cuartel de policía se hallaba ubicado en un edificio de dos pisos en la Avenida tercera, o Avenida de las Damas, contiguo a la residencia del ex Presidente don Salvador Lara, o sea donde está hoy el edificio de la razón comercial Uribe y Pagés.

La calma registrada en la mañana del siete de noviembre, es sin embargo, rota en las horas de la tarde, cuando varios dirigentes liberales visitan y conferencian con los comandantes de los cuarteles, lo que sabido por los líderes Rodriguistas, los pone en acecho. Las miradas de los josefinos se concentran particularmente sobre el cuartel de policía, cuyo comandante ha estado fuera casi todo el día, acompañando en su casa de habitación al señor Presidente de la República, cuya familia residía en una casa de don Jesús Salazar, situada donde hoy se encuentran los jardines del Club Unión, frente al Edificio de Correos y Telégrafos. Despachaba corrientemente sus asuntos en el Palacio Presidencial, ocupado actualmente por las oficinas de la Dirección de Tráfico y la Estadística.

Era voz pública que en la mañana de ese día varios jefes del Rodriguismo, entre otros don Rafael Yglesias, su hermano don Demetrio, don Gerardo Lara, don Jesús Pinto, don Manuel Carranza y otros, a la cabeza de varias comisiones, habían visitado a los gamonales y patriarcas que figuraban en el partido Constitucional y radicaban en Desamparados, Guadalupe, San Vicente, San Isidro, Curridabat, etc. y que habían informado a dichas personas sobre el giro que tomaban las cosas, previniéndolos para que estuvieran prestos, como amigos y decididos partidarios que eran del señor Rodríguez, a concurrir en masa a la capital, al primer llamado que se les hiciera, indicándoles la conveniencia de irse

armando. El Gobierno fue informado de estos hechos, pero el General Soto, bien porque no les concediera importancia, o por no producir alarmas que excitaran al público, no tomó providencias para frustrar el intento de sedición que se fraguaba.

El Club Liberal, situado en una casa propiedad de un señor Gallardo, en donde hoy se yergue el Palacio de Correos y Telégrafos, recibió hacia el medio día al candidato señor Esquivel, a quien esperaban varios jefes de la agrupación, con los cuales sostuvo varias conferencias, confirmándoles y ratificando sus palabras del día anterior, de que no patrocinaría ni estaría de acuerdo con ningún movimiento de fuerza en menoscabo del principio democrático que viniera a alterar la paz de la República, actitud que no cuadró a varios de los asistentes a esas conferencias, no conformes con la derrota electoral sufrida, por lo que estaban dispuestos a realizar un esfuerzo por medio de las armas, para lograr lo que en las urnas no les fue dado.

Sabidas por los Rodriguistas estas manifestaciones del señor Esquivel, trajeron ellas un sedante a sus ánimos exaltados, esperando tranquilos el curso de los sucesos.

Lo que provocó los sucesos

Parecía haber cierta resignación en un sector considerable de los Esquivelistas ante el triunfo del Rodriguismo. Sin embargo, a eso de las cinco de la tarde, cuando la ciudad se hallaba alegre y confiada, del cuartel de policía salió un pelotón de agentes de orden, uniformados y armados, vivando a Esquivel y dando mueras a Rodríguez. El grupo era numeroso y estaba jefeadó por varios oficiales y sargentos. Un contingente considerable de civiles de filiación Esquivelista se sumó a los militares, y bien pronto se formó una numerosa manifestación que se lanzó por la Avenida Segunda, recorriendo las principales calles de la ciudad y se detuvo frente al edificio donde se encontraba el Club Liberal. El candidato señor Esquivel estaba a esa hora en su casa de habitación, frente a la cual desfilaron también los manifestantes, declarando a un grupo de amigos que le acompañaban:

—Estas gentes me han hundido. Yo no quiero entrar a la Presidencia por la ventana.

Don Ascención estaba visiblemente contrariado por estos sucesos. Efectivamente, los hechos estaban ya consumados, pues la reacción de los Rodriguistas no se hizo esperar. Por esto el Coronel Blanco se trasladó al Club Liberal para ordenar a sus subordinados que se reconcentraran en el cuartel, lo que hicieron inmediatamente. Pero ya era tarde. Los Constitucionales, que no esperaban sino una voz para hacer valer sus derechos, ya estaban prestos a la acción. “En varias ocasiones—refiere un escritor de la época—se había hecho circular por parte de los jefes liberales la especie de que contaban con la fuerza pública y que el señor Esquivel, candidato y designado a la Presidencia, se proclamaría Jefe en ejercicio del Mando Supremo y entendemos que el pueblo vio en el proceder de la gendarmería, la realización de los hechos que se anunciaban, por lo que moviéndose como por impulso de un mismo resorte, en todas direcciones, buscó armas y se organizó militarmente replegándose fuera de la población para lanzarse luego al ataque”.

“Constitucionales, arriba!”

Como decíamos, a eso de las cinco de la tarde del siete de noviembre, con la velocidad del rayo, se propaló por toda la capital y sus cercanías la noticia de la asonada militar y lo del desfile de los esquivelistas, quienes se reconcentraron en su club. Ya en esos momentos don Rafael Yglesias Castro, montado en brioso corcel recorría las calles capitalinas e iba a encontrar el grueso de la manifestación Rodriguista y de voluntarios que se había formado en las cercanías del “Sesteo” de la Plaza del Hospital. Don Rafael había recorrido vivando a Rodríguez casi toda la Avenida Tercera, de Este a Oeste, doblando por la calle diez hacia el Sur. Donde hoy se halla el establecimiento Las Indias, un pelotón de hombres se le unió. Llevaban esos voluntarios una cinta blanca en el brazo. Era ésta a manera de distintivo de su filiación y las habían preparado para lucirlas en el

momento que se diera el grito de "Constitucionales, arriba!".

Frente a la tienda de "La" Joaquina Torres

Donde hoy se encuentran el Banco Nacional de Seguros y el Cuerpo de Bomberos había unas casas viejas en una de las cuales tenía su modesta tiendecita donde vendía encajes y otros artículos, "la" Joaquina Torres, y fue por cierto frente a su tienda donde esperaron los Rodriguistas la llegada de su jefe el señor Yglesias, a quien aquellos hombres recibieron con muestras de inmenso júbilo, pues estaban ansiosos de hacer valer sus derechos y que, armados para el caso con piedras, machetes y alguna que otra arma, sólo esperaban al Caudillo para ir con él, a la victoria o al sacrificio.

De todas partes iban acudiendo los Rodriguistas. Nunca San José vio mayor espontaneidad en sus hijos para afrontar una situación. Por aquellas calles de ese entonces que en nada se parecían a las actuales, fueron avanzando los pelotones, al propio tiempo que los jirones de la noche iban cayendo. Multitud de escenas se desarrollaban a esa hora de la caída de la tarde. No había un hogar donde al tiempo que se prendía la vela al Santísimo o al Patriarca San José, no se estuviera tampoco verificando la despedida del esposo, del padre o del hermano, decididos a ir engrosando las filas de su bando. Conforme fueron pasando las horas el tiroteo intermitente de los cuarteles y en distintos sitios capitalinos, se hacía más frecuente. No se sabía a ciencia cierta si había muchos heridos o muertos. Lo cierto es que no se oía otra voz que la de que la ciudad se encontraba sitiada y de cuando en cuando, el desfilar de gentes a caballo por las oscuras avenidas, los vivas a Rodríguez o a Esquivel, que de cuando en cuando cortaban el silencio de la noche junto con los disparos de la fusilería y de los revólveres. Crecía de esta manera la inquietud y el sobresalto y se aumentaban el rencor y el encono, esperándose de un momento a otro encuentros entre los sitiados y los sitiadores, puesto que se aseguraba que aquéllos, acuartelados en la explanada del

ferrocarril y en el alto de la Cuesta de Moras, iban avanzando poco a poco y presionaban ya las líneas donde se habían ido acantonando algunos grupos de esquivelistas, que si tenían de su parte las armas de los cuarteles, según lo pregonaban, no contaban en cambio con la decisión de los sitiadores, en gran parte apertrechados con los machetes y los revólveres, que un grupo de los muchachos de aquel entonces, entre los que se contaba don Juanito Montealegre, sacó del Almacén de don Juan Hernández, situado donde hoy se encuentra La Despensa.

El sitio de la capital

El grito de somatén se propagó por todas las poblaciones circunvecinas con asombrosa rapidez y en término de muy pocas horas, siete mil hombres estaban en las afueras de San José, provenientes de todos los lugares cercanos, para marchar hacia el centro de la ciudad.

En esos mismos momentos mil Rodriguistas se hallaban listos en Heredia. En cambio unos ochocientos Esquivelistas, reunidos en la plaza de Alajuela, pedían a gritos armas para marchar sobre San José.

Se esperaban los conjuntos provenientes de Santo Domingo y no menos de tres mil hombres de la vieja ciudad de Cartago. El espíritu cívico había prendido en forma desusada y en todos los sitios habían surgido jefes y oficiales voluntarios a quienes el pueblo invistió con el derecho de conducirlos durante las horas de la organización y de la refriega. Nunca se vio disciplina mayor ni decisión más inmovible en un pueblo. Por todas partes se aclamaba como al Caudillo de esta tarea reivindicadora al señor Yglesias Castro, a quien espontáneamente se daba la supremacía de la dirección de los acontecimientos y de quien se recibían y acataban sin demora todas las disposiciones que el caso iba imponiendo.

Quienes armados de escopetas, quienes con revólveres y machetes, palas y picos y piedras, fue lo cierto que los siete mil sitiadores (en aquel entonces se estimaron en diez mil) estaban preparados para atacar y resistir, manifestándose con plenitud su espíritu decidido y valiente.

El documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
y sus conclusiones, así como el informe de la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos, que se presentó en la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos el 15 de mayo de 1980, en el que se
hizo un análisis de la situación de los derechos humanos en
el país. Para el presente informe se han tomado en cuenta
las conclusiones de la Comisión Interamericana de Derechos
Humanos, así como el informe de la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos, que se presentó en la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos el 15 de mayo de 1980, en el que se
hizo un análisis de la situación de los derechos humanos en
el país. Para el presente informe se han tomado en cuenta
las conclusiones de la Comisión Interamericana de Derechos
Humanos, así como el informe de la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos, que se presentó en la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos el 15 de mayo de 1980, en el que se
hizo un análisis de la situación de los derechos humanos en
el país.

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
se presentó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
el 15 de mayo de 1980, en el que se hizo un análisis de la
situación de los derechos humanos en el país. Para el presente
informe se han tomado en cuenta las conclusiones de la Comisión
Interamericana de Derechos Humanos, así como el informe de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se presentó en
la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 15 de mayo
de 1980, en el que se hizo un análisis de la situación de los
derechos humanos en el país. Para el presente informe se han
tomado en cuenta las conclusiones de la Comisión Interamericana
de Derechos Humanos, así como el informe de la Comisión
Interamericana de Derechos Humanos, que se presentó en la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 15 de mayo de
1980, en el que se hizo un análisis de la situación de los
derechos humanos en el país.



General Don APOLINAR DE JESUS SOTO

Padre del Presidente don Bernardo Soto. Segundo Designado a la Presidencia, bajo la de su hijo. Se le citó como probable sucesor de don Bernardo, postulado por un grupo nutrido de amigos políticos. Don Bernardo Soto declara que la candidatura de su padre lo obligó a depositar el Mando en manos del Segundo Designado, don Ascensión Esquivel, quien también, desafortunadamente, era candidato a la Presidencia. El General Apolinar de Jesús Soto fue una figura descollante en la política de los ochentas.

Los alzados encontráronse en parajes altos y estratégicos que dominaban la ciudad, preferentemente en el alto de la estación del Atlántico. Los disparos menudearon tanto de parte de los alzados como de las tropas acuarteladas, y la población de San José vivió horas de intensa inquietud y penosa amargura esa noche, ya que era indudable que el movimiento así gestado, tenía todos los aspectos y características de una gran revolución.

La entrega del Poder

A las nueve de la noche, grupos de alzados en armas entraron en acción. El conflicto ya se agudizaba y algunos notables a cuya cabeza iban el tercer Designado a la Presidencia doctor don Carlos Durán, el Lic. don Ricardo Jiménez, don Ernesto Rohrmoser, don Juan Rafael Lizano, don Juan Hernández, don Manuel Montealegre, don Joaquín Aguilar, don Juan Fernández Ferraz y otros dos caballeros cuyos nombres no nos fue posible obtener, se dirigieron al Palacio de la Presidencia a conferenciar con el General Soto, a quien expusieron la gravedad del momento con las responsabilidades para él inherentes, ante el país y la historia, de no deponer el mando, forma única de llevar la confianza y el sosiego al ánimo del pueblo levantado en armas, ya que por desgracia, y ante los hechos que se habían venido consumando, ese pueblo siempre laborioso y sumiso, había perdido la confianza en quienes lo gobernaban.

Esta comisión, nombrada por el Club Constitucional, llevaba el encargo de hacer ver al Presidente Soto la necesidad de que se garantizara el triunfo obtenido en los comicios por el Partido Constitucional, llamando al ejercicio de la Presidencia al Dr. Durán. Expuesta a don Bernardo la situación revolucionaria que estaba en pie, pues la capital se encontraba rodeada por doce mil personas más o menos armadas, y de las consecuencias que podría tener un choque entre esos doce mil hombres y las fuerzas del gobierno.

El señor Presidente por sí solo, sin consejo ni intervención de persona alguna, que inclinara su voluntad, entre otras cosas de las que ahí se discutieron manifestó: "Yo

pocas horas. Dispongo de sobrados elementos para ello. Pero como ese proceder tendría necesariamente que producir derramamiento de sangre entre hermanos, prefiero resignar el mando, antes que mancharme con la sangre de mis conciudadanos”.

Seguidamente llamó don Bernardo a don Mauro, único Secretario de Estado allí presente, y le encargó que dispusiera la redacción del decreto llamando al doctor Durán al ejercicio de la Presidencia. Ese decreto fue escrito en el libro correspondiente, donde debe constar con su propia letra. El doctor no tenía que prestar juramento para asumir el mando, pues ya lo había prestado cuando el Congreso lo nombró tercer Designado. Una vez firmado el decreto que llamaba al Dr. Durán al ejercicio de la Presidencia y estando concluida la misión de la comisión, los caballeros que la componían se retiraron de Palacio, pues tenían quehaceres urgentes que desempeñar en los alrededores de la capital.

La juramentación del Dr. Durán

El doctor Durán juró el cargo de Presidente de la República esa misma noche, tomando desde luego inmediatamente bajo su control las funciones del mando y su primer acto fue el de nombrar Ministro General a don Ricardo Jiménez, ya que ésta fue una de las condiciones con que aceptó el cargo. Don Carlos asumió la Comandancia en Jefe del ejército manteniendo como Ministro de Guerra a don Ronulfo Soto y a don Víctor Guardia Gutiérrez, de filiación esquivelista, confió la difícil misión de normalizar la situación en los cuarteles, logrando este militar cumplir su cometido con manifiesto éxito. Se cuenta que habiéndosele dicho al señor Guardia Gutiérrez que por qué no se colocaba la insignia blanca de los Rodriguistas mientras visitaba los cuarteles, el pundonoroso militar se opuso a tal cosa, pues si había aceptado la honrosa posición que ostentaba por servir al país, no por eso había abjurado de su credo político.

El encuentro en el Puente de la Fábrica

Pero al propio tiempo que se desarrollaban estos acontecimientos en Palacio y se modificaba sustancialmente la situación política del país, ocurrían en diversos puntos algunos encuentros parciales entre grupos armados de ambos bandos. El encuentro de mayor resonancia y consecuencias se verificó en la esquina de las calles de la Fábrica y General Fernández, cerca del puente de la calle de la Estación, donde murieron don Ramón Zumbado y don Joaquín Quirós, resultando seriamente heridos don Romualdo Zumbado, don Guadalupe Calderón, don Félix Aguilar y don Francisco Fernández. El fuego fue ahí nutridísimo quedando dueños del campo los Rodriguistas, aunque con el saldo de muertos y heridos que hemos apuntado. Los Esquivelistas no tuvieron pérdidas personales que lamentar en este encuentro.

La muerte de don Teodorico Quirós

Pero a la misma hora en que se verificaba la refriega en el puente de la Fábrica, en la Plaza de la Artillería, frente al Palacio Presidencial, caía abatido por una bala de rifle, el caballero don Teodorico Quirós Morales, cuñado del nuevo Jefe de Estado Dr. Durán. Era el señor Quirós un perfecto caballero y elemento prestigiado de la sociedad costarricense. Había militado en las filas Rodriguistas y llegaba a Palacio a informar al Dr. Durán de ciertos asuntos relacionados con las actividades de los sitiadores, cuando un hombre de apellido Araya, según se dice, arrebatando el rifle al centinela de la puerta principal del Palacio, hizo fuego contra él en el momento en que descendía de la cabalgadura y ponía pie en tierra. El herido fue alzado y conducido en brazos a la planta baja del palacio donde su cuñado el Dr. Durán, visiblemente conmovido por el hecho, lo atendió solícitamente, pero poco tiempo después moría en sus brazos, llamando a su hijo Salustio.

Respecto a la forma como ocurriera la muerte de don Teodorico Quirós, suceso ocurrido en la forma de que

damos cuenta, hay distintas versiones. Montaba él un caballo blanco, que pertenecía a don Zenón Castro, quien estaba sindicado por el Esquivelismo como uno de los principales agitadores del movimiento subversivo, por lo que se le tenía saña. Don Teodorico no sólo calzaba la misma gallarda y arrogante estatura de don Zenón, sino que también como éste, usaba luengas barbas. Ya don Zenón montando la misma cabalgadura había hecho incursiones por los alrededores del Cuartel de Artillería y del Palacio, desde donde se le habían hecho descargas de rifletería. Y dicese que en la confusión de personas estuvo la sensible muerte del señor Quirós Morales.

La realidad efectiva del suceso fue ésta: a la hora en que se efectuaba la transición del Poder, entre nueve y diez de la noche, encontrábase don Teodorico en la residencia de su hermano político el Dr. Durán, situada cien varas al Este de la Iglesia del Carmen. En la esquina esperaba noticias un grupo numeroso de Rodriguistas pues ya se rumoraba la posibilidad de que el Dr. Durán asumiera la Jefatura del Gobierno. De pronto llega la noticia de que el General Soto había depuesto el Mando, llamando al ejercicio de la presidencia al tercer Designado.

Ebrio de alegría don Teodorico se lanza a la calle, dispara unos cuantos tiros de revólver al aire, y a pulmón lleno vitorea a Rodríguez y a Durán. Inmediatamente se dirige a Palacio a unirse con el Dr. Durán, a quien acompañaba don Ricardo Jiménez. El Esquivelismo lo rodeaba. Era de suponer que estos señores no vieran con satisfacción aquel intempestivo cambio de cosas políticas, por lo que don Teodorico, con muy buen juicio llamara la atención del Dr. Durán, indicándole la conveniencia para su seguridad personal, de que se hiciera acompañar de elementos del Rodriguismo de su entera confianza. La idea satisfizo al Dr. Durán recomendando a don Teodorico salir a buscar en las barricadas de los estramuros de la ciudad al coronel Santos León, para que se apersonara en Palacio y con unos treinta hombres formara por el momento su guardia personal.

Rato después regresaba el señor Quirós con el coronel León y un pelotón de civiles armados. Al aproximarse el grupo a Palacio el centinela ordena: ¡Alto ahí! Acto segui-

do se produce una descarga desde el Palacio y don Teodorico cae mortalmente herido. Un proyectil de Remington le había atravesado el abdomen. La fatal descarga se le hizo al pelotón en momentos en que don Teodorico desmontaba del caballo blanco en que llegara, el de don Zenón Castro, y ponía pie en tierra, a una distancia de unos veinte a treinta metros al Oeste de la puerta principal del Palacio.

Una media hora después moría don Teodorico en el portal interior de la planta baja del Palacio, atendido por el doctor Durán y se cuenta que al expirar, don Mauro Fernández le besó en la frente exclamando: ha desaparecido un hombre todo corazón, bondad y hombría de bien. En estos momentos, que eran de grandes tribulaciones para el Dr. Durán alguien le llama aparte y le dice: Doctor, puedo dar a usted el nombre de la persona que ordenara hacer la descarga contra don Teodorico y acompañantes, a lo que contestó el doctor: "Guárdese usted ese secreto. No quiero llevar al corazón de los míos sentimientos de odios ni de rencores; allá el desalmado para sí, con los remordimientos de su conciencia".

El cañón de la explanada de la Estación

San José, que esa noche del siete de noviembre vivió sus horas más intensas, guarda recuerdo en la mente de sus hijos, de un hecho singular que provocó el pánico entre los Esquivelistas: el montaje de un cañón en la explanada del patio del ferrocarril, pieza de artillería anticuada, sacada de la Casa de la Moneda por el ingeniero don Manuel Dengo y llevada a aquel sitio para ponerla en uso si el caso lo requería. Pero la acción de esa boca de fuego allí colocada, fue nula, pues no había ni pólvora, ni balas para ese cañón. Sin embargo si en lo material no causó estragos, en lo moral causó efectos decisivos, pues hizo creer a los Esquivelistas que los contrarios estaban apertrechados de artillería gruesa y de toda clase de armamento.

En San José jamás se había presentado un hecho de iguales proporciones ni de tanta significación. Las asonadas

La historia de la literatura de la América Latina y del Caribe es un campo de estudio que ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de los siglos. Desde sus orígenes en la época colonial, se ha ido enriqueciendo con aportes de diversas culturas y lenguas. En el siglo XIX, con la independencia de los países latinoamericanos, surge una literatura que busca reflejar la realidad social y política de la época. Durante el siglo XX, se desarrollan movimientos literarios como el realismo, el modernismo y el vanguardismo, que buscan romper con las formas tradicionales de la literatura. En la actualidad, la literatura latinoamericana continúa evolucionando, incorporando nuevas técnicas y temas que reflejan la diversidad cultural de la región.

La historia de la literatura de la América Latina y del Caribe

Este documento es una recopilación de información sobre la historia de la literatura de la América Latina y del Caribe. El objetivo es proporcionar una visión general de los principales autores, obras y movimientos literarios de la región. El contenido está organizado en secciones que abarcan desde los siglos XVI y XVII hasta la actualidad. Se mencionan autores como Sor Juana Inés de la Cruz, Simón Bolívar, José Martí, Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa, entre otros. Se describen movimientos como el realismo, el modernismo y el vanguardismo, así como el surgimiento de la novela y el cuento moderno. El texto también aborda temas como la identidad cultural, la migración y el impacto de la globalización en la literatura latinoamericana.



Doctor Don CARLOS DURAN

Eminente cirujano. Tercer Designado a la Presidencia en la Administración del Presidente Soto. Este le entregó el Mando Supremo el 7 de noviembre, logrando el Dr. Durán tranquilizar el país, gobernándolo con mano maestra en horas de intranquilidad, odios y divisiones. Con sabias disposiciones logró aquietar los ánimos y volver a unir a la familia costarricense bajo un solo pabellón: el tricolor nacional. El sólo constituyó la fórmula salvadora que evitó el derramamiento de sangre hermana.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes y en virtud de las facultades conferidas por la Asamblea Legislativa, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º - Se declara de utilidad pública y se declara de interés general el proyecto de ley que tiene por objeto la creación de un organismo autónomo para la gestión de los recursos económicos destinados a la atención de la salud de la población.

Artículo 2.º - El organismo autónomo mencionado en el artículo anterior se denominará "Instituto Costarricense de Seguro Social" y tendrá por sede la ciudad de San José.

Artículo 3.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social tendrá personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 4.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 5.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 6.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 7.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 8.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 9.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 10.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes y en virtud de las facultades conferidas por la Asamblea Legislativa, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º - Se declara de utilidad pública y se declara de interés general el proyecto de ley que tiene por objeto la creación de un organismo autónomo para la gestión de los recursos económicos destinados a la atención de la salud de la población.

Artículo 2.º - El organismo autónomo mencionado en el artículo anterior se denominará "Instituto Costarricense de Seguro Social" y tendrá por sede la ciudad de San José.

Artículo 3.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social tendrá personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 4.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 5.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 6.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 7.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 8.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 9.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

Artículo 10.º - El Instituto Costarricense de Seguro Social será un organismo autónomo de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de goce y ejercicio para actuar en el ámbito de sus competencias.

militares de otros años no tuvieron tanta repercusión y es que ellas fueron siempre producto de ambiciones de oligarquías bien señaladas, y nunca expresión de un sentimiento de rebeldía popular. La capital continuaba en estado de sitio y los disparos desde los cuarteles y las refriegas entre los pelotones de civiles y milicianos, no cesaban. Avanzaba la noche, noche tenebrosa y fría, en que por contraste, el alma ciudadana ardía en sentimientos y en deseos libertarios.

El hermoso Arco Iris de la madrugada del 8 de noviembre

Ya iba siendo del dominio público la noticia de la trascendental conferencia que celebrarían con el Presidente Soto, don Ricardo Jiménez y el Dr. Durán, en la que como dijimos, salió la fórmula que solucionaba la anómala situación y comenzaban los ánimos a calmarse al tenerse pleno conocimiento de que era don Carlos Durán el hombre que había tomado las riendas del Estado. Fue así como los habitantes de la capital, que habían pasado en vela toda la noche en espera de nuevos acontecimientos y con el sobresalto que era de suponerse al producirse sucesos como los que hemos venido narrando, vieron llenos de interés y admiración un hermoso Arco Iris que atravesaba de Este a Oeste el cielo de la ciudad. El predominio de los colores rojo y azul y la existencia de una franja casi blanca sobre los otros tonos, hacía exclamar a aquellas sencillas gentes de hace cincuenta años, creyentes y humildes, que era ese arco, reflejo del contento de la Providencia, el signo de la protección de ésta, a la nación y la mejor garantía de éxito en las tareas que acababa de inaugurar el Dr. Durán.

Concentración de tropas en el Asilo Chapuí

Al amanecer del ocho de noviembre, ya gran parte de la fuerza pública había sido dada de baja, colocándose en su lugar a ciudadanos adictos al nuevo estado de cosas. El edificio del Asilo Chapuí, que estaba para inaugurarse, por

disposición de don Jesús Pinto sirvió para reconcentrar en él a los elementos de la tropa que iban siendo relevados por Rodriguistas.

La proclama del doctor Durán

Del ocho al doce de noviembre, las tropas sitiadoras fueron ordenadamente licenciadas, regresando cada cual a su hogar, satisfecho de haber contribuido con su aporte moral y con riesgo de su vida, al restablecimiento del gobierno democrático. Pasada la tormenta, la política fue entonces, más que de plaza y de tribuna pública, de gabinete. El Presidente Dr. Durán dirigió una proclama al país pidiendo calma, serenidad y buen juicio, prometiendo que en cuanto al cambio de régimen, no sería en manera alguna burlada la voluntad popular.

En esta misma fecha se produjo en lo político otro hecho de trascendencia. Reunida la comisión permanente del congreso decreta, en sesión extraordinaria, la suspensión de las garantías individuales por el término de sesenta días, para dar facilidades a la organización del nuevo gobierno y evitar además otros sucesos que podrían alterar el orden y la paz de la República.

El General don Federico Velarde, de nacionalidad salvadoreña, quien dirigía la política Esquivelista en la provincia de Heredia, donde tenía una industria de tejidos, al producirse los sucesos del siete de noviembre; se encontraba en el Club Esquivelista y sabedor de que el Sr. Esquivel no patrocinaría ningún movimiento revolucionario, indicó la conveniencia de proceder a iniciar una contrarrevolución que él encabezaría con seguridad de éxito. La iniciativa del fogoso militar y escritor encontró simpatías en aquel grupo de descontentos, por lo que Velarde fue a consultar a los dirigentes de la agrupación a que pertenecía para llevar a cabo sus planes. Pero según se dice, el militar salvadoreño no regresó al club, pues fueron los propios jefes esquivelistas quienes le convencieron de lo comprometido e injustificado que era llevar a cabo una acción de la índole de la que pensaba, toda vez que nada podría entorpecer el triunfo aplastante de los Rodriguistas.

Sin embargo, Velarde y los demás descontentos pensaron en el General Buenaventura Carazo para que se pusiera al frente del movimiento contrarrevolucionario y a él se dirigieron con este objeto, siendo defraudados en sus propósitos, toda vez que el bizarro militar rechazó la propuesta por ruin y descabellada. Entonces los descontentos dispusieron acercarse al Ministro de Guerra don Víctor Guardia, quien rechazó también la oferta. El primer Designado a la Presidencia, General don Apolinar de Jesús Soto, padre del hasta hacía poco tiempo Jefe de Estado, y caballero cuyo nombre se había venido llevando y trayendo para una posible candidatura a la Presidencia, lo que aprovecharon para proponerle ayuda en las elecciones de segundo grado que deberían efectuarse el primer domingo de diciembre de ese mismo año, fue también visitado con el mismo objeto, por Velarde. El Gral. Soto rechazó esa oferta y testimonio claro y fehaciente de su actitud es el texto de la carta que dirigiera al Presidente Durán y que dice:

"Se me informa que algunas personas piensan en mi candidatura para Presidente de la República en las próximas elecciones de segundo grado. Como usted comprenderá, el patriotismo exige en estos momentos la mayor cordura y prudencia en todos los costarricenses. Ante todo debemos pensar en unificar el país. Aun suponiendo que llegara a haber posibilidades en el triunfo de mi candidatura, caso de que fuera lanzada, estaría dispuesto a renunciarla en obsequio a la tranquilidad de mi patria. Le ruego indicarme con sinceridad si usted cree que debo manifestarlo por la prensa o si es suficiente esta manifestación que me permito hacerle".

El doctor Durán contestó en esta forma al General Soto:

"Los trabajos de algunas personas a favor de usted para Presidente de la República en las próximas elecciones son un hecho. Estoy completamente de acuerdo con su opinión acerca de lo que el patriotismo exige hoy que los partidos deben pensar sólo en el país y así lo manifesté hace pocos días por carta. Usted debe seguir sus propias inspiraciones acerca de si conviene o no manifestar públicamente su resolución sobre este asunto, pero como desea que le

indique con sinceridad mi opinión, le diré que me parece basta para el propósito que usted se propone seguir, lo dicho”.

Prácticamente con esto los Esquivelistas descontentos aceptaron los hechos consumados.

La reorganización del Gabinete

La dimisión del Ministro de Hacienda y Comercio Lic. Fernández hizo que esas carteras se recargaran en el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Lic. don Ricardo Jiménez O. Entre los altos funcionarios que cayeron se encontraban los señores Gobernadores: don Camilo Mora, de San José; don Ignacio Barquero, de Alajuela; don Ricardo Marchena, de Puntarenas; don Antonio Alvarado, de Guanacaste; don Marcelino Robles, de Cartago; don Juan J. Flores, de Heredia y don Manuel Ulloa, de Limón.

En cuanto al elemento militar la reorganización se completa y caen, dándoseles de baja, todos los comandantes de plaza, a excepción del de Alajuela, General don Jesús Soto, a quien se le ruega continuar en el ejercicio de sus funciones. De los jefes de la policía no quedan ni uno en su puesto y en San José don Gerardo Lara reemplaza a don Narciso Blanco y don Zenón Castro a don Ignacio Merino. Fueron también removidos en su casi totalidad los jefes políticos y agentes de policía y se retiraron de las inspecciones de escuelas de San José, Alajuela y Cartago respectivamente, el profesor don Tranquilino Chacón, el historiador don Francisco Montero Barrantes y el profesor y notable escritor don Ramón Matías Quesada.

En otros ramos de la administración se producen varias renunciaciones entre otras la del Inspector General de Hacienda don Manuel María Calvo, la del Promotor Fiscal Lic. don Alberto Brenes Córdoba, la del Director General de Obras Públicas Ing. don Lesmes Jiménez, la del Cirujano Mayor del Ejército Dr. don Juan J. Ulloa y la del Oficial Mayor de Fomento don Blas Prieto.

En cuanto a los servicios diplomáticos, habiendo llegado al país procedente de los Estados Unidos, en donde

desempeñaba la posición de Ministro Plenipotenciario de nuestro país el Lic. don Pedro Pérez Zeledón, quien se retiró al no aceptársele su renuncia y hacérsele en el acuerdo respectivo merecidos elogios por su inteligente labor diplomática, se considera tal actitud como el hecho más relevante de esos días en ese aspecto. El Lic. don Alejandro Alvarado García, delegado por Costa Rica a la Dieta Centroamericana, llegado al país la semana anterior, es nombrado Ministro de Gobernación, siendo muy bien recibido este nombramiento.

El resultado de las elecciones

El Dr. Durán insta a las juntas escrutadoras que activen sus funciones para dar cuanto antes fin al problema político electoral que continuaba intrigando a muchas gentes, porque no obstante los datos concretos que se tenían del resultado de las votaciones, los Esquivelistas seguían haciendo números y cálculos de sus probabilidades, por lo que los resultados oficiales vinieron en gran parte a colocar las cosas en su lugar. Estos resultados fueron los siguientes:

Provincia de San José: Electores Rodriguistas 112. Esquivelistas 2. Duranistas 1. Total 115.

Provincia de Alajuela: Electores Rodriguistas 94. Esquivelistas 36. Total 130.

Provincia de Heredia: Electores 75. Todos Rodriguistas.

Provincia de Cartago: Electores 87. Todos Rodriguistas.

Provincia de Guanacaste: Electores todos Rodriguistas.

Comarca de Puntarenas: Electores 15. Todos Rodriguistas.

Comarca de Limón: Electores 3. Todos Independientes, esto es, no pertenecían ni al Partido Constitucional ni al Liberal.

En suma, un triunfo aplastante para el Rodriguismo.

Con la publicación del enorme desastre sufrido, ante la evidencia indiscutible de los hechos, muchos callaron,

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información sobre el desarrollo de la economía costarricense en el período comprendido entre 1960 y 1970. Durante este tiempo, el país experimentó un crecimiento sostenido, impulsado por la expansión del sector agrícola y el desarrollo de la industria manufacturera. Este crecimiento se vio reflejado en un aumento constante de la producción bruta nacional y en la mejora de los niveles de vida de la población.

El sector agrícola siguió siendo el pilar fundamental de la economía, con especial énfasis en la producción de café y azúcar. Sin embargo, se observó una diversificación en la oferta agrícola, gracias a la implementación de programas de desarrollo rural que promovieron la producción de frutas y hortalizas. Estas actividades contribuyeron a reducir la dependencia del país de las importaciones de alimentos básicos.

Paralelamente, el sector industrial experimentó un notable avance, particularmente en la industria textil y de alimentos. La creación de zonas francas y la inversión extranjera fueron factores clave que estimularon el crecimiento industrial. Esto permitió al país diversificar su base económica y reducir su vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios de las materias primas agrícolas.

En el ámbito de las finanzas, se implementaron políticas que favorecieron la acumulación de capital y la inversión en infraestructura. El establecimiento de un sistema de reservas obligatorias para las instituciones financieras permitió fortalecer el sector bancario y asegurar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos productivos.

El gobierno adoptó una postura activa en la promoción del desarrollo económico, a través de la creación de organismos especializados que brindaban asistencia técnica y financiera a los emprendedores. Estas acciones fueron fundamentales para superar los obstáculos que enfrentaban las pequeñas y medianas empresas.

En conclusión, el período de 1960 a 1970 marcó una etapa crucial en la historia económica de Costa Rica. El país logró consolidar una estructura productiva más diversificada y moderna, sentando las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo. Este progreso se debió, en gran medida, a la combinación de políticas económicas acertadas y a la participación activa de la ciudadanía en el proceso de transformación del país.



Lic. Don RICARDO JIMENEZ O.

Al tomar el mando supremo el Dr. don Carlos Durán, se le nombró Ministro general de la nueva Administración, que entraba a gobernar al país en momentos de intensa tragedia. El licenciado Jiménez Oreamuno se distinguió por la clara comprensión y el alto patriotismo con que secundó al Dr. Durán en la discreta labor de tranquilizar los ánimos exaltados de unos y otros adversarios.

especialmente el pueblo, pero otros en cambio, los dirigentes, emponzoñados y rencorosos siguieron su política menuda de intrigas.

La cordura del doctor Durán

En estos apuntes no podríamos dejar sin mencionar la tarea ardua que tuvo que cumplir el sabio y notable Dr. Durán, para conciliar a la familia costarricense. En esas tareas tuvo que desafiar hasta las iras del elemento triunfante, dejando en elevados cargos a elementos prominentes del Esquivelismo, de lo que los contrarios protestaron. El Dr. Durán, hombre sereno, de clara visión, recto y patriota en el más amplio sentido del vocablo, no se dejó influenciar por necias pasiones y lo cierto fue que al final de la jornada, logró casi por entero la realización de sus propósitos.

Abandona el país el señor Esquivel

El candidato derrotado señor Esquivel, dio también por su parte una nota de ejemplar patriotismo abandonando voluntariamente el país para mientras amainaba la tempestad. Efectivamente el día 17 de noviembre a las cinco de la tarde, salía para Alajuela en tren expreso en viaje hacia Puntarenas, donde debía embarcar para Guatemala. Amigos y copartidarios le hicieron en la estación del Ferrocarril de Costa Rica una cordial despedida y en las estaciones de Heredia y Alajuela fue objeto de entusiastas manifestaciones, recomendando en los discursos que hiciera en esos sitios, mucha serenidad, medida y buen juicio a fin de que el nuevo Gobierno pudiera, sin tropiezos ni contratiempos, desarrollar un programa político de unificación nacional, que era lo que en esos momentos necesitaba el país.

Al embarcar don Ascensión en Puntarenas, hasta donde fue un selecto grupo de sus más ardientes partidarios a despedirlo, díjoles: *"Ahora, señores, regresad tranquilos a la capital y decid a mis buenos partidarios los liberal-esquivelistas, que la mejor política que pueden hacer en honor a la*

especialmente el pueblo, pero otros en cambio, los dirigentes, emponzoñados y rencorosos siguieron su política menuda de intrigas.

La cordura del doctor Durán

En estos apuntes no podríamos dejar sin mencionar la tarea ardua que tuvo que cumplir el sabio y notable Dr. Durán, para conciliar a la familia costarricense. En esas tareas tuvo que desafiar hasta las iras del elemento triunfante, dejando en elevados cargos a elementos prominentes del Esquivelismo, de lo que los contrarios protestaron. El Dr. Durán, hombre sereno, de clara visión, recto y patriota en el más amplio sentido del vocablo, no se dejó influenciar por necias pasiones y lo cierto fue que al final de la jornada, logró casi por entero la realización de sus propósitos.

Abandona el país el señor Esquivel

El candidato derrotado señor Esquivel, dio también por su parte una nota de ejemplar patriotismo abandonando voluntariamente el país para mientras amainaba la tempestad. Efectivamente el día 17 de noviembre a las cinco de la tarde, salía para Alajuela en tren expreso en viaje hacia Puntarenas, donde debía embarcar para Guatemala. Amigos y copartidarios le hicieron en la estación del Ferrocarril de Costa Rica una cordial despedida y en las estaciones de Heredia y Alajuela fue objeto de entusiastas manifestaciones, recomendando en los discursos que hiciera en esos sitios, mucha serenidad, medida y buen juicio a fin de que el nuevo Gobierno pudiera, sin tropiezos ni contratiempos, desarrollar un programa político de unificación nacional, que era lo que en esos momentos necesitaba el país.

Al embarcar don Ascensión en Puntarenas, hasta donde fue un selecto grupo de sus más ardientes partidarios a despedirlo, díjoles: *"Ahora, señores, regresad tranquilos a la capital y decid a mis buenos partidarios los liberal-esquivelistas, que la mejor política que pueden hacer en honor a la*

democracia y en provecho de su patria, es la de someterse a los dictados de las mayorías y al respeto de la ley, con lo que harán República, y hasta muy pronto! Mi ausencia será corta! Salud".

Las elecciones de segundo grado

Garantizado el triunfo del Rodriguismo, con la llegada al Poder del Dr. Durán y la entrega de la fuerza pública por entero a elementos significados de aquel partido, las cosas calmaron regularizándose la situación, de manera que los seis meses de administración del Presidente Durán, deslizarónse en un ambiente de perfecta paz y cordialidad.

El primer domingo de diciembre de 1889, se verificaron en las capitales de Provincias y de comarcas las elecciones de segundo grado para elegir Presidente y representantes al Congreso. De los 115 electores de la Provincia de San José, 112 votaron por la candidatura del Lic. Rodríguez y fueron electos diputados propietarios don Francisco María Yglesias, don Pánfilo J. Valverde, don José Vargas M. y don Juan Hernández P.

De los 130 electores alajuelenses, 94 dieron el voto por la candidatura de Rodríguez y 36 por la del Sr. Esquivel. Salieron por esa provincia con credenciales de representantes don José Antonio Castro, don Eusebio F. Rodríguez, don Rafael Yglesias, don Francisco F. Fernández y don Clemente Méndez.

Los 75 electores de Heredia votaron unánimemente por el Sr. Rodríguez y por la elección para diputado de don Joaquín Lizano.

Los 15 de Puntarenas dieron en conjunto sus votos al señor Rodríguez, eligiendo diputado a don Félix Arcadio Montero. Lo mismo hicieron los 62 electores de Cartago, haciendo diputado a don Carlos Sancho y a don Francisco Aguilar Barquero. Igual política siguió el electorado del Guanacaste, que a su vez hizo diputado a don Aníbal Santos. Los tres únicos electores de la comarca de Limón, señores don Baldomero Vargas, don Mauro Molina y don Marcelino Ansola, votaron por don Ricardo Jiménez

Oreamuno para Presidente de la República. Esta Comarca no elegía diputados en esa época y sus electores se unían a los de Cartago para esta elección.

De manera que de los 408 electores que se presentaron a las asambleas provinciales, 366 votaron por la candidatura del Lic. don José J. Rodríguez y 38 por la de don Ascención Esquivel. En esa fecha 1° de diciembre, el pueblo y los políticos dieron por liquidada la campaña política, dedicándose por entero luego el gobierno provisional a la reconstrucción de la vida social, por las hondas divisiones que la política había dejado en la familia costarricense y en esto el doctor Durán hizo obra de alto mérito patriótico.

Proclamación del Presidente Rodríguez

El 1° de mayo se reunió el Congreso bajo la Presidencia de don Francisco María Yglesias haciendo de Secretarios don Francisco Aguilar Barquero y don Rafael Yglesias Castro. El día 3 informó la Comisión de Credenciales del resultado de las elecciones e inmediatamente se hizo la declaratoria del Lic. don José Joaquín Rodríguez para Presidente de la República, disponiendo que fuera el propio Presidente del Congreso quien pusiera en manos del elegido la credencial, lo que hizo el señor Yglesias en la tarde de ese mismo día, haciéndose acompañar en esa importante misión de los diputados Montero, Sáenz y Vargas. En la sesión del día 4 el Congreso nombró los siguientes Designados: Primero, doctor don Pánfilo J. Valverde; Segundo, al doctor don Carlos Durán y Tercero a don Joaquín Lizano. En la del día 5 el Soberano dispuso lo relacionado con la solemnidad del acto de trasmisión del Poder Ejecutivo, que debía verificarse el 8 al medio día. En la jornada parlamentaria del día 6 el Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno es nombrado por unanimidad de votos Presidente de la Corte Suprema de Justicia. El 7, el Presidente Durán da un decreto declarando asueto el día 8 para que los empleados públicos, y muy especialmente los escolares, tuvieran oportunidad de asistir a los actos cívicos que se celebrarían en aquella fecha con motivo de la trasmisión del Poder.

La ciudad de San José amaneció embanderada el día 8 conmemorando la apoteosis política de la fecha. Tronó el cañón desde el amanecer, bandas de música militares recorrieron las calles tocando dianas, las campanas de las iglesias echáronse a vuelo y muy pronto la población vióse congestionada por millares de labriegos que con el mayor entusiasmo hicieran acto de presencia en todos los actos oficiales y cívicos verificados ese día, que lo fue de gran fiesta para la ciudad de San José.

El gran desborde de alegría popular se produjo al recibir el Lic. Rodríguez el Poder y dirigirse del Palacio a la Catedral para asistir a un Te Deum. En el corto recorrido el nuevo mandatario recibió del pueblo las manifestaciones más delirantes de admiración, cariño y simpatía. Pasado lo fuerte de ese torbellino de entusiasmo, en la tarde de ese mismo día el Presidente Rodríguez nombra su gabinete que quedó integrado así: Relaciones Exteriores y carteras anexas, Lic. don Ezequiel Gutiérrez; Hacienda y Comercio, doctor don Pánfilo J. Valverde; Gobernación y anexas, don Joaquín Lizano; Guerra y Marina, don Rafael Yglesias.

La Directiva del Partido Constitucional

El Partido Constitucional había formado una directiva de hombres prestigiosos y activos. Estaba integrada en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Carranza.

Tesorero, don Víctor Orozco.

Jefe de Acción, don Rafael Yglesias.

Jefe de Prensa, don Juan Fernández Ferraz.

Vocales: don Félix Arcadio Montero, don Joaquín Iglesias, don Gerardo Lara, don Felipe Gallegos, don Alejandro Cardona, don Genaro Cardona, don Florencio Castro, don Víctor Gólcher, General don Francisco Serrano, don Miguel A. Salazar, don Félix Pacheco Frutos, ingeniero don Francisco Gómez, ingeniero don Manuel V. Dengo, don Francisco Camacho, don Félix Rivera Pití, don Rafael Acuña, don Fernando Acuña, don Teófilo Mora, don Raimundo Castro, don Federico Gólcher, don Teodosio

Mena, don Joaquín Aguilar, don Juan Hernández, don Zenón Castro, don León Araya, don Jesús Pinto y don Gerardo Matamoros. De este grupo de ínclitos varones, sólo quedan con vida los dos últimos. Tanto el señor Pinto como el señor Matamoros tuvieron en los sucesos de noviembre del 89 una brillante y activa participación.

El Club de Artesanos

Fundado y dirigido por don Gerardo Matamoros, el Club de Artesanos fue un baluarte del Partido Constitucional. El Club de Artesanos puede decirse que fue el movimiento precursor de los actuales organismos obreros que existen en el país. La clase trabajadora siempre se ha movilizado para defender la libertad del pueblo, tal como ocurrió en 1889. El Club de Artesanos tenía abierto su local en el célebre Salón Richmond. Su organización era magnífica. Estaba organizado dentro del estilo llamado "piramidal", cuya cúspide era su jefe, don Gerardo Matamoros, y la base cuatro mil artesanos, como se les decía a los obreros en aquel entonces. El fervor cívico del Club de Artesanos fue una inyección de vida para el Partido Constitucional.

La consigna de los Constitucionalistas

Poco tiempo antes del mes de noviembre, suponiendo los constitucionalistas que sus adversarios tratarían de burlar su probable triunfo legal en los comicios, organizaron el movimiento armado que habría de respaldar su victoria. La consigna para agruparse alrededor de sus jefes provocó deliberaciones. Finalmente se convino en que fuese el repique de las campanas de todas las iglesias de la República. Don Teodorico Quirós entregó a don Gerardo Matamoros mil cuchillos que el señor Matamoros guardó en su casa, junto con otras armas y pertrechos de fuego que se le habían dado en depósito. La casa del señor Matamoros quedó convertida en un arsenal. Su familia, así como la de los otros jefes Rodriguistas, se había trasladado a las afueras de la capital desde muy antes del 7 de noviembre.



Don RAFAEL YGLESIAS CASTRO

Jefe de Acción del Partido Constitucional que se enfrentó al oficialismo Esquivelista. Orador brillante. Brazo derecho del Presidente Rodríguez, a quien ayudó a subir a la Presidencia, fue luego su yerno y sucesor en el solio presidencial. El señor Yglesias marcó con huellas inconfundibles y perdurables su paso por las páginas de la historia patria. Ha sido uno de los pocos caudillos políticos que ha tenido el país.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros del Consejo de la Universidad de Costa Rica sobre el resultado de la investigación que se ha realizado en el campo de la medicina preventiva y de la salud pública en el país. El estudio se realizó en el año 1965 y se publicó en el mes de mayo de 1966. El informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la medicina preventiva en el país; la segunda describe el estado de la medicina preventiva en el extranjero; y la tercera describe las recomendaciones que se hacen para mejorar la medicina preventiva en el país. El informe es el resultado de un estudio que se realizó en el campo de la medicina preventiva y de la salud pública en el país. El estudio se realizó en el año 1965 y se publicó en el mes de mayo de 1966. El informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la medicina preventiva en el país; la segunda describe el estado de la medicina preventiva en el extranjero; y la tercera describe las recomendaciones que se hacen para mejorar la medicina preventiva en el país.

Los señores miembros del Consejo de la Universidad de Costa Rica

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros del Consejo de la Universidad de Costa Rica sobre el resultado de la investigación que se ha realizado en el campo de la medicina preventiva y de la salud pública en el país. El estudio se realizó en el año 1965 y se publicó en el mes de mayo de 1966. El informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la medicina preventiva en el país; la segunda describe el estado de la medicina preventiva en el extranjero; y la tercera describe las recomendaciones que se hacen para mejorar la medicina preventiva en el país. El informe es el resultado de un estudio que se realizó en el campo de la medicina preventiva y de la salud pública en el país. El estudio se realizó en el año 1965 y se publicó en el mes de mayo de 1966. El informe se divide en tres partes: la primera describe el estado de la medicina preventiva en el país; la segunda describe el estado de la medicina preventiva en el extranjero; y la tercera describe las recomendaciones que se hacen para mejorar la medicina preventiva en el país.

El 4 de agosto de 1889

Puede decirse que la primera llamada de atención la dio el Rodriguismo el 4 de agosto de 1889, al publicar una hoja suelta que había redactado el señor Matamoros. El "volante" se editó en la imprenta de don Francisco Camacho. Se daba cuenta de las intenciones dolosas del elemento oficial. Fue una clarinada en aquellos días de incertidumbre y nebulosidades.

Don Ernésto Rohrmoser

Aunque el señor Rohrmoser se catalogaba entre los ciudadanos extranjeros residentes en Costa Rica, ayudó eficazmente al movimiento libertario del pueblo costarricense. Facilitó en calidad de donación dinero de sus propios fondos y montó a su costa una caballeriza que prestó admirables servicios en la campaña de propaganda del Rodriguismo. Su nombre debe quedar inscrito en esta hermosa historia de coraje popular.

El incendio de San José

El Rodriguismo estaba dispuesto, en última instancia, a dar fuego a la ciudad de San José. Varios estañones de canfín estaban listos con este propósito y al mismo fin concurría el hecho de haberse desviado el cauce de la cañería capitalina hacia el río Torres. San José estaba sin una gota de agua.

¡Es que la vaina estorba!

Un detalle da cuenta exacta y fiel de la disposición de ánimo del pueblo costarricense. Los Rodriguistas se presentaban armados de cuchillos en su mayor parte. Los blandían en sus manos, desnudos y amenazantes. Un jefe le preguntó a uno de aquellos milicianos por la causa de su actitud.

¿Por qué trae el cuchillo desenvainado?

—Es que esta noche la vaina estorba—fue la respuesta de corte espartano.

Testigos del triunfo popular las propias autoridades Esquivelistas

Las autoridades Esquivelistas tenían la orden de suspender la votación en aquellos lugares—eran casi todos los del país—en los cuales el Rodriguismo estuviese en mayoría. Pero los jefes Rodriguistas, sin dormirse en los laureles, procedieron a desarmar a las autoridades infieles y amarradas, las obligaron a servir de testigos del triunfo popular y democrático. Este incidente se repitió en muchos cantones de Costa Rica.

Una travesura de Pío Víquez

Cuando se habló de ofrecerle la candidatura Presidencial al licenciado don José J. Rodríguez para iniciar la oposición al Gobierno de Soto y a sus pretensiones de convertir en su sucesor a Esquivel, un grupo de ciudadanos ilustres, de todas categorías sociales, fue a hacerle una visita al licenciado Rodríguez, que veraneaba en Los Yoses, en casa de su suegro, don Cruz Alvarado. Pío Víquez, al informar del suceso en "El Heraldó", su periódico, aseguró que "un grupo de borrachos había ido a quitarse la "goma" a casa del licenciado Rodríguez" Aquella nota periodística, envenenada y feroz del poeta de "La Torcaz" incendió los ánimos de los Rodriguistas que se desahogaron por todos los cauces de las tribunas y los periódicos contra Víquez. La noche en que se ofreció la candidatura al licenciado Rodríguez, el orador principal fue don Joaquín Iglesias, que ha sido, conjuntamente con su hermano don Rafael, uno de los tribunos más brillantes de la historia política costarricense. Unía a la brillantez de su verbo un fino ingenio, con mucho de escepticismo y mucho de ironía.

Los periodistas

Para combatir a Pío Víquez y a su "Heraldo", los Rodriguistas adquirieron una prensa y el equipo necesario para editar un diario. Don Gerardo Matamoros y don Juan Fernández Ferraz fueron los fundadores de aquella publicación. Se llamó "La Prensa Libre". Don Francisco Camacho fue factor esencial en la imprenta de ese diario. El señor Fernández Ferraz fue el adalid indiscutible de la prensa Rodriguista. Dio a conocer en Costa Rica los principios liberales, que comenzaban a abrirse paso merced a diferentes causas, casi todas de orden económico.

Don Rafael Yglesias Castro en la tribuna y don Juan Fernández en el periódico fueron las chispas que prendieron en llamas de entusiasmo patriótico, cívico y libertario al pueblo de Costa Rica.

La participación de las mujeres

La mujer siempre ha tenido en todos los países del mundo activa participación en los movimientos populares. En 1889 no podía faltar la mujer. Su colaboración fue eficientísima. Especialmente debemos hacer resaltar la ayuda de la mujer humilde. Plaza Víquez—entonces un potrero abandonado—se convirtió en un enorme vivac, en el cual las mujeres, cantando y alegres, preparaban los comestibles y el avituallamiento para el pueblo levantado en armas en defensa de sus derechos democráticos. A la luz de los "fogones" improvisados, esa noche se "chorreó" café al aire libre, se hicieron tamales, bizcochos y no faltó, entre bocado y bocado, el chiste oportuno. El pueblo vivía con plenitud de potencia y de fuerza. Quizás por vez primera se daba cuenta de su poder asombroso. Y por eso cantaba.

En la casa de don Francisco M. Iglesias

La casa de don Francisco María Yglesias se convirtió el 7 de noviembre en cuartel general del Rodriguismo. Allí

estaba el candidato, licenciado Rodríguez; allí estaba, nervioso y alerta siempre, don Rafael Yglesias, su jefe de acción y su futuro yerno y sucesor, dando atinadas órdenes y dirigiendo el movimiento armado. Aquella casa estaba situada en la esquina Noreste del Parque Nacional, en el mismo sitio donde está ubicada la casa propiedad de la familia de don Roberto Zeledón. Pocas varas antes de la casa del señor Yglesias, se levantó una barricada que defendían cien hombres. Esta guarnición, guardia del cuartel general Rodriguista, contaba con dos cañoncitos y una ametralladora.

¿Dónde estaban los Esquivelistas?

El Esquivelismo contaba con 600 hombres bien armados, al mando del General don Buenaventura Carazo. Estaban reconcentrados en la Comandancia de Plaza, local que ocupa ahora el Registro Cívico, que hace pocos años fue sede de una sección de policía. Aquella fuerza estaba integrada por la flor y nata de la sociedad josefina, según palabras de don Gerardo Matamoras, protagonista principal en estos memorables sucesos. Al fracasar la intentona Esquivelista costó algún trabajo licenciarlos. El Presidente Durán les dio garantías de que no serían hostilizados por sus adversarios triunfantes. La garantía quedó respaldada.

El Primer Secretario del nuevo Presidente don Carlos Durán

Cuando el Presidente Soto se dio cuenta por el informe verbal del General Romain (entonces Teniente Coronel) del estado de sitio en que se encontraba la ciudad por parte de las fuerzas constitucionales, resolvieron entonces entregar el mando al doctor don Carlos Durán, a éste le fue a dar la noticia y a traer de su casa don Gerardo Matamoras. Después de haber firmado el decreto el Presidente Soto depositando el poder en el doctor Durán, el nuevo mandatario salió para la Comandancia de Plaza acompañado de doce personas más. Necesitando un secretario, se improvisó en tal



Doña PACÍFICA FERNANDEZ DE SOTO

Distinguida matrona de la sociedad costarricense, flor y nata de bondad, inteligencia y ternura. En los momentos aciagos por que atravesaba el país en el año 89, fue el ángel tutelar de la Casa Presidencial, donde acompañó, discreta e inteligente, a su esposo, el Presidente Soto, confortándolo con su presencia, su abnegación y su ternura delicadísimas. El homenaje del autor.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el avance de los trabajos de investigación y análisis de los hechos ocurridos durante el conflicto armado interno en Costa Rica. El informe se divide en dos partes: la primera describe el contexto histórico y social que dio origen al conflicto, y la segunda detalla los hechos más relevantes que se han investigado hasta el momento. Se espera que esta información contribuya a la comprensión de la complejidad de los hechos y a la búsqueda de la verdad y la reconciliación.

Los hechos que se describen en este informe son el resultado de un proceso de investigación que ha involucrado a un gran número de personas, tanto víctimas como responsables. Se han realizado entrevistas, se han revisado documentos y se han analizado testimonios. El objetivo es presentar una versión lo más objetiva y completa posible de lo que sucedió. Este proceso es continuo y se espera que en el futuro se puedan incorporar más datos e información que permitan profundizar en el análisis de los hechos.

cargo al periodista y poeta Pío Víquez, que desempeñó sus nuevas funciones por espacio de varios días, presentando luego su renuncia: había sido uno de los más encarnizados enemigos del licenciado Rodríguez.

Gustavo Ortega

Este fue un colombiano que arribó a Costa Rica con el espíritu encendido por la llama de la aventura. Fue él quien, al frente de un pelotón de policías, recorrió las calles vivan-do al licenciado Esquivel y provocando la revuelta de los Rodriguistas, que no podían permanecer impasibles mien-tras elementos de la Policía de Orden y Seguridad trataban de alterar el curso de las elecciones y burlar el sufragio, primera conquista de los regímenes democráticos. Gustavo Ortega servía incondicionalmente al candidato Esquivel. Poco después se marchó de Costa Rica.

Epílogo

Han quedado narradas en estos apuntes las principales etapas de esas cívicas jornadas de noviembre de 1889, que forman una de las páginas más brillantes de la evolución política latinoamericana y no podríamos dejar de hacer notar al cerrar esta crónica, cómo esos hechos que se gestaron ante el sistema de opresión que se ensayaba en ese entonces, no sólo encontraron a todos los hombres de ese tiempo dispuestos a salir por sus fueros, sino que sus directores fueron gentes jóvenes. Tenía la juventud de hace cincuenta años ejecutorias que se han perdido casi por completo en las nuevas generaciones y veamos cómo fueron los hombres que tomaron parte en esa gesta grandiosa que tuvo su máxi-ma expresión el 7 de noviembre de 1889, los que luego habrían de asumir con la plenitud que dan la inteligencia, el estudio, y el patriotismo las funciones propias de la conduc-ción de los destinos patrios.

Muchos han sido los cargos contra no pocos de los estadistas que tomaron parte activa en esos hechos, pero

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el avance de los trabajos de investigación y análisis de los hechos ocurridos durante el conflicto armado interno en Costa Rica. El informe se divide en dos partes: la primera describe el contexto histórico y social que dio origen al conflicto, y la segunda detalla los hechos más relevantes que se han investigado hasta el momento. Se espera que esta información contribuya a la comprensión de la complejidad de los hechos y a la búsqueda de la verdad y la reconciliación.

Los hechos que se describen en este informe son el resultado de un proceso de investigación que ha involucrado a un gran número de personas, tanto víctimas como responsables. Se han realizado entrevistas, se han revisado documentos y se han analizado testimonios. El objetivo es presentar una versión lo más objetiva y completa posible de lo que sucedió. Este proceso es continuo y se espera que en el futuro se puedan incorporar más datos e información que permitan profundizar en el análisis de los hechos.

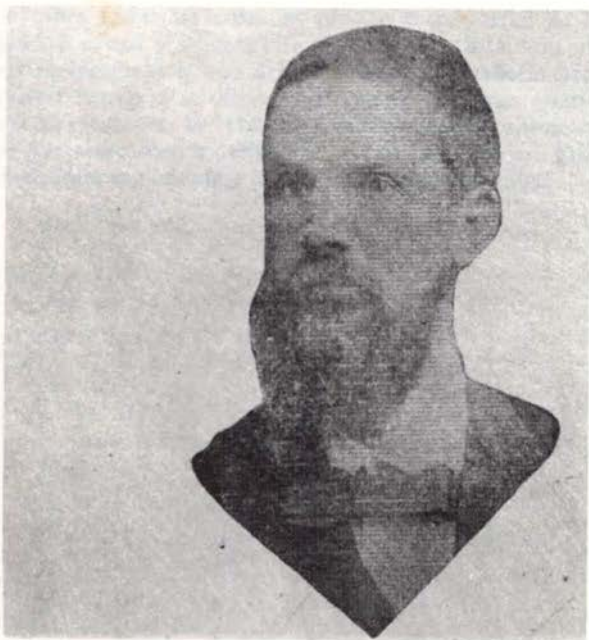


General Don VICTOR GUARDIA G.

Pundonoroso militar, cuya actuación en los sucesos del 7 de Noviembre de 1889 fue decisiva. Del cumplimiento de su deber hizo una consagración total e inalterable de su vida limpia.

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don TEODORICO QUIROS

Intachable caballero, que fue muerto la noche del 7, al llegar a la Comandancia de Plaza. Su muerte obedeció a una fatal confusión.

La obra de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación es un proceso que se desarrolla en etapas y que requiere de la participación activa de todos los actores involucrados. El primer paso es la identificación de los hechos y la recolección de testimonios. Este proceso debe ser transparente y accesible para todos. La Comisión debe garantizar que los testimonios sean recogidos de manera equitativa y que se respete la dignidad de quienes los brindan. El segundo paso es el análisis de la información recopilada y la elaboración de un informe que presente los hechos de manera clara y objetiva. Este informe debe ser publicado y accesible para todos. El tercer paso es la implementación de medidas de reconciliación y justicia. Estas medidas deben ser diseñadas de manera que permitan a las víctimas sanar sus heridas y a los responsables asumir su responsabilidad. La Comisión debe trabajar en estrecha colaboración con la justicia ordinaria y la sociedad civil para garantizar que estas medidas sean efectivas y sostenibles. Finalmente, la Comisión debe promover la cultura de la paz y la reconciliación en toda la sociedad. Esto puede lograrse a través de programas educativos, actividades culturales y otros medios que permitan a las personas comprender los hechos y aprender de ellos para evitar que se repitan.

El proceso de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación es un proceso que se desarrolla en etapas y que requiere de la participación activa de todos los actores involucrados. El primer paso es la identificación de los hechos y la recolección de testimonios. Este proceso debe ser transparente y accesible para todos. La Comisión debe garantizar que los testimonios sean recogidos de manera equitativa y que se respete la dignidad de quienes los brindan. El segundo paso es el análisis de la información recopilada y la elaboración de un informe que presente los hechos de manera clara y objetiva. Este informe debe ser publicado y accesible para todos. El tercer paso es la implementación de medidas de reconciliación y justicia. Estas medidas deben ser diseñadas de manera que permitan a las víctimas sanar sus heridas y a los responsables asumir su responsabilidad. La Comisión debe trabajar en estrecha colaboración con la justicia ordinaria y la sociedad civil para garantizar que estas medidas sean efectivas y sostenibles. Finalmente, la Comisión debe promover la cultura de la paz y la reconciliación en toda la sociedad. Esto puede lograrse a través de programas educativos, actividades culturales y otros medios que permitan a las personas comprender los hechos y aprender de ellos para evitar que se repitan.

por sobre todas las cosas es preciso reconocerles su alta dignidad cívica y su rebeldía. Para ellos habría sido muy fácil replegarse a la voz del oficialismo. De haberlo hecho habrían tenido a la disposición cuanto hubieran querido. Pero la adulación, la "chirracá" que se llamaba entonces y hoy pintorescamente designada "brochismo" no era planta que se diera espléndida y lozana hace cincuenta años.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se abra un concurso para la adquisición de un lote de terreno en la zona de San José, con el fin de ser destinado a fines de interés público. Este concurso se celebrará el día veintidós de mayo de mil noventa y tres, a las diez de la mañana, en el edificio del Ministerio de Fomento, en la ciudad de San José, Costa Rica. El lote de terreno a adquirir tiene una extensión superficial de ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, más o menos, y está situado en la zona de San José, en el cantón de San José, provincia de San José. El precio máximo que se pagará por el lote de terreno es de ochocientos sesenta y cinco mil colones, más o menos, y el pago se hará en efectivo. El concurso se celebrará en el edificio del Ministerio de Fomento, en la ciudad de San José, Costa Rica, a las diez de la mañana, el día veintidós de mayo de mil noventa y tres. El lote de terreno a adquirir tiene una extensión superficial de ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, más o menos, y está situado en la zona de San José, en el cantón de San José, provincia de San José. El precio máximo que se pagará por el lote de terreno es de ochocientos sesenta y cinco mil colones, más o menos, y el pago se hará en efectivo. El concurso se celebrará en el edificio del Ministerio de Fomento, en la ciudad de San José, Costa Rica, a las diez de la mañana, el día veintidós de mayo de mil noventa y tres.

El Gobierno de Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se abra un concurso para la adquisición de un lote de terreno en la zona de San José, con el fin de ser destinado a fines de interés público. Este concurso se celebrará el día veintidós de mayo de mil noventa y tres, a las diez de la mañana, en el edificio del Ministerio de Fomento, en la ciudad de San José, Costa Rica. El lote de terreno a adquirir tiene una extensión superficial de ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, más o menos, y está situado en la zona de San José, en el cantón de San José, provincia de San José. El precio máximo que se pagará por el lote de terreno es de ochocientos sesenta y cinco mil colones, más o menos, y el pago se hará en efectivo. El concurso se celebrará en el edificio del Ministerio de Fomento, en la ciudad de San José, Costa Rica, a las diez de la mañana, el día veintidós de mayo de mil noventa y tres. El lote de terreno a adquirir tiene una extensión superficial de ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, más o menos, y está situado en la zona de San José, en el cantón de San José, provincia de San José. El precio máximo que se pagará por el lote de terreno es de ochocientos sesenta y cinco mil colones, más o menos, y el pago se hará en efectivo. El concurso se celebrará en el edificio del Ministerio de Fomento, en la ciudad de San José, Costa Rica, a las diez de la mañana, el día veintidós de mayo de mil noventa y tres.

**COMO VIERON LOS SUCESOS DEL 7 DE
NOVIEMBRE DEL 89 ALGUNOS CIUDADANOS
QUE PARTICIPARON EN ESA JORNADA**

Lo que dice

Ex-Presidente Jiménez Oreamuno.

*Interesantes relatos del historiador don Ricardo
Fernández Guardia y del Lic. don Hernán
Peralta Quirós.*

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se abra un concurso para la adquisición de un lote de terreno en el cantón de San Carlos, para ser destinado a fines de utilidad pública. Este concurso se celebrará el día veintidós de mayo de mil noventa y tres, a las diez de la mañana, en el edificio que sirve de sede a la Administración General del Estado, en la ciudad de San José, Capital de la República.

El Gobierno, por "Resolución" de fecha...

El lote de terreno que se desea adquirir, tiene una extensión de ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, y está situado en el cantón de San Carlos, en el distrito de San Carlos, en el lote número veintidós de la finca "La Esperanza", que pertenece a don Juan María Rodríguez, quien ha otorgado un poder especial para que el Sr. don Juan María Rodríguez, o quien él designe, presente el terreno en el concurso que se celebra el día veintidós de mayo de mil noventa y tres, a las diez de la mañana, en el edificio que sirve de sede a la Administración General del Estado, en la ciudad de San José, Capital de la República.

Nobles lecciones para los Costarricenses de hogaño tiene el recuerdo del 7 de Noviembre

Esta tarde fría del 6 de noviembre hemos ido a pasar unos minutos con don Ricardo Jiménez; "La Tribuna" publicó el domingo pasado una relación de los sucesos ocurridos el 7 de noviembre de 1889, es decir, hace hoy cincuenta años, en los cuales jugó papel de primera línea el señor Jiménez; quisimos comentar con él la publicación aludida, y don Ricardo se allanó, generosamente, a los deseos del periodista.

Es grato oír a este gran costarricense evocar el recuerdo de episodios de la vida nacional tan fulgurantes como el del 7 de noviembre del 89; cuando don Ricardo se emociona en sus claros ojos, que siempre han mirado tan de frente, tan lealmente, parece que se encendiera una luz que le ilumina el rostro y que subyuga al interlocutor, luz que es el destello de la más despejada y noble inteligencia que hay en nuestra patria; nos hace el relato en forma sencilla, en la forma reposada del hombre superior que al cabo de medio siglo ve los sucesos como se miran, en las tardes de verano, las montañas lejanas, en medio de una serenidad perfecta y armoniosa. Nos hace el relato como nosotros hubiéramos querido trasladarlo a estas páginas, para que los historiadores recogieran en ellas los detalles del suceso y desentraña-

... cada uno en la forma en que lo hizo. La mayoría de los actores de aquellos sucesos salvaron ya los umbrales de la eternidad; algunos pocos están vivos, y don Ricardo entre ellos es como un duro y enhiesto roble lleno de potencia intelectual y física. Reconstruyamos las palabras del prócer y entreguémoslas a las letras de molde como una forma, la mejor posible en esta fecha, de celebrar el cincuentenario del 7 de noviembre de 1889.

La publicación de "La Tribuna"

—Muy meritorio, empieza diciéndonos don Ricardo, es el trabajo que publicó "La Tribuna" en su edición de ayer domingo. En general se puede decir que está hecho con cuidado y es reflejo de la verdad de los acontecimientos del 7 de noviembre. Valiosa es la contribución que en esta forma ha realizado ese periódico al acervo de nuestra historia en la que debe aparecer ese episodio de nuestra vida nacional, acerca del cual apenas si se han escrito algunas pocas páginas, muy suscintas y del que es bueno dejar constancia, ya que la prensa de aquella época apenas si se limitó a dar breves notas sin mayor interés y que no son fuente bastante de información para el curioso interesado en saber cómo y por qué ocurrieron aquellos hechos de hace medio siglo. Voy a decirle algunos recuerdos míos; no puedo realmente hablar sino del aspecto que yo ví de los sucesos, ya que el resto, para formar el conjunto, no me consta; y de oídas nunca son las cosas de fiar exactamente. Es en cuanto a mí se refiere que voy a hablarle y hacer alguna pequeña rectificación a algún detalle que no fue propiamente captado.

Ni esquivelista ni rodriguista

—Antepongo que en aquella lucha no era yo ni Rodri-guista ni Esquivelista. En el Esquivelismo estaban los elementos intelectualmente más afines conmigo, los hom-

bres de avanzada, como si dijéramos, los que pensábamos en una República Democrática y liberal en que el poder se levantara del pueblo, se sostuviera con el pueblo y se devolviera al pueblo, y que éste fuera libre para escoger, para elegir y para designar a sus gobernantes y representantes. Es decir, soñábamos en algo así como una utopía en la que a estas horas, cincuenta años después, es preciso seguir soñando. Eran, entre estos hombres: Cleto González Víquez, Mauro Fernández, Andrés Venegas, Santiago de la Guardia y el propio Ascensión Esquivel. ¿Por qué no estaba yo con ellos en aquella lucha? Porque veía síntomas de oponer el gobierno contra la corriente popular; porque se hablaba de "macanear", como se decía entonces, las elecciones en favor de Esquivel y contra la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. Y a los treinta años yo pensaba que el sentimiento del pueblo debía respetarse honradamente; tengo ochenta y pico y no me he podido corregir, sigo pensando lo mismo, mi enfermedad en eso es incurable. ¿Por qué no estaba entonces, se me preguntará, con Rodríguez que era el popular? Porque en torno de don José Joaquín veía agrupadas muchas fuerzas de la reacción y apoyarlas era irme contra mi credo liberal. Y pienso que a veces es necesario que algunos hombres se opongan a las ideas demasiado generalizadas, cuando se ve que ellas son hijas del error; es así como se progresa y es así, en el debate, como surge lo realmente justo y conveniente. De manera que no estaba yo con unos ni con otros; pero no por ello me negaba a servirle a las ideas que creía superiores ni a las instituciones republicanas.

La campaña política

La campaña del 89 se desarrollaba en un ambiente ardoroso. Fue una lucha fuerte, apasionada y no eran pocos los que señalaban que aquellos truenos lejanos iban bien pronto a traernos la tempestad. Los Rodriguistas desconfiaban del poder; mal les parecía el hecho de que los empleados públicos en su mayoría y los militares fueran no disimulados partidarios de don Ascensión; es posible que el

hecho de ver a los "brochas" de aquel tiempo agrupados en favor de una candidatura para retener, muchos de ellos, sus posiciones, exasperara a los ciudadanos; entonces la sombra del poder era malsana porque el espíritu viril del pueblo se sublevaba ante cualquier barrunto de imposición. Posiblemente para aquietar los ánimos, que cada día aparecían más exaltados, el Presidente don Bernardo Soto hizo el 26 de setiembre un cambio en su gabinete; ese día entramos a formar parte del gobierno el doctor don Carlos Durán, que era designado a la presidencia, y yo; él como Ministro de Gobernación, Policía y Fomento; yo, como Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto y Beneficencia.

Un ministerio de ocho días

Entramos al Ministerio el 26 de setiembre; dejamos el Ministerio el 4 de octubre. Durante ocho días; en cuanto nos convencimos de que nada podíamos hacer en favor de la tranquilidad pública cogimos el sombrero y a casa, y fue que una vez nombrados le planteamos a don Bernardo el problema político; para acallar aquel fermento que subía y subía cada vez más, para devolver la tranquilidad al pueblo y garantizarle que él sería el único elector y que lo que dijera limpiamente en las urnas electorales sería su inapelable mandato, le dijimos al Presidente que era preciso que cambiara algunos militares y algunas autoridades que ostensiblemente hacían gala de su esquivismo. Que así republicanizaríamos su administración con bien para él y para el país. Don Bernardo no quiso oírnos y nos dio la razón, tal vez buena, de que no podía pagar en esa forma la lealtad con que los militares señalados le habían servido. Que además, él tenía plena confianza en ellos y no había por qué temer que hicieran una barrabasada. Estábamos, pues, por demás, y nos fuimos. Después, a lo largo de mi vida, he tenido que ver como otros que llegan a los Ministerios no quieren entender cuando el deber les dice que deben irse a su casa.

Don Bernardo Soto

—Es justo decir algunas palabras acerca del Presidente Soto. Don Bernardo estaba por las instituciones; quería que se hicieran legalmente. Su conducta el 7 de noviembre lo salva: ese día procedió patrióticamente, y ganó un galardón cívico que jamás debe marchitarse sobre su recuerdo. A espaldas de él, otros hacían; y subalternos suyos eran infidentes al ser ostensiblemente parciales y ejercer actos de presión. Tal vez el pecado de don Bernardo fue el de no haberse impuesto a estos subalternos y obligarlos a tomar el camino derecho. De haber procedido así, no se habría presentado, posiblemente, el 7 de noviembre y él habría concluido su administración entregando el 8 de mayo del año siguiente el poder al electo. Hay que decir que al final, don Bernardo Soto salió con honor.

La tarde del 7 de noviembre

—El 7 de noviembre, habían pasado ya las elecciones de primer grado y el rodriguismo, pese a los manejos de sus adversarios, salió triunfante. Por la tarde de ese día fue dado de baja un grupo de policía que, imagino yo, estaría de refuerzo para los días de las elecciones. Posiblemente la pérdida de éstas y el hecho de irse de baja eran brasas sobre las que algunos Esquivelistas soplaron y el grupo de licenciados empezó una manifestación frente al cuartel de policía que estaba en la antigua casa de don Salvador Lara, en donde ahora está el gran edificio del almacén de Uribe y Pagés. Allí consiguieron enrolar parte de la policía que permanecía de alta y, dando vivas a Esquivel, desfilaron por unas cuantas calles céntricas de la ciudad. Esta, que durante la mañana y el principio de la tarde había estado en calma, empezó a agitarse. Los Rodriguistas, que estaban con la paja tras la oreja, empezaron en actividades y, siguiendo la consigna que tenían, fueron saliendo por grupos de la ciudad a reunirse en diversos lugares de los alrededores. Enviaron emisarios a las ciudades y pueblos cercanos para llamar a sus correligionarios y tomar las medidas que fueran del caso

El presente documento es el resultado de un estudio realizado en el marco del proyecto de investigación "El rol del Estado en la promoción del desarrollo humano sostenible en Costa Rica" financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP). El estudio se realizó en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2014, en las provincias de Alajuela y Cartago. El objetivo principal del estudio es analizar el impacto de las políticas públicas en la promoción del desarrollo humano sostenible en estas provincias. Para ello, se realizaron entrevistas a profundidad con representantes de las instituciones gubernamentales y privadas, así como se revisó la literatura disponible sobre el tema. Los resultados del estudio indican que existen oportunidades para mejorar las políticas públicas en materia de educación, salud y vivienda, entre otras. Se recomienda que el Estado continúe trabajando en conjunto con la sociedad civil y el sector privado para promover el desarrollo humano sostenible en Costa Rica.



Don ZENON CASTRO

Inquieto político costarricense, cuya valentía y arrojo se pusieron a prueba, a su vez, en los sucesos de hace cincuenta años. El señor Castro fue protagonista de una escena ocurrida el 7, que se narra en este libro, y de la cual pudo haber salido sin vida. El señor Castro fue elemento principal en la campaña política que culminó la noche del 7.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros del Comité de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el avance de los trabajos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en materia de la identificación de los hechos de la violencia política en Costa Rica. En este sentido, se informa que la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha iniciado los trabajos de identificación de los hechos de la violencia política en Costa Rica, a través de la realización de audiencias públicas y la recepción de testimonios de las víctimas y de los autores de los hechos de la violencia política. En este sentido, se informa que la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha iniciado los trabajos de identificación de los hechos de la violencia política en Costa Rica, a través de la realización de audiencias públicas y la recepción de testimonios de las víctimas y de los autores de los hechos de la violencia política.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha iniciado los trabajos de identificación de los hechos de la violencia política en Costa Rica, a través de la realización de audiencias públicas y la recepción de testimonios de las víctimas y de los autores de los hechos de la violencia política. En este sentido, se informa que la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha iniciado los trabajos de identificación de los hechos de la violencia política en Costa Rica, a través de la realización de audiencias públicas y la recepción de testimonios de las víctimas y de los autores de los hechos de la violencia política.

para no dejarse imponer, si era que de eso se trataba. Aquella manifestación de los policías, a los que se sumaron otros cuantos Esquivelistas de la ciudad, fue como el hecho de arrimarle una llama a la mecha de un barril de pólvora. El pueblo, el viril pueblo de Costa Rica de entonces, quiso que su voluntad se respetara. Y los Rodriguistas, justamente alarmados por la manifestación la creyeron, según las apariencias del momento, como si fuera un acto no del Esquivelismo simplemente, sino de éste y del Gobierno.

Clara noche de luna

—Yo, como tenía por costumbre, me dirigí a la sastrería de Valenzuela que estaba en la casa que se conoce con el nombre de La Magnolia. La tarde había sido muy bella, con hermosos celajes y la noche que empezaba clarísima por la luna. Eso sí, la ciudad a aquella hora, serían las seis y media de la tarde, parecía un cementerio. A pesar de la agradable tibieza, que contrastaba por cierto con esta tarde de hoy tan fría, no se veía apenas persona por las calles; en la sastrería no estaban todos los que solíamos juntarnos. A poco de llegar y cuando empezábamos a hablar de lo que había ocurrido en la tarde, se presentó un emisario que, de parte de don José Rodríguez y de don Rafael Yglesias, me pedía que fuera, con el doctor Durán y otras personas, a ver a don Bernardo y explicarle la situación del momento, que no era otra sino la de que estábamos al borde de un choque armado puesto que los Rodriguistas tenían casi sitiada la ciudad.

A la presidencia

—Consideré de mi deber ir a ver al señor Presidente de la República, y hacia la casa Presidencial nos encaminamos las siguientes personas: el doctor don Carlos Durán, don Ernesto Rohrmoser, don Francisco Castro, a quien llamábamos familiarmente el Pelón Castro, don Juan Hernández, don Ricardo y don Manuel Montealegre. Don Bernardo es-

taba en un gran salón, no en la casa que queda frente a la plazuela de la Artillería, al lado Norte, sino en la casa contigua que tenía salida a la otra Avenida, en donde después se construyó un edificio para albergar la Segunda Sección de Policía y ahora está el Registro Cívico. Nosotros entramos por allí y en el gran salón encontramos a don Bernardo con sus Ministros y otros amigos.

Aquello hervía de esquivelistas

—Aquello hervía de Esquivelistas. Creo que el único no esquivelista y que estaba al lado del Presidente era don Demetrio Tinoco, gran amigo mío, que nos acompañó y ayudó en aquella jornada. Numerosos paisanos armados de Remington estaban por las habitaciones y los corredores de la casa, a más de numerosos militares; allí vi con su “cruzado” y su rifle a muchos de los más fogosos líderes de don Ascensión. Nosotros llegábamos y nos parecía que habíamos caído en la boca de un lobo; creo que ninguno de nosotros llevaba arma de ninguna especie y los exaltados Esquivelistas, dueños del patio, no podían vernos con los mejores ojos. Es preciso decir que el club de ellos estaba a la vuelta, en donde está hoy el Correo y que allí había algunos centenares de ciudadanos a los que los militares correligionarios habían proporcionado rifles y parque en abundancia. Don Bernardo estaba preso entre aquel grupo armado.

Viva Esquivel santo y seña

Cómo sería la situación que allí, al club y al cuartel cercano no se entraba ni se salía si no era con Santo y Seña; y el Santo de aquella noche era “Viva” y la Seña “Esquivel”. Hasta que nosotros llegamos no había oído yo tiros por ningún lado. Pero como si nuestra llegada hubiera sido la señal, muy pronto empezaron a oirse disparos por las calles en distintas direcciones. Los mensajeros venían a informar que los Rodriguistas se compactaban en muchos sitios, ya no sólo extramuros, sino en las calles de los subur-

bios y avanzaban por todas partes hacia el centro de la ciudad.

Estamos en plena revolución

En presencia de don Bernardo fue a mí a quien correspondió hablar: “Don Bernardo, le dije, los pronósticos míos y del doctor Durán se están cumpliendo; la tempestad se viene encima y es preciso buscar una solución inmediata para evitar sucesos penosos”. Recuerdo que don Mauro, Ministro de don Bernardo, dijo entonces: “Estamos en presencia de un levantamiento; estamos en plena revolución; y aquí no hay más que dos caminos: O disolver con la fuerza a los Rodriguistas levantados o dejar caer el Gobierno. Si es lo primero, yo voy con una tropa a donde haya que ir”. Le dije entonces a don Bernardo: la situación es que si con la fuerza se va a disolver a los Rodriguistas no solamente se va a ensangrentar el país, sino que se va a ir contra la legalidad; las elecciones señalaron a Rodríguez para Presidente y hacer otra cosa es dar un golpe de Estado. Usted sabe su deber.

El gesto de don Bernardo

Allí vino el gesto noble y honrado de don Bernardo. Nosotros nada le íbamos a pedir, sino a tratar de que los hechos que se temían no sucedieran. El, sin vacilaciones, dijo dirigiéndose al doctor Durán: “Doctor, usted es el Designado; le entrego la Presidencia; quitándome yo, se acaba esto y vuelve la tranquilidad. Por mí no habrá de morir un costarricense”.

El Dr. Durán asume el poder

- Se volvió hacia mí el doctor Durán y me dijo:
- ¿Me acompaña usted, don Ricardo?
- Sí lo acompaño, fue mi respuesta.

Así quedó el poder traspasado del Presidente don Bernardo Soto al Designado doctor don Carlos Durán.

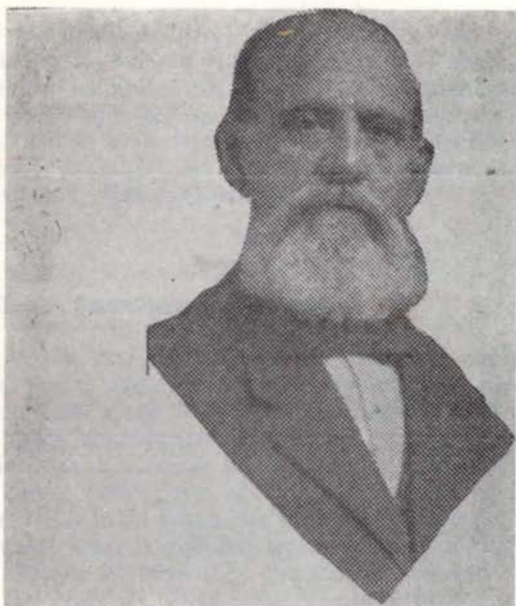
Me di cuenta enseguida de nuestra situación. Los tiros, los gritos, el desorden, eran por todas partes. Los militares y los civiles armados, todos Esquivelistas, nos tenían rodeados. Para ellos hubiera sido cosa de decir y hacer tomarnos presos o salir de nosotros en cuanto lo quisieran. Algunos de nuestros compañeros por diversas razones ya no estaban allí. Realmente, rodeando al doctor Durán, quedábamos tres personas en quienes él podía confiar: don Demetrio Tinoco, don Manuel Montealegre y yo.

Don Matías Brenes se arranca los entorchados

Cuando don Bernardo Soto llamó al Coronel don Matías Brenes, Comandante de Plaza, para informarlo que había entregado el poder al doctor Durán y que le suplicaba lo acompañara con la lealtad que lo había hecho con él, el Coronel Brenes le dijo que no podía hacer aquello que le pedía y que se iba. Don Bernardo le replicó que en aquel momento estaba de alta, no podía renunciar y tenía que obedecer. Entonces el Coronel Brenes se arrancó las presillas y violento las arrojó a los pies de don Bernardo. Muestras de la misma violencia daban otros militares y la situación del doctor depositario del Poder y la mía, no podían ser más comprometidas.

Don Buenaventura Carazo y don Víctor Guardia

En el edificio que se conoce con el nombre de Comandancia de Plaza, que es donde está ahora la oficina de tráfico, había una verdadera ebullición de pasiones. Los militares conspiraban allí contra el nuevo Jefe del Estado. Sentían que, ya ido don Bernardo, podían jugársela para ellos y echarnos a nosotros que deberíamos parecerles intrusos en aquel momento. Fue allí donde le ofrecieron al General don Buenaventura Carazo proclamarlo Presidente. El General Carazo rechazó el ofrecimiento y tuvo un gesto digno. En seguida se dirigieron a don Víctor Guardia Gutiérrez con la misma proposición. Don Víctor, por leal-



Gral. Don BUENAVENTURA CARAZO

Jefeaba a los militares Esquivelistas, quienes, por medio del General Velarde, le ofrecieron la postulación a la Presidencia de la República, propósito fácil de conseguir puesto que tenían las armas en las manos. El bizarro militar se negó a aceptar aquel ofrecimiento y luego, comprendiendo la inutilidad de un derramamiento de sangre, depuso las armas con las que sus amigos estaban dispuestos a imponer a don Ascensión Esquivel.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. En el presente documento se detallan los aspectos más importantes del proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como los aspectos más importantes del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. En el presente documento se detallan los aspectos más importantes del proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como los aspectos más importantes del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. En el presente documento se detallan los aspectos más importantes del proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como los aspectos más importantes del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. En el presente documento se detallan los aspectos más importantes del proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como los aspectos más importantes del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

tad a don Bernardo Soto y amistad y lealtad al doctor don Carlos Durán, rechazó la propuesta con patriotismo que enaltece su memoria. Aquello ya iba debilitando a los militares y rebajando las esperanzas de los Esquivelistas. Entre tanto, el doctor Durán enviaba a llamar a algunos de sus amigos y parientes para que vinieran a acuerparlo, entre ellos a don Teodorico Quirós, su cuñado.

Don Zenón Castro muere y resucita

Una noticia nos llegó rápida, después de un nutrido tiroteo por el lado de la plazuela de la Artillería; que acababan de matar a don Zenón Castro. Era don Zenón uno de los líderes Rodriguistas más activos y destacados. Los Esquivelistas se la tenían jurada. Hombre valiente y sereno, don Zenón tomó parte activa en los hechos de aquella noche. Dejando un grupo que traía, por el lado del Mercado, avanzó hasta la plazoleta frente al Banco de Costa Rica para explorar el terreno. Y fue ganando terreno hasta la calle que corre de Norte a Sur, frente al viejo Cuartel de Artillería, siempre del lado de la plazoleta dicha. Los Esquivelistas, que estaban en la casa del Cuño, hoy Banco Nacional, lo descubrieron; ya dije que la noche era despejada y con una luna magnífica. Le hicieron fuego y don Zenón se dejó caer al suelo. Lo matamos, dijeron y corrieron a llevar aquella que para el Esquivelismo era buena noticia. Don Zenón, ileso, se fue arrastrando poco a poquito hasta que salió del lugar del peligro y se replegó hacia el Mercado, riéndose sin duda de la que les había jugado en aquel episodio en que, valerosamente, se jugó la vida.

En la calle del Correo

Dije que el Club Esquivelista estaba donde está el Correo. Desde allí los Esquivelistas empezaron a hacer fuego nutrido contra un grupo de Rodriguistas que estaba, por

la calle que pasa entre el Correo y el Club Unión, 200 varas al Norte. Los Rodriguistas disparaban a su vez; pero unos disparaban del Sur-oeste al Noreste y los otros del Noroeste al Sureste, es decir, sus fuegos se cruzaban allá en el Este. Nosotros que oíamos lo nutrido de las descargas pensábamos que la mortandad sería enorme. No era aquello más que bulla. Sin embargo, los Esquivelistas lograron correrse por la acera del Oeste de la calle, libre de balas y se metieron a una casa de la manzana al Norte de la del Correo. Por allí llegaron a la Avenida tras de la esquina en que estaban los Rodriguistas. Cuando éstos, que muy confiados y casi alegres hacían fuego hacia el Club Esquivelista se dieron cuenta, fue que les hacían fuego desde unas ventanas por la espalda. Fue allí donde cayó herido Romualdo Zumbado y no en el puente de la Fábrica, como se dijo. Los Rodriguistas se corrieron de la esquina y fueron a engrosar las fuerzas que tenían en el Paso de la Vaca.

Don Teodorico Quirós auxiliado a larga distancia

En un momento dado don Teodorico Quirós, que andaba en alguna diligencia a que lo enviara el doctor Durán, fue muerto por los centinelas Esquivelistas. Avisado el doctor del caso y de que había sido transportado gravemente herido el señor Quirós al edificio de la Comandancia de Plaza, que era casa Presidencial, fue a ver a su cuñado, a quien encontró gravemente baleado. Recuerdo que don Mecho Tinoco, muy católico siempre; quiso que un sacerdote viniera a prestarle los últimos auxilios a don Teodorico y recordando que allí cerca vivía uno, fue a su casa. Los tiros no acababan y cada rato se escuchaban las salvas. Don Demetrio volvió sin el sacerdote. Este le había dicho: mire, váyase usted al lado del herido y récele algo, ayúdele a bien morir. Yo, desde aquí, lo encamino y lo auxilio. No quiso salir el precavido sacerdote. También recuerdo que llamado el doctor Calneck, muy amigo del doctor Durán, llegó por en medio del tumulto con su valija de instrumentos y atendió al moribundo hasta su último momento.

Si está prensado me voy con 800 hombres

Ya había entregado el Poder don Bernardo cuando llegó un telegrama del Comandante de Plaza de Alajuela don José Castro, que le decía a don Bernardo más o menos: sé que hay levantamiento en San José; si usted está prensado, avíseme que yo me puedo ir con 800 hombres que están frente al cuartel pidiéndome armas.

Eran los Esquivelistas de Alajuela. Si lo hubieran llegado a saber los de San José, posiblemente se hubieran envalentonado. Pero sólo el doctor Durán y yo lo supimos, y nos lo callamos. El Comandante Castro en la mañana del 8 no había querido entregar el cuartel ni aun a don Apolinar de Jesús Soto, padre de don Bernardo. Tuvo éste que intervenir para que se hiciera esa entrega.

La proclama al país

En la madrugada del 8, de aquella noche toledana que pasamos en la presidencia, el doctor Durán estaba muy empeñado en que se hiciera una proclama al país dándole cuenta de los hechos. Por fin accedí a sus ruegos y entré en un departamento de la casa que tenía una ventana y una puerta; allí se plantó Mecho Tinoco, que era muy valiente, para cuidarme de aquellos hombres armados y furiosos que sentían que se les iba el poder. En la habitación todo estaba revuelto. Nunca he tenido que escribir en peores condiciones, oyendo tiros, gritos, carreras y en medio del sobresalto constante. La proclama creo que se publicó en La Gaceta. Yo no la volví a ver jamás y ni recuerdo bien lo que decía.

El caso de Benito Beltrán

Era un hombre inteligente, cultivado. Una especie de secretario de don Bernardo para sus cuestiones militares, y en fin, muy válido suyo. Era, además, amigo del doctor Durán. Este lo instó para que se quedara con él y le ayudara. Y aquel hombre noble y honrado le dijo en mi presencia:

—Vea, doctor, mucho le agradezco su ofrecimiento y mucha necesidad tengo del puesto para vivir. Pero yo he sido Esquivelista y no puedo quedarme; me voy con don Bernardo.

Y se fue. Su gesto se me parece mucho al del Coronel Dídimo Fallas, en estos tiempos de hogaño que corremos.

Injurias al Dr. Durán

Siempre tengo presente la serenidad magnífica del doctor Durán cuando unos cuantos exaltados, algunos de ellos bebidos, lo injuriaron ya siendo el Jefe del Estado allí, en los primeros momentos, cuando se podía decir que éramos prisioneros de los Esquivelistas. Recuerdo los nombres de estas personas, pero mejor me abstengo de nombrarlos. Don Carlos soportó estoicamente aquello, consciente de que su deber estaba sobre las bajas pasiones que así florecían tan tristemente a la par de los nobles gestos de otros hombres.

La figura de don Carlos Durán

Elogio merece don Bernardo Soto. No menos lo merece el doctor don Carlos Durán. Aquella noche su actitud salvó al país y sus días de gobierno trajeron a Costa Rica el reinado de la tranquilidad y el respeto a las instituciones. Las brujas, como en Macbeth, no dejaron de tentarlo. Falta-ban, después del 7 de noviembre, las elecciones de segundo grado. “Ahora es su momento”, le dijeron algunos; usted puede quedarse en la presidencia. Don Carlos rechazó con energía, enojado, aquellas proposiciones y cumplió gloriosamente con su deber de ciudadano, y de gobernante.

Ministro general

Por unos días fui Ministro General del doctor Durán hasta que se reorganizó el Gobierno. Conservé las carteras



Coronel Don NARCISO BLANCO

Cuya actuación en la política de antaño fue notable y en muchos aspectos decisiva.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 1978 y el 31 de diciembre de 1988. Este informe es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el mes de agosto de 1990 y que se prolongó hasta el mes de diciembre de 1991. El informe se elaboró en el marco de la Ley 7152, de 1990, que crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación y establece sus atribuciones y funciones. El informe se elaboró en el marco de la Ley 7152, de 1990, que crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación y establece sus atribuciones y funciones. El informe se elaboró en el marco de la Ley 7152, de 1990, que crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación y establece sus atribuciones y funciones.

Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

El presente informe tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 1978 y el 31 de diciembre de 1988. Este informe es el resultado de un proceso de investigación que se inició en el mes de agosto de 1990 y que se prolongó hasta el mes de diciembre de 1991. El informe se elaboró en el marco de la Ley 7152, de 1990, que crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación y establece sus atribuciones y funciones. El informe se elaboró en el marco de la Ley 7152, de 1990, que crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación y establece sus atribuciones y funciones. El informe se elaboró en el marco de la Ley 7152, de 1990, que crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación y establece sus atribuciones y funciones.

de Instrucción Pública y Hacienda. Es posible que hubiera seguido en el gabinete de don José Joaquín Rodríguez. Pero un incidente vino a separarme un poco del Rodriguismo que ya se preparaba para llegar al Poder. El señor Obispo Thiel trató de influir en la educación laica existente para modificarla. Le contesté con una nota defendiendo la tesis de la escuela liberal y atajándole el paso en aquel camino. Todo sin dejar de reconocer la ilustre personalidad del doctor Thiel. Fue entonces que me nombraron Presidente de la Corte. No duré mucho. Don José Joaquín Rodríguez, ya Presidente, disolvió un día el Congreso. Aquello no calzaba con mis ideas; yo no podía formar parte de un gobierno que disolvía la representación nacional e hice abandono de mi puesto. Ni siquiera renuncié.

Volvería a hacer todo lo que hice

He tenido muchos errores; ellos han dependido, más que otra cosa de la pobreza de mis facultades. Ahora reviso lo del 7 de noviembre. Buenos o malos mis actos de aquel día, volvería ahora a hacer lo mismo.

Al hacer lo que hice, pensé hacerlo en defensa de las instituciones libres de mi patria.

**La libertad vive, en primer término, por
el respeto que de ella tengan
los Gobernantes**

Los lectores de "La Tribuna" se han enterado de la carta que don Maximiliano Soto Fernández, hijo del ex-Presidente General don Bernardo Soto, dirigió al Director de este diario en la que a la vez, interpelaba al Lic. don Ricardo Jiménez acerca de ciertos puntos relativos a la conducta de su padre y a hechos que se achacan a don Bernardo durante la noche del 7 de noviembre de hace cincuenta años. Entre esos actos está el detallado en una versión publicada el domingo pasado en la crónica hecha de los sucesos que nos ocupan, y que dice que cuando por la noche de ese día don Bernardo recibió al doctor Durán y a don Ricardo Jiménez pidió al primero una receta para calmarse el dolor de cabeza, saliendo decepcionados los señores Durán y Jiménez de la visita. Don Ricardo, a quien vimos nuevamente, ha querido dejar constancia exacta de la verdad, respondiendo así a la interpelación del señor Soto Fernández. He aquí las palabras que don Ricardo nos dijera anoche y que reconstruimos a la memoria, haciendo el mayor esfuerzo para que ellas sean el más fiel reflejo de las de nuestro ilustre interlocutor:

—Como el señor Soto se dirige a mí en forma pública, por medio de "La Tribuna", voy a contestarle por el mismo medio. En el reportaje que se publicó hoy ya se puede ver lo que recuerdo de la noche del 7 de noviembre y de la actitud de don Bernardo. Como me es posible ser más explícito, lo voy a ser, añadiendo otros detalles y circunstancias que espero sirvan para dar un más cabal concepto de los hechos ocurridos.

No fuimos a pedirle que renunciara a don Bernardo

—Cuando, para evitar sucesos que indudablemente serían lamentables, nos dirigimos al doctor Durán, las personas que ayer mencioné y yo, a la Presidencia de la República no íbamos a pedirle al Presidente Soto que renunciara o traspasara el mando. Fuimos a ver qué se podía hacer en aquellas circunstancias para evitar un choque inminente entre las masas Rodriguistas y las fuerzas del gobierno reforzadas por los Esquivelistas. Y nuestro mensaje fue el mismo, ante don Bernardo, que había sido cuando llegamos al Ministerio, meses antes, el doctor y yo, o sea: cambie usted los militares, que con eso dará confianza al Rodriguismo y evitará el choque. Yo fui quien habló delante de don Bernardo y soy, por lo mismo, buen testigo. Una vez que me escuchó don Bernardo, en un gesto de honradez cívica que es preciso elogiar y dejar claramente establecido para que en él se miren otros hombres, resolvió de motu propio dejar el poder. Nos dijo que no podía cambiar a militares que lo habían acompañado lealmente y en quienes tenía fe absoluta porque considerada que era una acción ruin corresponderles echándolos a la calle en aquellos momentos. Pero que, para remover todo obstáculo, iba a ir más lejos; dejaba el poder en manos del doctor Durán y así, si se iban sus militares y compañeros de gobierno, se irían con él a la cabeza. Tal se hicieron las cosas; una vez solamente fuimos a ver al Presidente esa noche, y ya no salimos de la Casa Presidencial. Redactó don Mauro el decreto por el cual don Bernardo trasladó el Poder de sus manos a las del doctor Durán por espontáneo querer suyo, sin consejo, ni amenaza, ni súplica de nadie.

La historia de la fenacetina, un chiste de mal gusto

—Afirmo que la versión consignada por “La Tribuna” en su relación de los sucesos del 7 de noviembre, en cuanto se refiere a que el doctor Durán y yo fuéramos a la Casa Presidencial y don Bernardo pidiera al doctor que lo atendiera como facultativo, no pasa de ser, en ese detalle, un cuento de mal gusto inventado a última hora. No hubo tal dolor de cabeza, ni hubo dos visitas nuestras al Presidente; cuando fuimos llegamos a quedarnos porque don Bernardo así lo dispuso, y porque el doctor Durán consideró que hacía bien a su país al aceptar la responsabilidad del Poder en aquel momento.

Justicia para don Bernardo Soto

—Es cierto, como lo afirma en la carta de ayer su hijo, que no se ha hecho cumplida justicia a don Bernardo. Sobre todo, en lo del 7 de noviembre. Ese día don Bernardo se vio ante una de las más difíciles situaciones en que se haya visto un Presidente de Costa Rica. La manifestación hecha aquella tarde por unos policías de baja y otros de alta que se les sumaron, no pasó de ser bulla callejera, pero no acto del Gobierno contra don José Rodríguez. Los Esquivelistas se aprovecharon de aquello para tratar de encauzar las aguas hacia su molino y los Rodriguistas, que estaban celosos, confundieron los hechos y creyendo que se trataba de un movimiento del Gobierno en contra de su limpio triunfo en las elecciones de primer grado, se reunieron y prácticamente sitiaron la ciudad, produciendo los hechos de la noche del 7 de noviembre. Don Bernardo, ante aquella situación creada tomó el camino de apartarse y a mi juicio procedió con gran cordura. Tuvo bastante grandeza de ánimo para no anteponer sus vanidades de hombre a sus deberes de costarricense; pudo haber retenido el Poder con sólo quererlo, pero habría llenado de luto a la ciudad. Es preciso coronar su memoria con esta corona cívica y ejemplar. En cuanto a otros actos de su gobierno, la historia tendrá que hacerle justicia. En cuanto a mí voy a relatar una anécdota del Mariscal Joffre

para decir lo que pienso. Un día, ya pasada la gran guerra, alguien se acercó al viejo militar y le hizo esta pregunta:

—¿Quién fue el verdadero vencedor de la batalla del Marne?

—No sé, respondió el Mariscal, quien fuera el vencedor de esa batalla; lo único que sé es que si se hubiera perdido, yo habría sido el culpable.

La opinión de don Víctor Guardia

—La noche del 7 de noviembre yo tenía la firme creencia de que las concentraciones Rodriguistas, de haberlo querido el Presidente Soto, se hubieran podido dominar rápidamente. Y mi pensamiento lo vi bien pronto ratificado por las opiniones de un militar que sí sabía lo que en aquel momento se podía o no se podía hacer: Me refiero al General de División don Víctor Guardia Gutiérrez, viejo veterano de la guerra del 56, bien fogueado en ella y hombre de valor probado. Cuando discutíamos la situación, don Víctor, consultado por don Bernardo, dijo más o menos: *"Aquí el problema es político y no militar; el militar no representa nada; si don Bernardo se decide por mantener el principio de autoridad, yo, que estoy a sus órdenes me comprometo a disolver a los Rodriguistas, por muchos que sean, en un par de horas"*. Aquella era la verdad: ¿qué hubieran podido hacer miles de hombres armados con piedras, palos y machetes contra doscientos soldados y doscientos policiales comandados por un militar y armados de fusiles Remington? Nada. Don Víctor no empujó a don Bernardo a que lo hiciera, sino que le dijo que el problema militar no era tal problema; que en cuanto a lo político, él no se metía sino que don Bernardo considerara si lo mejor para todos era mantener el llamado principio de autoridad o evitar la efusión de sangre. Don Bernardo reflexionó; vio que si lanzaba la fuerza contra los Rodriguistas el 7 de noviembre, el 8 de mayo tendría que entregarles el poder; que el 9 de mayo empezarían a cobrarle los del nuevo Gobierno la sangre de las víctimas que esa noche cayeran, y optó por hacerse a un lado y salvar la paz. El, que vestía de cuando en cuando el

uniforme de General, pudo habérselo puesto aquella noche y salir victorioso; tenía la tropa, la policía, además el Esquivalismo armado que lo apoyaría; ya relaté cómo en Alajuela el Comandante Castro tenía 800 hombres que hubieran bastado para dominar la situación. Pues bien, don Bernardo no volvió a ver su traje de militar sino que conservó su levita de ciudadano. Pudo, si hubiera tenido la ambición de esos generalotes de que está apestada la historia latinoamericana, aprovechar aquella coyuntura para mandar al diablo las instituciones y haberse adueñado del Poder y continuar en él. No pasó eso por su mente. En vez de estas cosas, que las hubiera hecho sin titubear cualquier conculcador vulgar, tomó el camino de su casa y depositó el Poder por su propia voluntad. Ese hecho, es noble y digno, y la historia está obligada a reconocerlo justicieramente.

Lo demás son "rajonadas" de ticos

—Los sucesos del 7 de noviembre vinieron a enseñarme una cosa que sigo creyendo: que la libertad de los pueblos y el civismo de las naciones son verdad cuando felizmente tienen en el Gobierno hombres conscientes de la dignidad de su cargo, respetuosos de las instituciones y honrados cumplidores del deber. La libertad viene más de los de arriba que de los de abajo; cuando el gobernante sabe que lo que tiene es un depósito sagrado del que depende la vida de las instituciones, el gobierno del pueblo, libre y democrático, es verdad. Pero para eso se necesita, ya lo digo, la superioridad del gobernante. Cuando es un ambicioso, un pobre diablo, patea las instituciones y se ríe de las libertades. Hace un ludibrio de la República y amengua a su pueblo. La historia nos lo dice: contra la fuerza organizada y armada de que dispone el gobernante lo demás es nada. Lo tenemos frente a nuestros ojos; los abisinios tenían el derecho de ser libres, eran valientes; nada pudieron contra las armas de sus conquistadores bien organizados y bien equipados; los polacos tienen el derecho a la vida, pero se les echaron encima los ejércitos conquistadores de los alemanes y de los rusos y les arrebataron ese derecho gracias a sus



Don JESUS PINTO,

En los sucesos democráticos de 1889 tuvo una participación descollante, peleando denodadamente por defender el derecho de los costarricenses a darse un gobierno libremente.



El presente es un documento que pertenece a la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El presente es un documento que pertenece a la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

armas y a sus organizaciones militares superiores. Don Bernardo, con sólo haber dado una orden, pudo haber lanzado a la calle unos destacamentos y a las seis de la mañana del día siguiente los sitiadores de San José habrían estado en sus casas, tomando café, lamentando la mala noche y pensando en que los había dominado la fuerza irresistible. Creer otra cosa, será romántico, pero no deja de ser ilusionarse con "rajonadas" ticas. Las pruebas abundan en nuestra historia: a don Juan Rafael Mora lo empujaron sus amigos a venir de El Salvador haciéndole creer que en cuanto desembarcara en Puntarenas, el pueblo correría hacia él, aclamándolo. Su aureola era la campaña nacional; podía creerse que su viaje sería la repetición de la vuelta de la isla de Elba. No fue así, por más que el pueblo quisiera a don Juanito. Las armas triunfaron y lo fusilaron a él y al gran General Cañas. Salazar y Blanco, con las armas imponían Presidentes a su antojo. El pueblo no contaba, como casi nunca ha contado. A base de las armas del Gobierno se ha hecho aquí todo, poner y deponer Presidente, salvo en las raras ocasiones en que las armas se han mantenido quietas porque los depositarios de ellas, como Soto el 7 de noviembre, las han rendido ante la majestad de las instituciones.

Más pruebas de mi aserto

Don Ricardo Fernández Guardia, ilustre historiador, me ha dado este dato acerca de la caída de Morazán: cuando estaba armando a los costarricenses resultaba que a los josefinos, que siempre fueron enemigos de él, no les daba armas. Empezaron las quejas y Morazán ordenó equiparlos. Cuando alguien le dijo que lo que hacía era imprudente, él contestó que las armas estaban en mal estado y no servían: sirvieron las armas de los josefinos y otras que trajeron de Alajuela y con ellas dieron en tierra con Morazán. Sin aquellos fusiles, nada hubiera hecho el pueblo. Años más tarde se levantó aquí el Partido de la Unión Católica con el doctor Trejos por jefe. Era una inmensa mayoría: lógicamente era el que debía nombrar al Presidente. No lo nombró,

porque el Gobierno, con su fuerza, se le puso en contra y a la primera asonada popular, dio al traste con el gran partido. En Grecia hubo un tumulto y unos tiros que produjeron unas pocas víctimas. Pero lo que realmente quedó tendido en la plaza de Grecia fue el cadáver del megaterio de la Unión Católica. Don Rafael Yglesias, con un partido menor, pero con las armas, fue Presidente. Las armas le sirvieron luego para reelegirse. En seguida, siendo Presidente don Ascensión, se presentaron cuatro candidatos y cuatro partidos: el de don Cleto, el de don Máximo, el de don Tobías y el de don Bernardo. El de don Cleto era mayor que cualquiera de los otros, pero menor que el de sus tres oponentes juntos. Un día don Ascensión hizo presos a don Máximo, don Tobías y don Bernardo, que se habían unido y representaban la mayoría y los echó del país. Los tres llegaron a Nueva York y don Cleto a la Presidencia. Y don Cleto, que entró así, tuvo las armas quietas y dejó a los costarricenses que eligieran libremente en sus dos presidencias; como hizo don Julio, como han hecho algunos otros. Lo que corrobora que la libertad vive, en primer término, del respeto que por ella tengan los gobernantes; que las instituciones viven si los que gobiernan son realmente dignos de esas instituciones. Cuando no lo son, vemos el cuartelazo, vemos la coacción sobre la ciudadanía inerme y desamparada, vemos a los de arriba hablar mucho de libertades y de democracias, pero proceder como conculcadores vulgares, arrebatándole al pueblo sus derechos, imponerle cínicamente su voluntad, no dejarlo moverse y pisotear sus instituciones. Es cierto que la historia vigila y cobra, pero mientras tanto, el pueblo sufre y la libertad se eclipsa parcial o totalmente. Don Bernardo, el 7 de noviembre, tuvo abiertos muchos caminos: prefirió el que le ha dado un inmarcesible laurel cívico.

La jornada del 7 de Noviembre del 89

El señor Director de "La Tribuna" me ha pedido que escriba algo para sus lectores sobre los acontecimientos de la noche del 7 de noviembre de 1889. Después de la extensa relación dada por ese mismo diario y del reportaje del Lic. don Ricardo Jiménez, admirable página de historia, queda poco por decir, de suerte que me limitaré a evocar algunos recuerdos personales.

¿Por qué fui Esquivelista?

En 1889 tenía yo veintidós años, estaba recién llegado de Europa y me había afiliado al Partido Esquivelista por reiterados empeños de mi deudo el General don Santiago de la Guardia, no obstante que por razones de orden privado, que no hacen al caso, no quería tomar parte en la contienda política. Influyó mucho también en mí para hacerlo, la circunstancia de formar parte del gobierno interino de Esquivel, como Ministro de Relaciones Exteriores, el Lic. don Cleto González Víquez, con quien había contraído meses antes en Madrid la amistad fraternal que nos unió hasta su muerte. Mi esquivelismo, bastante frío al principio,

fue creciendo al calor de la lucha y a medida que pude ir apreciando todo lo que valía la gran personalidad del Lic. Esquivel.

La derrota del Esquivelismo

El 10 de agosto de 1889 y a consecuencia de los sucesos del 4 del mismo mes, que merecen una relación circunstanciada, don Ascensión Esquivel había devuelto a don Bernardo Soto la Presidencia de la República, para continuar la lucha electoral desde la llanura, saliendo derrotado por gran mayoría de votos en las elecciones primarias, a pesar de todas las trampas que se hicieron en su favor y de ser Esquivelista toda la máquina del Gobierno, empezando por la fuerza pública; pero sucedió lo de siempre entre nosotros: el partido perdidoso no se resignaba y pretendía arrebatarse el triunfo al vencedor. Para lograrlo volvía los ojos hacia los militares por aquello de que espadas son triunfo. Sin embargo, la cosa no parecía tan fácil como en el pasado, porque la masa popular había tomado por primera vez cartas en la contienda electoral y se mostraba resuelta a defender sus derechos.

Un dudoso complot

Tengo la profunda convicción de que ni el señor Esquivel, ni el señor González Víquez, ni ningún otro de los principales caudillos del Partido Liberal o Esquivelista supieron nada del complot que tuvo por consecuencia la rebelión del cuerpo de policía el 7 de noviembre. La tengo también de que hubiesen impedido esa rebelión si el proyecto hubiera llegado a su conocimiento. Si en realidad hubo tal complot, éste sólo puede haber sido la obra de Esquivelistas de muy inferior categoría. Nunca pude averiguar nada al respecto, y sin negar la posibilidad del complot, lo tengo como dudoso.

¿Cómo empezó el conflicto?

Veamos ahora cuál fue el principio del conflicto. A eso de las cinco de la tarde del 7 salí del Club Esquivelista en compañía de don Tobías Zúñiga Castro. Este club estaba en la Calle 2ª Norte, donde hoy se levanta el edificio de Correos. Nos dirigimos hacia el Parque Central. Al llegar a la esquina del hoy Teatro Palace, vimos que gentes alarmadas corrían en diversas direcciones, a la vez que se oía un gran griterío hacia el Este. Divisamos entonces por ese lado y a unas cien varas de distancia, un considerable grupo de policías en desorden, con los machetes enarbolados y vociferando: “¡Viva Esquivel, Presidente de la República!”, “Póngase su divisa!”, me dijo don Tobías haciendo él lo mismo. Esta divisa era un botón rojo. “¿Qué pasa?” le pregunté: “No lo sé—me respondió—, pero esta gente que viene pudiera tomarnos por Rodriguistas”. Pasaron frente a nosotros aquellos policías sublevados, siempre vociferando, y siguieron hacia el Oeste. Regresamos de prisa al Club y de paso vimos los balcones del Palacio Presidencial, frente a la plaza de la Artillería, llenos de oficiales y soldados arma en mano. Encontramos en el Club mucha gente, cuyo número aumentaba por instantes. Ninguno sabía a ciencia cierta lo que ocurría y se hacían los más diversos comentarios, hasta que alguien trajo la noticia de que aquellos policías sublevados habían regresado a su cuartel, que estaba no en la casa de don Salvador Lara, sino en la contigua a ésta, perteneciente a don Víctor Aubert.

La comisión del partido Constitucional

En el Club Esquivelista crecía la excitación. Muchos creían o esperaban que de un momento a otro los cuarteles de armas iban a seguir el ejemplo de la policía. En su oficina permanecía el señor Esquivel a puerta cerrada con varios de sus lugartenientes. Nadie dudaba de que algo muy grave iba a ocurrir; pero las horas se deslizaban sin que en nada cambiase la situación de profunda expectativa. Resolví irme a comer con un amigo al hotel de Benedictis y cuando regre-

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Junta Directiva de la Compañía de Seguros de Vida y Ahorro de Costa Rica, sobre el estado de los negocios de esta Compañía durante el mes de Julio de 1914. El presente informe es el resultado de un estudio que he hecho de los libros de cuentas y de los documentos que se encuentran en el archivo de la Compañía. El presente informe es el resultado de un estudio que he hecho de los libros de cuentas y de los documentos que se encuentran en el archivo de la Compañía. El presente informe es el resultado de un estudio que he hecho de los libros de cuentas y de los documentos que se encuentran en el archivo de la Compañía.

Informe de los resultados de los negocios de la Compañía de Seguros de Vida y Ahorro de Costa Rica durante el mes de Julio de 1914.

El presente informe tiene por objeto informar a los señores miembros de la Junta Directiva de la Compañía de Seguros de Vida y Ahorro de Costa Rica, sobre el estado de los negocios de esta Compañía durante el mes de Julio de 1914. El presente informe es el resultado de un estudio que he hecho de los libros de cuentas y de los documentos que se encuentran en el archivo de la Compañía. El presente informe es el resultado de un estudio que he hecho de los libros de cuentas y de los documentos que se encuentran en el archivo de la Compañía. El presente informe es el resultado de un estudio que he hecho de los libros de cuentas y de los documentos que se encuentran en el archivo de la Compañía.



Don GERARDO MATAMOROS

Fundador y Jefe del "Club de Artesanos", que fue uno de los baluartes del Partido Constitucional. Organizó a los obreros en el año 89 para que lucharan por defender la democracia costarricense. Tuvo brillante y decisiva participación la noche del 7.

El presente informe tiene por objeto informar a la Honorable Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento de las obligaciones que el Poder Ejecutivo tiene con respecto a la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el año 1960. En consecuencia, se presenta a continuación un resumen de los datos más importantes que se han obtenido hasta el momento.

El presupuesto general de la Nación para el año 1960, aprobado por la Honorable Asamblea Legislativa en su Sesión del 15 de Agosto de 1959, asciende a la suma de \$ 1.200.000.000,00 (dos mil millones de colones). Este presupuesto se divide en dos rubros principales: el rubro de Ingresos, que asciende a \$ 800.000.000,00, y el rubro de Gastos, que asciende a \$ 400.000.000,00.

Hasta el momento, se han recaudado los ingresos por el monto de \$ 750.000.000,00, lo que representa el 93,75% del total asignado. En cuanto a los gastos, se han ejecutado por el monto de \$ 350.000.000,00, lo que representa el 87,5% del total asignado.

Los ingresos son "recaudados" de los

Los ingresos del presupuesto general de la Nación para el año 1960, se clasifican en dos rubros principales: los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios. Los ingresos tributarios, que representan el 60% del total, se recaudan a través de los impuestos sobre el consumo, los impuestos sobre el patrimonio y los impuestos sobre el comercio exterior. Los ingresos no tributarios, que representan el 40% del total, se recaudan a través de los derechos de exportación, los derechos de importación y los derechos de tránsito.

Hasta el momento, se han recaudado los ingresos por el monto de \$ 750.000.000,00, lo que representa el 93,75% del total asignado. En cuanto a los gastos, se han ejecutado por el monto de \$ 350.000.000,00, lo que representa el 87,5% del total asignado.

samos al Club supimos que una comisión del Partido Constitucional o Rodriguista estaba conferenciando con el Presidente Soto. Nos dijeron también que bastantes Esquivelistas habían conseguido penetrar en el palacio presidencial por el fondo de la casa del Club, ayudados por algunos militares. Como corrían diferentes versiones sobre el resultado de la entrevista de la comisión Constitucional con el Presidente Soto, determiné ir al palacio para indagar lo que hubiese de cierto en el asunto. Me dejaron entrar sin dificultad, gracias a mi parentesco con don Bernardo. En las habitaciones y corredores encontré a numerosos Esquivelistas con rifle y cartuchera, y en uno de los salones de la parte Norte del edificio a los señores de la comisión: el doctor don Carlos Durán, el Lic. don Ricardo Jiménez, etc. Me acerqué a saludarlos, porque por lo menos con los dos citados tenía muy buena amistad. La situación de estos caballeros era difícil y peligrosa, rodeados como estaban de enemigos políticos, entre los cuales había algunos que no se encontraban en su entero juicio por exceso de licores fuertes. Y puedo atestiguar que a no haber sido por la intervención de varios Esquivelistas que no habían perdido la cabeza, esos señores no hubieran salido ilesos de allí.

La capital sitiada

Hacia las nueve de la noche la ciudad de San José se encontraba ya sitiada por millares de Constitucionales, que habían acudido de los pueblos cercanos con sus machetes. Los principales jefes de los sitiadores eran don Rafael Yglesias, el doctor Valverde, don Zenón Castro, don Juan Bautista Quirós y otros que no recuerdo. Habían establecido su cuartel general en el Asilo Chapuí, entonces en construcción, adonde fueron llevados prisioneros muchos Esquivelistas. Tenían como divisa un pañuelo blanco atado al brazo y por seña y contraseña "uno, dos".

Don Zenón Castro

Habiéndose recibido en el cuartel general Rodriguista la noticia de que el Dr. Durán, tercer Designado, había

asumido la Presidencia de la República, fue enviado al palacio presidencial don Zenón Castro, muy amigo personal de don Bernardo Soto, para que preguntase a éste la verdad del asunto. Don Zenón llegó al palacio montado en un caballito blanco, consiguiendo que le dejasen entrar. Don Bernardo le confirmó la veracidad de la noticia, encargándole decir a don Rafael Yglesias que disolviese sus huestes para evitar cualquier derramamiento de sangre ya inútil. Después de haber hablado también con el Dr. Durán, don Zenón partió en seguida, volviendo con la respuesta de los jefes Constitucionales. En una de las grandes puertas de reja de hierro del palacio, la que estaba contigua a la vieja Casa de Moneda, ahora Banco Nacional, se encontraba una guardia de paisanos Esquivelistas. Los que la componían, vieron venir por segunda vez a don Zenón en su caballo blanco, a la luz de la luna. Don Zenón era muy aborrecido en el campo liberal por la extraordinaria actividad que había desplegado en favor del candidato contrario. Cuando hubo llegado frente a la casa que ahora ocupa el almacén Solera y Cía., salió una descarga de la referida puerta y don Zenón cayó del caballo al suelo, muerto al parecer. Corrieron a contemplar su cadáver algunos de los autores de la descarga, y cuando llegaron al lugar donde yacía, se quedaron mudos de sorpresa al ver que don Zenón se incorporaba, pidiendo tranquila y amablemente su sombrero. Tanta sangre fría, desarmó a sus encarnizados enemigos, dejando éstos que el "muerto" se encaminase con toda calma y llevando su caballo del diestro a la puerta del palacio Presidencial.

La muerte de don Teodorico Quirós

La respuesta de don Rafael Yglesias no era satisfactoria, por lo que se resolvió enviarle un nuevo recado con el mismo don Zenón; pero alguien hizo notar el gran peligro que éste iba a correr por lo antes sucedido. "Es verdad —respondió el Dr. Durán—, hay que enviar una persona que esté en otras condiciones". "Yo voy, Carlos", dijo entonces don Teodorico Quirós, disponiéndose a partir. "En la puerta está mi caballo; lléveselo usted", le indicó don Zenón.

Don Bernardo Soto se había retirado a su alcoba, dejando al Dr. Durán en la oficina particular del Presidente donde le acompañaban unas pocas personas que guardaban silencio. Aquello parecía una vela mortuoria. Se oían constantemente detonaciones lejanas; de pronto sonó otra descarga en la parte baja del palacio. Unos pocos bajamos corriendo para averiguar lo que ocurría. Al llegar al pie de la escalera, vi que una de las hojas de la puerta del palacio estaba abierta, y un momento después que por ella entraban varias personas agrupadas, entre las cuales recuerdo a don Demetrio Tinoco Iglesias. Traían en brazos a don Teodorico Quirós mortalmente herido, el cual repetía con voz doliente:

“ ¡Qué bárbaros! ¡Qué, bárbaros! ” Nunca podré olvidar esta horrible escena.

Había pasado lo siguiente. Los de la guardia de la puerta enrejada vieron salir a don Zenón en su caballo blanco; es decir, al que creyeron ser don Zenón. Este y don Teodorico Quirós eran igualmente altos y robustos, los dos usaban barbas largas, el caballo era el mismo. La confusión era muy fácil a la claridad incierta de la luna. Cuando aquellas gentes vieron aparecer de nuevo el caballito blanco con su jinete, no dudaron de que se trataba siempre de don Zenón Castro y se prepararon para recibirlo con otra descarga, pero esta vez de más cerca, como en efecto lo hicieron. Esta fatal confusión causó la muerte de don Teodorico Quirós, excelente caballero que sólo amigos tenía. Como siempre en estos casos, hubo diferentes versiones sobre este hecho lamentable. Entre otras la de que don Teodorico había perecido a consecuencia de un balazo disparado desde el cuartel de Artillería; pero en toda aquella noche no hubo allí más disparos que los que se hicieron desde el fortín situado al Norte contra don Víctor Guardia, al entrar este General en el cuartel para sofocar un principio de insubordinación, como antes había sofocado el levantamiento de la policía. Una de las balas que salieron del fortín le atravesó el sombrero de pita que llevaba, porque vestía de paisano.

Voy a referir ahora un episodio del que no queda más testigo que yo. En cierto momento se me acercaron unos diez o doce copartidarios en el palacio presidencial, para pedirme que fuese a llamar a don Ascensión, por ser su presencia en el palacio indispensable para salvar los intereses de su partido. Traté de excusarme, porque no veía claro en el asunto; pero tuve que ceder ante su insistencia. Partí de mala gana, encontrando el club casi desierto. En la oficina situada a mano izquierda de la entrada encontré a don Ascensión y a don Tobías Zúñiga Castro enteramente solos. Expuse el objeto de mi visita en pocas palabras. Don Ascensión, después de meditar un momento, se levantó de la silla y, tomando el sombrero y el bastón con los gestos bruscos característicos en él, se dirigió a la puerta que daba al zaguán; pero allí se detuvo y, volviéndose hacia el señor Zúñiga, que no se había movido de su asiento, le preguntó: "¿Qué le parece, Tobías?" Este, sin pronunciar una palabra, hizo un gesto negativo con la cabeza. Don Ascensión retrocedió entonces unos pasos y quedándose de pie me dijo: "Conteste usted a nuestros amigos que me es imposible complacerlos. Nada tengo que hacer en el palacio presidencial. Mi lugar es éste y aquí me quedo".

Algún tiempo después, uno de los que me pidieron que fuese a llamar a don Ascensión, me confió que el verdadero objeto de la llamada era proclamarlo Presidente en cuanto entrase al palacio, estando de acuerdo en esto muchos oficiales, que decían estar seguros de que el cuartel de Artillería y el Principal apoyarían con entusiasmo el pronunciamiento. Casi puedo asegurar que el señor Esquivel habría rechazado la proclamación. En su discurso del 10 de agosto había declarado terminantemente que no entraría por la ventana, y don Ascensión era hombre de honor y de una sola pieza. Después de haberse enterado por mí de la negativa de nuestro candidato, fue cuando los mismos que lo habían enviado a llamar propusieron la Presidencia de la República a los Generales Guardia y Carazo.

Tiroteada la casa del Presidente Soto

Se recibió en el palacio Presidencial la noticia de haber sido atacada la casa particular de don Bernardo Soto y se oían en efecto detonaciones en esa dirección. Esta casa estaba ubicada en una esquina de la plaza en cuyo centro se encuentra hoy el monumento del Presidente Mora; la esquina formada por la Avenida 3^a y la Calle 2 Norte. Con este motivo se dispuso reforzar la pequeña guardia que custodiaba la casa con unos quince o veinte soldados. Unos cuatro o cinco paisanos nos agregamos a este refuerzo. Yo no llevaba más arma que mi revólver; en toda aquella noche no tuve otra.

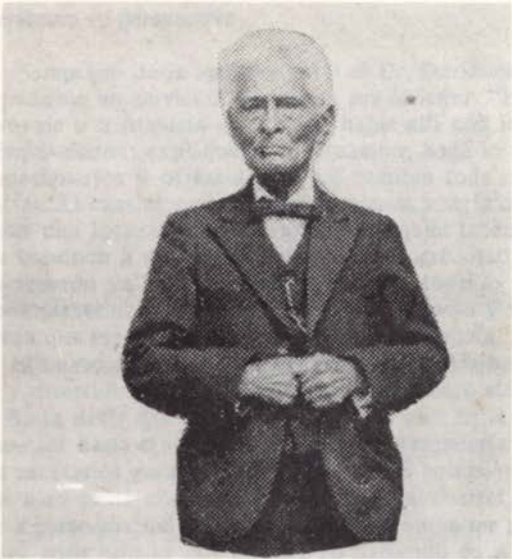
Al doblar la esquina del que ahora es edificio de correos, el centinela que estaba en la puerta cochera de la casa disparó su rifle contra nosotros sin requerirnos. Tres o cuatro de los nuestros tiraron sobre el centinela hiriéndolo en una pierna. Reconocido el error, avanzamos. En la calle, frente a la casa, rodilla en tierra estaba, si mal no recuerdo, el Teniente Coronel don José Aguilar con cuatro o cinco hombres haciendo fuego hacia el Norte, contra los que a unas ciento cincuenta varas de distancia estaban asaltando la casa de don Rafael Cañas, en la que se habían refugiado unos Esquivelistas perseguidos por los compañeros de un Constitucional a quien habían matado en uno de los muchos encuentros que hubo aquella noche entre Esquivelistas y Rodriguistas en las calles de la capital. La casa del señor Cañas fue acribillada a balazos y este caballero tuvo que poner colchones en las ventanas para librar a su familia de las balas.

Entré en la casa de don Bernardo para ver a su señora, mi prima hermana doña Pacífica Fernández Guardia de Soto. La encontré en el comedor, donde algunos amigos tomaban café, y me dijo que no había ocurrido nada serio; que un grupo de Constitucionales había disparado contra la casa, rechazándolos la guardia desde la calle. Después supe que ella había salido también para distribuir cartuchos a los soldados en medio del tiroteo, mostrando mucho valor. Regresé al palacio para dar noticias a don Bernardo de su señora, porque me había pedido hacerlo así.

El Gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio de Cultura y Juventud, ha tomado en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los grupos de trabajo y la Comisión de Seguimiento del Plan Nacional de Cultura y Juventud, para la elaboración del Plan Nacional de Cultura y Juventud 2011-2014. Este plan tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la cultura y la juventud, así como el desarrollo de las actividades culturales y juveniles en todo el territorio nacional. El plan se estructura en cinco ejes estratégicos: 1. Fortalecimiento institucional, 2. Promoción de la cultura y la juventud, 3. Desarrollo de las actividades culturales y juveniles, 4. Apoyo a la creación cultural y juvenil, y 5. Participación ciudadana. El plan se ejecutará a través de los ministerios y organismos públicos, así como de la participación de la sociedad civil y el sector privado. El plan tiene un presupuesto asignado de 1.5 millones de dólares para su ejecución durante el periodo 2011-2014.

El presente documento es un resumen de las actividades realizadas durante el periodo 2011-2014, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Cultura y Juventud. Este documento tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados alcanzados en la ejecución del plan. El documento está dividido en tres partes: 1. Introducción, 2. Objetivos y Resultados, y 3. Conclusiones y Recomendaciones. El documento es de carácter público y se encuentra disponible en línea en el sitio web del Ministerio de Cultura y Juventud.

El presente documento es un resumen de las actividades realizadas durante el periodo 2011-2014, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Cultura y Juventud. Este documento tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados alcanzados en la ejecución del plan. El documento está dividido en tres partes: 1. Introducción, 2. Objetivos y Resultados, y 3. Conclusiones y Recomendaciones. El documento es de carácter público y se encuentra disponible en línea en el sitio web del Ministerio de Cultura y Juventud.



Don A. CARRION

Defendió valientemente la casa del licenciado
Astúa, atacada la noche del 7.

EL FERNANDEZ GUARDA

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se celebre una Conferencia Nacional de la Juventud, con el fin de discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país. La Conferencia se celebrará en la ciudad de San José, el día 15 de mayo de 1960, a las 10 de la mañana. En esta oportunidad se reunirá en un solo día a los representantes de las organizaciones juveniles de todo el país, para discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país. La Conferencia se celebrará en la ciudad de San José, el día 15 de mayo de 1960, a las 10 de la mañana. En esta oportunidad se reunirá en un solo día a los representantes de las organizaciones juveniles de todo el país, para discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se celebre una Conferencia Nacional de la Juventud, con el fin de discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país.

La Conferencia Nacional de la Juventud, que se celebrará en la ciudad de San José, el día 15 de mayo de 1960, a las 10 de la mañana, tendrá como objetivo principal discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país. En esta oportunidad se reunirá en un solo día a los representantes de las organizaciones juveniles de todo el país, para discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país. La Conferencia se celebrará en la ciudad de San José, el día 15 de mayo de 1960, a las 10 de la mañana. En esta oportunidad se reunirá en un solo día a los representantes de las organizaciones juveniles de todo el país, para discutir y adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de la situación de los jóvenes de este país.

Un calabozo en perspectiva

Temprano de la mañana del 9 el Dr. Durán me llamó para pedirme un servicio. Me puse a sus órdenes: "Hágame el favor de ir a Alajuela—me dijo—; hable allí con los jefes del Esquivelismo; explíqueles la situación; haga lo posible por apaciguarlos y ofrézcales en mi nombre toda clase de garantías. El cuartel ya está en otras manos y sería de parte de ellos una locura y antipatriótico cualquier intento que pueda conducir a un derramamiento de sangre. Bastante se ha derramado ya". Le contesté que haría todo lo posible por complacerlo. Me hizo dar un salvoconducto y una orden para que me entregasen un caballo de la policía.

El relato de mis aventuras hasta llegar a Alajuela sería largo y divertido para los lectores; pero no quiero alargarme más. Basta decir que no pude poner los pies en la ciudad donde nací hasta el siguiente día, y apenas empecé a dar los pasos necesarios para cumplir fielmente mi comisión, cuando me hizo preso un oficial y me condujo al cuartel, llevándome a presencia del nuevo Comandante, quien me preguntó muy enfurruñado qué andaba yo haciendo en Alajuela. Lo enteré de la comisión que me había confiado el Presidente Durán, añadiendo que si mi palabra no le bastaba, podía fácilmente informarse por el telégrafo. "Todo eso que usted dice podrá ser cierto—me contestó—; pero si no regresa usted inmediatamente a San José, lo zampo en un calabozo".

Obedecí, llegué a San José, me presenté al Dr. Durán, le referí lo que me había ocurrido y antes que hubieran pasado veinticuatro horas era otro el Comandante de Alajuela, lo que me valió que el destituido dijese que no conocía un mocito más chiisoso que yo.

R. FERNANDEZ GUARDIA.

El Gobierno Central, para el efecto, ha designado al Sr. [Nombre] como Representante en el Consejo de Administración de esta Empresa. El Sr. [Nombre] es un hombre de probada capacidad y de reconocida honradez, y su designación es el resultado de un proceso de selección que ha sido rigurosamente llevado a cabo. Este Sr. [Nombre] es un hombre de probada capacidad y de reconocida honradez, y su designación es el resultado de un proceso de selección que ha sido rigurosamente llevado a cabo.

Lo anterior son "recomendaciones" de Honor

El Sr. [Nombre] es un hombre de probada capacidad y de reconocida honradez, y su designación es el resultado de un proceso de selección que ha sido rigurosamente llevado a cabo. Este Sr. [Nombre] es un hombre de probada capacidad y de reconocida honradez, y su designación es el resultado de un proceso de selección que ha sido rigurosamente llevado a cabo.

El llamado Partido Liberal o Liberalismo de Costa Rica, surgió en el gobierno de don Próspero Fernández

El 6 de julio de 1882 murió en la ciudad de Alajuela, después de doce años de gobierno, el Presidente don Tomás Guardia. Le sucedió su hijo político don Saturnino Lizano, y a éste, el 20 del mismo mes, el General don Próspero Fernández, Comandante en Jefe del Ejército y cuñado del Presidente desaparecido; se juramentó el 10 de agosto y continuó, prácticamente, el gobierno de la dictadura, asistido por la Constitución de 1871, restablecida por Guardia en los últimos días de su vida, por decreto de 26 de abril de 1882.

La dictadura no había sido programática, ni existían en Costa Rica, antes o después de 1870, verdaderos partidos políticos que hubiesen podido, por turno, juridizar en el gobierno regímenes de opinión.

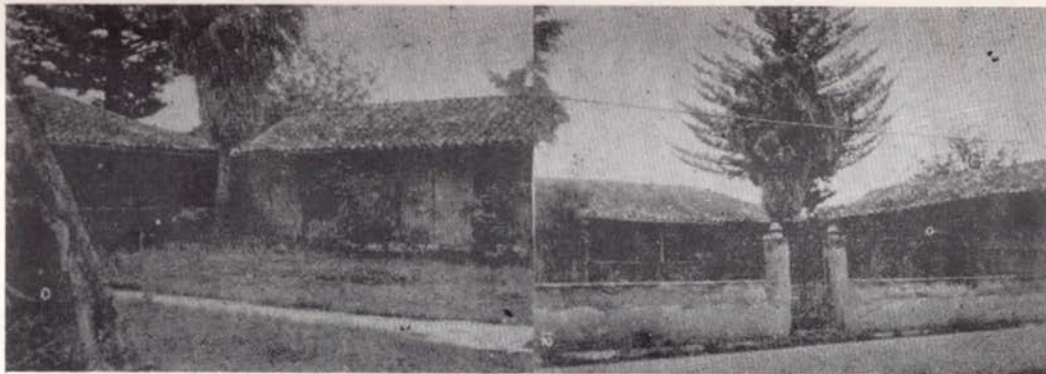
Había elaborado y cumplido un vasto plan de desarrollo administrativo, y dado cima a empresas de grande aliento, impulsada por la voluntad del hombre superior que la regía. Fue, como todas las dictaduras, acción y no cátedra, es decir, obra del Estado sin colaboración pública, construcción política de carácter unilateral.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se celebre una asamblea general de los miembros de la Unión Cívica Costarricense, para el día 15 de mayo de 1948, en la ciudad de San José, a las 10 de la mañana.

Lo ordena el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 150 de la Constitución Política de Costa Rica.

En testimonio de lo cual, se expide el presente decreto en la ciudad de San José, a los 10 días del mes de mayo de 1948.

El Poder Ejecutivo
Rafael Ángel Calderón Fournes



La vieja e histórica casa de "Los Yoses", camino de Montes de Oca, hospitalaria y encantadora, en la cual veraneaba el Licenciado don José Joaquín Rodríguez cuando se le ofreció la candidatura presidencial del Partido Constitucional. Aquella noche memorable, el orador principal fue don Joaquín Yglesias, hermano de don Rafael, quien más tarde habría de ser sucesor y yerno del licenciado Rodríguez.

En esta misma casa, que se conserva en la actualidad tal como el primer día de levantada—hace más de un siglo—falleció don Rafael Yglesias.

Perteneció a don Cruz Alvarado, suegro del licenciado Rodríguez. Puede decirse que esta mansión es un monumento histórico de Costa Rica, tan carente de ellos.

El presente es un documento de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado fuera de los límites de la institución que lo genera. Toda información que se obtenga de este documento debe ser tratada como reservada y no debe ser utilizada para fines ajenos a los que fueron previstos al momento de su elaboración. Este documento es propiedad de la institución que lo genera y no debe ser reproducido, distribuido o copiado sin el consentimiento expreso de la misma. Toda infracción de esta política de confidencialidad será considerada una falta grave y será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la institución.

El presente es un documento de carácter confidencial

El presente es un documento de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado fuera de los límites de la institución que lo genera. Toda información que se obtenga de este documento debe ser tratada como reservada y no debe ser utilizada para fines ajenos a los que fueron previstos al momento de su elaboración. Este documento es propiedad de la institución que lo genera y no debe ser reproducido, distribuido o copiado sin el consentimiento expreso de la misma. Toda infracción de esta política de confidencialidad será considerada una falta grave y será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la institución.

Ni la dictadura, ni el gobierno de familia que la sucedió, tuvieron características de orden ideológico, con lo que queda dicho que tampoco mantuvieron propósitos de carácter religioso, que nunca han sido, fuera de dos ocasiones, factores latentes ni menos determinantes de nuestra vida pública.

El llamado Partido Liberal o Liberalismo de Costa Rica, surgió en el gobierno de don Próspero Fernández, sin mayores antecedentes que explicasen su gestación. Fue un movimiento que podríamos denominar de selección, si tomamos en cuenta la filiación intelectual de sus más destacados personeros, y la carencia de una situación anterior con elementos de discriminación o de debate, que hubiesen conducido a la formación de una conciencia en tal sentido.

El historiador don Ricardo Fernández Guardia materializa, como si dijéramos, el hecho, en el siguiente juicio que publica en su "Cartilla Histórica de Costa Rica", página 107 de la sexta edición "La elevación de don Próspero Fernández al poder fue para ellos (los jesuitas) un rudo golpe, por la preponderancia que tomaron en el Gobierno las ideas anticlericales. La sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el obispo Thiel y los jesuitas, los cuales a su vez fomentaron en el país una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público".

En lo que respecta a la intervención de las Logias Masónicas, éstas han pretendido, últimamente, rectificar el juicio del señor Fernández Guardia, como puede verse en el interesante opúsculo titulado: "La Masonería en Costa Rica, segundo período", escrito por los señores Rafael Obregón Loría y George F. A. Bowden, en 1938, de la página 56 a la 61.

En todo caso, el factor masónico, si lo hubo, no lo considero determinante en los sucesos políticos que posteriormente hubieron de presentarse, pues con episodios conexos o sin ellos, existían ya en el gobierno las ideas a que hace alusión el señor Fernández Guardia, conforme a las cuales se vertebró después un largo programa de administración, que hubo de influir necesariamente en el sentir general del país, respecto de estas cuestiones.

Al analizar la obra liberal de 1882 a 1889, desgloso lo que pudiéramos llamar de carácter nacional, de lo que no lo fue. Las reformas a la legislación civil, las docentes de 1886, las relacionadas con la banca, y las contrataciones de Fomento que culminaron con la organización y formación de la United Fruit Company y que dieron a la industria bananera la fisonomía compleja que en la actualidad presenta, fueron hijas de nuestro medio, pero no lo fue, o cuando menos no lo fue del todo, la expulsión del obispo Thiel y de los jesuitas el 18 de julio de 1884.

La violencia tiene, indiscutiblemente, su sitio en la vida, pero su uso, y sobre todo por medio de la fuerza pública, debe concretarse a situaciones extremas, y aun dentro de ellas bien conocemos cuan prolongadas son sus derivaciones. Y a estas horas tirios y troyanos sabemos a qué atenernos en lo que respecta al procedimiento administrativo empleado en julio de 1884 para desterrar al Jefe de la Iglesia costarricense.

¿Interpretación católica de un suceso político? No tal, porque no cabe interpretación dentro de la evidencia, y porque, antes de que el autor de este pequeño comentario hubiese entregado su colaboración histórica sobre el punto, en 1928, escritores a quienes no sería posible apuntarles tal reparo, como el señor Fernández Guardia, habían consignado los hechos en la misma forma en que quedaron escritos en mi libro: "Don Rafael Yglesias, apuntes para su biografía".

¿En qué consistió el aspecto no nacional de la llamada obra liberal de 1884? En la ingerencia que obtuvo, dentro de nuestra vida pública, la política guatemalteca iniciada en Centro América el 1º de julio de 1871, con el triunfo del Partido Liberal en Guatemala, que extendió, una vez dominado ese país, su plan de reformas, pero también de odio y de venganza, al través de los demás Estados Centroamericanos.

Sostuve en 1928, y lo reitero ahora, que la actuación del Partido Liberal en Guatemala la he considerado perfectamente lógica, porque fue la reacción contra la acción conservadora, torpe y culpable, que nació en dicho sector de Centro América el 13 de abril de 1839, con la victoria de

Carrera; pero que, así como este sistema no halló eco en nuestro país, tampoco lo debió encontrar el impulso de desquite que ha quedado representado entre nosotros en la expulsión del señor Thiel, el 18 de julio de 1884.

La conexión de los sucesos está comprobada con la exposición de los Tratados Internacionales que se suscribieron, entre los Gobiernos Centroamericanos, conocidos con los nombres de Arbizú—Samayoa, Arbizú—Carazo y Rivas—Carazo, con sus ramificaciones en Costa Rica por medio de las misiones encomendadas al presbítero don Martín Mérida en 1873, y a don Vicente Navas en 1884.

Y como testimonio de primera fuerza aparece el del doctor don Lorenzo Montúfar, uno de los más destacados miembros del Partido Liberal guatemalteco, político dinámico que mantuvo cerca de algunos gobiernos de Costa Rica una constante lucha para convencerlos de la necesidad de intervenir en la política de los países hermanos, con el objeto de procurar la ruina del conservatismo de Guatemala, datos que pueden verse en la carta del Lic. don Vicente Herrera de 30 de junio de 1872 al Superior de la Compañía de Jesús, publicada en las páginas 102 y 103 de mi libro, y en las "Memorias autobiográficas", del mencionado Dr. Montúfar, con una serie de interesantes apreciaciones que confirman lo anteriormente expuesto.

También puede consultarse la obra citada del señor Fernández Guardia en cuya página 108 se refiere a la extensión centroamericana del régimen liberal de Barrios, y al obstáculo que siempre había encontrado en el Presidente Guardia, para realizar sus propósitos de dominio en todo el territorio centroamericano.

El resultado, en Costa Rica, de esta ingerencia de la política extraña, no se hizo esperar. Apareció el sentimiento religioso influyendo en la conducta de los hombres, y así vemos que en la lucha electoral de 1889, ese sentimiento tuvo su manifestación en buena parte de la modalidad del hecho.

En 1821 y 1822 creyeron algunos costarricenses que las instituciones podían organizarse articulando el estado dentro de una Federación con México, en la época del Emperador Agustín I, influidos quizá por los ligámenes que

durante el régimen colonial habían existido entre el Virreinato de Nueva España y la Capitanía General de Guatemala, y que entonces conservaban el calor de una reciente fraternidad; en 1824 igual propósito llevó a nuestros abuelos a la aceptación de la Constitución Republicana Federal de Guatemala; en 1842 halló Morazán, jefe del Partido Liberal, acogida en Costa Rica por parte de los mismos elementos que veinte años antes habían pretendido vincular nuestros destinos a los de México, y tal vez a los de Colombia; en 1884, creada ya nuestra nacionalidad, se aceptó la intervención disimulada del Gobierno de Barrios en lo referente a la persecución religiosa, que era uno de los puntos del programa del partido liberal; y en marzo del año siguiente hubo que recurrir a las armas, para detener en Chalchuapa la invasión franca y desembozada del Presidente de Guatemala.

De ahí que hoy podemos creer que la actividad política costarricense debe encarrilarse, en lo posible, fuera de la órbita seguida por los intereses de los vecinos países, y que analizando cualquiera de los hechos aludidos, aceptemos la conclusión de que nunca nos fue provechosa la vinculación política con las naciones hermanas.

La colaboración o la asistencia en horas extraordinarias, y la fusión en lo que hubiere de común, son naturales, y, dentro de las relaciones internacionales centroamericanas, hay dos hechos que marcan la línea de conducta a la acción política de la nación: la declaratoria de guerra del Presidente Mora, a Walker, en febrero de 1856, y la nota de don Julián Volio, Ministro de Relaciones Exteriores, en 1864, a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con motivo del conocido incidente de don Gerardo Barrios.

Y enfocando la realidad, con la experiencia quizá de dos centurias, hemos llegado a deducir que aun el sesgo federal de 1824 fue un error, y que las propias fuentes de nuestro derecho público, que durante muchos años han querido ser halladas dentro de los preceptos de la Constitución de Guatemala de 1824, están situadas, en forma definitiva y permanente, en los sencillos postulados del Pacto de Concordia de 1821.

El 12 de marzo de 1885 murió en Atenas don Próspero Fernández y el Lic. don Bernardo Soto, Primer Designado y yerno del mandatario fallecido, ocupó la Presidencia. Al vencerse el período constitucional, estorbó la candidatura del General don Víctor Guardia y obtuvo su propia reelección, comenzando su segunda y progresista administración en mayo de 1886.

El 1° de mayo de 1889 el Presidente Soto, con el deseo de mantener las reformas liberales y el impulso dado a la administración, llamó al ejercicio del Poder al Lic. don Ascensión Esquivel, segundo Designado y candidato a la Presidencia por el Partido Liberal, con lo que creía asegurarle el triunfo.

El Partido Constitucional o Rodriguista personificó la oposición, y si es cierto que dentro de sus filas se alinearon algunos elementos tenidos por liberales, como el Dr. don Carlos Durán, no es posible desconocer que una corriente de carácter religioso, como reacción contra los hechos anteriormente referidos, colaboró en su formación.

Su médula fue conservadora, como lo apunta el historiador Fernández Guardia en la página 111 de su "Cartilla Histórica de Costa Rica", y si no tuvo las características definidas de esos movimientos, fue porque, entonces como ahora, el ambiente no ofrece clima propicio a la actuación de los partidos ideológicos.

El mismo señor Fernández Guardia, categóricamente lo expresa en la página 112 de su citado libro, con estas palabras: "El clero trabajó activamente por todos los medios contra los que levantaban la bandera del liberalismo. La cuestión religiosa, mezclada con la política, hizo que la lucha tomara un aspecto altamente perjudicial para la paz y el porvenir del país".

Se desprendió de lo anterior que la campaña electoral de 1889, que acaba de ser conmemorada, sí conoció como factor concurrente, aunque no determinante, el sentimiento religioso de una población que, por compartir casi en su totalidad un solo culto, no había sentido nunca la necesidad de exteriorizar en la política fermentos de esa clase.

El señor Fernández Guardia termina en la siguiente forma sus apreciaciones sobre la campaña referida: "Pero es

indudable que el gran movimiento popular dirigido contra el candidato que gozaba de la protección oficial, traducía un justo anhelo en favor de las verdaderas instituciones republicanas”.

Tal fue, en su conjunto, el 7 de noviembre. Ese día capituló el cuartel, y consigo, la dictadura que se había iniciado en Costa Rica el 27 de abril de 1870.

Sobre el recuerdo que pudieran dejar obras como el ferrocarril y las reformas a nuestra legislación, o sucesos como los político-religiosos de 1884 y la guerra centro-americana de 1885, o creaciones como la Ley Fundamental de Instrucción Pública, el Liceo de Costa Rica, el Colegio de Señoritas, el Instituto de Alajuela, la Escuela Normal, el Museo y la Biblioteca Nacionales, se levanta la figura de don Bernardo Soto frente a su conciencia: el 7 de noviembre trituró el pasado y dio entrada al porvenir. Al decidirse por la solución mayoritaria, procedió con acierto.

En 1892 se presenta en la liza la Unión Católica, que en febrero de 1894, proclamando la candidatura de don José Gregorio Trejos, triunfó por superioridad de votos, como había ocurrido con el Partido Constitucional o Rodri-guista en 1889.

Creyendo don Rafael Yglesias que no se justificaba entonces la presencia de un partido religioso, intervino en las elecciones y desarticuló, desde el Ministerio de Guerra, al partido triunfador. En la página 41 de mi citado libro, reproduzco su confesión al respecto.

Oigámoslo. “Dije entonces refiriéndome a la influencia del fanatismo religioso en la política y a la claudicación de los liberales: cuando un pueblo se dementiza al grado de atentar contra el tesoro acumulado de sus instituciones libres, cualquiera que tenga en sus manos los medios de salvar esas instituciones, está en el deber de proceder y de imponerse a todos. Eso hice”.

La Unión Católica, ¿era en realidad la expansión de la hernia religiosa sobre un futuro incierto? ¿Se había llegado al abuso en la concepción político-religiosa de aquel momento, y eran tan peligrosas sus posibilidades?

Hubo un hombre que, por unas razones o por otras, detuvo la integración de una situación política conforme a

lo que parecía tender la mayor fuerza electoral, asumiendo la consiguiente responsabilidad ante la historia. Pero al hablar en la forma transcrita y proceder en consecuencia, cometió un tremendo error de psicología, increíble en un estadista de abolengo.

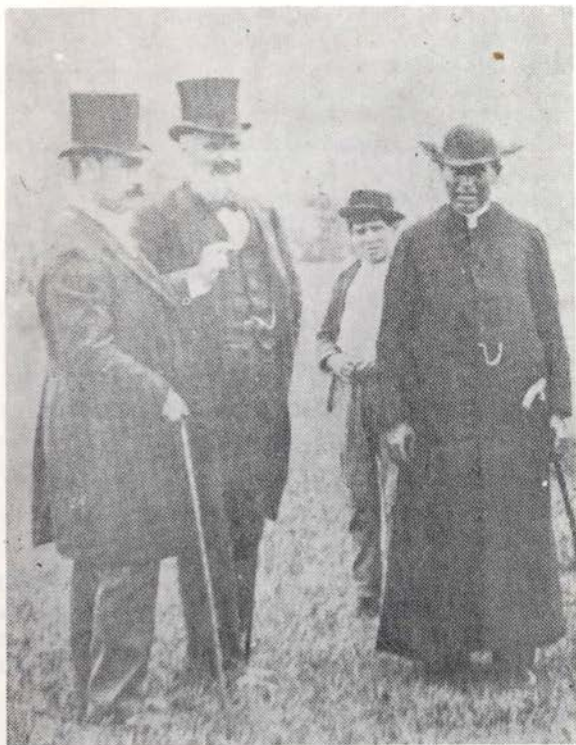
El que nació del desconocimiento de que en Costa Rica la democracia es orgánica y no funcional, consubstancial y no otorgada, fisiológica y no doctrinaria, social y no jurídica, privada y no administrativa, demográfica y no legal, vertedero del cual emerge, con sus caídas, sus defectos y sus fracasos, la tradición civil de la República. Y como el sufragio es, dentro del mecanismo institucional, su traducción política, nunca logró aquel gran costarricense que le fuese favorable.

HERNAN G. PERALTA

...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...

Lo habéis con "recomendado" de otros

...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...
...de las ... y ... de las ...



Una gráfica histórica. Al centro aparece el Presidente Lic. don José Joaquín Rodríguez. A su derecha don Joaquín Bernardo Calvo Mora y a su izquierda el Presbítero don Leoncio Martínez, quien levantó al pueblo de Heredia para que hiciera respetar el triunfo legítimo del señor Rodríguez. El Presbítero Martínez tuvo activa participación en la política de antaño. Fue orador mordaz y vivo. Aún se recuerdan anécdotas suyas que revelan al hombre de fino ingenio.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el proceso de elaboración del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año. El presente documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se realizó durante el mes de mayo del presente año.

Los que formaron la comisión que visitó al Presidente Soto, para pedirle entregar el poder al Doctor Durán

Con motivo de la publicación que hiciéramos en "LA TRIBUNA" de los sucesos del 7 de Noviembre del 89, don Juan Rafael Lizano nos envió, al siguiente día la carta que, por aclarar un dato histórico publicamos entonces y reproducimos ahora.

Esa carta dice así:

En la historia que publica LA TRIBUNA N° 4715, de 5 del corriente mes de noviembre de 1939, relatando a grandes rasgos los acontecimientos políticos ocurridos el 7 de Noviembre de 1889, trabajo de aliento y de mérito, se pasa muy ligeramete con el título "LA ENTREGA DEL PODER", sobre el más importante de esos acontecimientos. Y lo califico del más importante porque fue el que decidió el cambio político de la República.

Fue una comisión de diez personas, de la cual yo formé parte, nombrada por el Club Constitucional, la que recibió el encargo de visitar al Presidente Lic. don Bernardo Soto, y hacerle presente la gravedad del momento, si no se garantizaba el triunfo en los comicios del Partido Constitucional llamando al ejercicio de la Presidencia al doctor don

Carlos Durán, de filiación Rodriguista. Se compuso esa comisión de:

Dr. don Carlos Durán,

Lic. don Ricardo Jiménez,

Don Ernesto Rohrmoser,

Don Juan Hernández,

Don Manuel Montealegre,

Don Joaquín Aguilar,

Don Juan Fernández Ferraz,

Don Juan Rafael Lizano (el que suscribe estos datos) y otros dos cuyos nombres no recuerdo.

Expuesta a don Bernardo la situación revolucionaria que estaba en pie, pues la capital se encontraba rodeada por doce mil personas, (y no 7,000 como se ha dicho) más o menos armadas y de las consecuencias que podría tener un choque entre esos 12,000 hombres y las fuerzas del gobierno. El señor Presidente por sí solo, sin consejo ni intervención de persona alguna que inclinara su voluntad entre otras cosas de las varias que allí se discutieron: *Manifestó: Yo puedo dominar la situación y restablecer el orden en unas pocas horas. Dispongo de sobrados elementos para ello. Pero como ese proceder tendría necesariamente que producir derramamiento de sangre entre hermanos, prefiero resignar el mando antes que mancharme con la sangre de mis conciudadanos.*

Seguidamente llamó don Bernardo a don Mauro, único Secretario de Estado allí presente, y le encargó que dispusiera la redacción del Decreto llamando al Doctor Durán al ejercicio de la Presidencia. Ese Decreto fue escrito en el libro correspondiente por el mismo don Mauro, allí debe constar con su letra.

El Doctor no tenía que prestar juramento para asumir el mando pues ya lo había prestado cuando el Congreso lo nombró Tercer Designado.

Una vez firmado el Decreto que llamaba al Doctor Durán al ejercicio de la Presidencia, y estando concluida la misión de la comisión, los que la componíamos nos retiramos pues teníamos quehaceres urgentes que desempeñar en los alrededores de la capital.

De la comisión a que he hecho mención creo que sólo quedamos vivos el Lic. don Ricardo Jiménez O. y yo.

Juan R. Lizano

San José, 6 de Noviembre de 1939.

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el avance de los trabajos de investigación y análisis de los hechos ocurridos durante el conflicto armado en Costa Rica. El informe se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los hechos y una conclusión. En la introducción se hace un breve resumen de los hechos más importantes que ocurrieron durante el conflicto. En el desarrollo se detallan los hechos más importantes que ocurrieron durante el conflicto, así como las causas y consecuencias de los mismos. En la conclusión se hace un breve resumen de los hechos más importantes que ocurrieron durante el conflicto y se hacen algunas recomendaciones.

Los hechos son "reconstruidos" de forma...

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el avance de los trabajos de investigación y análisis de los hechos ocurridos durante el conflicto armado en Costa Rica. El informe se divide en tres partes: una introducción, un desarrollo de los hechos y una conclusión. En la introducción se hace un breve resumen de los hechos más importantes que ocurrieron durante el conflicto. En el desarrollo se detallan los hechos más importantes que ocurrieron durante el conflicto, así como las causas y consecuencias de los mismos. En la conclusión se hace un breve resumen de los hechos más importantes que ocurrieron durante el conflicto y se hacen algunas recomendaciones.

¿A qué hora resignó el Poder Don Bernardo Soto la noche del 7 de Noviembre?

—En cuanto don Bernardo Soto resignó el mando se trasladó de la Casa Presidencial a la suya particular que era, como dije, en la esquina noroeste de la cuadra que ocupa actualmente el Club Unión, es decir, la parte norte esquina de la plazoleta del Correo. Poco a poco fueron llegando amigos del Doctor Durán y sobre todo, adeptos del Rodriguismo que acuerpaban el nuevo orden. Dije del papel que había desempeñado don Ronulfo Soto, hermano de don Bernardo, Comandante del Principal que no se sumó al movimiento esquivelista y debo añadir que el capitán o comandante mayor José Valverde, que era el jefe de la guardia en la Casa Presidencial era quizá el único de los militares que había cerca del Presidente que fuera simpatizador de Rodríguez. Este, una vez que el doctor Durán asumió la presidencia tuvo buen cuidado de no abrirle las puertas más que a los que debía. Por su parte, cuando ya se veía el nuevo rumbo que iban tomando las cosas y a medida que adelantaba la noche; las descargas y tiroteos se fueron aplacando. El frío de las doce fue serenando a los cabeza caliente del Esquivelismo y muchos iban buscando la zafada

por donde mejor podían. En el club esquivelista, que como ya dije, estaba en el que hoy es edificio de Correos, a las siete de la noche no cabía una aguja. Se armaban en la Comandancia de Plaza y pasaban al club con sólo doblar la esquina mientras que algunos pelotones se destacaban en las boca-calles cercanas. Me parece que mi amigo, el historiador nacional don Ricardo Fernández Guardia era el jefe de uno de esos retenes; al menos, por allí lo ví. La verdad es que en el grupo esquivelista había una muchachada decidida y simpática, pero todos esos mosqueteros pronto se dieron cuenta de que hubiera sido una locura persistir en la idea y que habrían provocado choques muy sangrientos posiblemente con mal resultado para ellos. Si hubieran despejado de Rodriguistas la capital, lo que tal vez hubieran podido hacer pues tenían armas y los sitiadores apenas si algunos venían con escopetas y revólveres, es posible que don Ascensión no hubiera querido el poder conquistado por aquel medio y el caos hubiera sido mayor. Si no hubieran podido dominar a los sitiadores, la guerra civil se habría prolongado por días y el número de desgracias habría sido, sin duda, muy alto. Así es que, no obstante las desgracias ocurridas, las cosas al final salieron del mejor modo. Un recuerdo personal: en cuanto el doctor Durán asumió el Poder me dijo que redactara una proclama para la nación dándole cuenta del hecho. Creo que en mi vida he escrito frases en situación más apretada: metido en una oficina evocaba yo lo mejor de mi léxico oyendo las descargas en torno de la manzana y sobre todo por la esquina del este de la Casa Presidencial. A la puerta se asomaba de cuando en cuando alguno de los esquivelistas que armados de pies a cabeza nos veían al Dr. y a mí como a personas que se meten en casa ajena y quieren mandar en ella. Algunos cuchicheos y frases no muy tranquilizadoras podíamos percibir de vez en cuando. Algunos exaltados por el partidatismo y por las copas hablaban de mantener a don Bernardo a punta de bayoneta. Recuerdo que algunos estaban verdaderamente resueltos a que las cosas no siguieran como iban, entre ellos un tal Vicente Brenes que blandía su bayoneta por los corredores y otro de Alajuela, Cipriano Soto, a quien por cierto llamaban "Confucio" y parecía dispuesto a hacer una "confución" en cualquier momento.



Edificio donde está actualmente la Dirección General de Tráfico. Poco antes fue sede de la Comandancia de Plaza y también, anteriormente, sede de la Secretaría de Guerra. En 1889 estaba ocupado por la Comandancia de Plaza y por lo tanto fue escenario de gran parte de los sucesos ocurridos el glorioso 7 de Noviembre de aquel año.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes y en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º - Se declara de utilidad pública y de interés social el proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 1.111, de 1972, que establece el procedimiento para la adquisición de terrenos baldíos.

Artículo 2.º - El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3.º - El presente decreto es obligatorio para todos los funcionarios públicos.

Artículo 4.º - El presente decreto es obligatorio para todos los particulares.

Artículo 5.º - El presente decreto es obligatorio para todos los jueces y tribunales.

Artículo 6.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos autónomos.

Artículo 7.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos descentralizados.

Artículo 8.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos adscritos.

Artículo 9.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos consultivos.

Artículo 10.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de control.

Artículo 11.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de planificación.

Artículo 12.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de investigación.

Artículo 13.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de enseñanza.

Artículo 14.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de cultura.

Artículo 15.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de deporte.

Artículo 16.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de recreación.

Artículo 17.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de turismo.

Artículo 18.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de transporte.

Artículo 19.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de comunicaciones.

Artículo 20.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de energía.

Artículo 21.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de agua.

Artículo 22.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de medio ambiente.

Artículo 23.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de salud.

Artículo 24.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de justicia.

Artículo 25.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de defensa.

Artículo 26.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de relaciones exteriores.

Artículo 27.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de cooperación internacional.

Artículo 28.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos multilaterales.

Artículo 29.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos bilaterales.

Artículo 30.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos no gubernamentales.

Artículo 31.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la sociedad civil.

Artículo 32.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la comunidad.

Artículo 33.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la familia.

Artículo 34.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la juventud.

Artículo 35.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la mujer.

Artículo 36.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la tercera edad.

Artículo 37.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la discapacidad.

Artículo 38.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la migración.

Artículo 39.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la población.

Artículo 40.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la economía.

Artículo 41.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la agricultura.

Artículo 42.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la ganadería.

Artículo 43.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la pesca.

Artículo 44.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la silvicultura.

Artículo 45.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la minería.

Artículo 46.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la industria.

Artículo 47.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la construcción.

Artículo 48.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía eléctrica.

Artículo 49.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía hidroeléctrica.

Artículo 50.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía renovable.

Artículo 51.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía nuclear.

Artículo 52.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía atómica.

Artículo 53.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía espacial.

Artículo 54.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía alternativa.

Artículo 55.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía sostenible.

Artículo 56.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía limpia.

Artículo 57.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía verde.

Artículo 58.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía azul.

Artículo 59.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía blanca.

Artículo 60.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía amarilla.

Artículo 61.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía roja.

Artículo 62.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía violeta.

Artículo 63.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía naranja.

Artículo 64.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía morada.

Artículo 65.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía gris.

Artículo 66.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía negra.

Artículo 67.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía blanca.

Artículo 68.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía amarilla.

Artículo 69.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía roja.

Artículo 70.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía violeta.

Artículo 71.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía naranja.

Artículo 72.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía morada.

Artículo 73.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía gris.

Artículo 74.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía negra.

Artículo 75.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía blanca.

Artículo 76.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía amarilla.

Artículo 77.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía roja.

Artículo 78.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía violeta.

Artículo 79.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía naranja.

Artículo 80.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía morada.

Artículo 81.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía gris.

Artículo 82.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía negra.

Artículo 83.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía blanca.

Artículo 84.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía amarilla.

Artículo 85.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía roja.

Artículo 86.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía violeta.

Artículo 87.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía naranja.

Artículo 88.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía morada.

Artículo 89.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía gris.

Artículo 90.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía negra.

Artículo 91.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía blanca.

Artículo 92.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía amarilla.

Artículo 93.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía roja.

Artículo 94.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía violeta.

Artículo 95.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía naranja.

Artículo 96.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía morada.

Artículo 97.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía gris.

Artículo 98.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía negra.

Artículo 99.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía blanca.

Artículo 100.º - El presente decreto es obligatorio para todos los organismos de organismos de la energía amarilla.

En medio de aquella balumba nació la presidencia del Dr. Durán y nació el manifiesto que la anunciaba al país. Cuando las cosas parecían irse serenando, en San José una nueva dificultad surgió, la primera y la más grave que tuvo el Gobierno. Llegó de Alajuela un telegrama para el Presidente de la República. El que lo firmaba, que era el capitán José Castro, comandante de plaza, ignoraba que don Bernardo había renunciado y le decía en el telegrama más o menos lo siguiente: "Dígame si lo tienen prensado porque yo puedo marchar ya sobre San José con no menos de 800 hombres. Están en el parque pidiendo armas para ir a sostenerlo". Aquello era grave. Si Castro armaba a tanta gente, y tenía como hacerlo, la guerra civil se iba a encender. Alajuela era uno de los más fuertes núcleos del Esquivelismo y muy partidaria de don Bernardo. Era posible que deseara sostenerlo de cualquier modo. Discurrimos que lo mejor que podía hacerse era pedirle a don Apolinar de Jesús Soto, padre de don Bernardo y General del ejército, que se hiciera cargo de la Comandancia de Alajuela y enfriara a Castro y a la gente de allá. Por lo menos, que no les abriera el cuartel ni los dejara armarse. Se negó Castro a entregar el mando a don Apolinar en el primer momento. Hubo que recurrir a don Bernardo quien medió inmediatamente y su padre ocupó la Comandancia de Alajuela. Pero, la visión siempre nebulosa de los políticos, muy pronto empezaron con el cuento de que don Apolinar se iba a hacer gato bravo en Alajuela e iba a organizar una marcha sobre San José para adueñarse del Poder. Mentiras todo aquello. El General Soto no pensaba en semejante cosa, aquí en San José, los asustadizos dieron con un medio: ofrecerle el Ministerio de Guerra, traerlo a la capital y tenerlo cerca para vigilarlo. Alguien fue allá a ofrecerle el Ministerio y él rehusó. No, dijo, desde que salí de San José prometí no volver allá a puesto ninguno de relumbrón. Aquí en Alajuela les sirvo mientras quieran porque estoy en mi casa. Se quedó allá y sirvió bien hasta el final. En cuanto a don Ascensión Esquivel, en cuyo nombre se hizo la asonada del siete de noviembre, por cierto que el santo y seña de los esquivelistas era "Viva Esquivel", era ajeno al movimiento. Quien no había querido quedarse en el Poder meses antes cuando lo tenía

en calidad de designado y le había dicho a los que lo empujaban a quedarse que él "a la Presidencia no llegaría por la ventana sino por la puerta de entrada", no iba en noviembre, ya perdido en las elecciones de primer grado, a propiciar aquel movimiento de violencia. Sin embargo, para aquietar los ánimos se pensó que lo mejor era que abandonara el país por unos días y don Cleto González Víquez lo visitó en nombre del Dr. Durán para proponérselo. Don Ascensión comprendió el bien que le haría al país y salió de él regresando poco tiempo después sin ninguna dificultad. Otra dificultad para el naciente gobierno de Durán fue al día siguiente de la tormentosa noche del 7 de noviembre. Los Rodriguistas, vencedores, establecieron su tribunal del pueblo allá en el Asilo de locos que se estaba construyendo y empezaron a coger Esquivelistas y a llevarlos ante sus jueces. Armados de machetes y en turbamulta llegaban a las casas de los prominentes partidarios de Esquivel y lo conducían, como en los tiempos de la revolución francesa, ante aquella improvisada convención. Y como aquí somos como los monos, que imitamos cuanto vemos, cuando supimos, ya también en Cartago, estaban en la misma. Don Rafael Yglesias se instaló en la Casa Presidencial y ocupó un escritorio y ya tenía allí también una especie de cuartel general del Rodriguismo. Hubo que sosegarlos a todos para que las aguas volvieran a su nivel. Don Gerardo Lara, nombrado por el Dr. Durán Comandante de Policía, restableció el orden y la vida empezó a discurrir por cauces más serenos. Todo había pasado cuando a los dos o tres días se produjo una alarma de mil demonios en San José. Otra vez la agitación en las calles y al que preguntaba le decían: "que allí vienen los aserrises..." Era como un grito de pánico y ya las gentes decían que los piquetes de avanzada, como quien dice, las brigadas de choque, estaban en Calle de Menas. Se mandó a averiguar si de veras venían los aserrises y a qué venían. Yo entiendo que eran partidarios de Esquivel. Resultó que nada era cierto. Los de Aserrí estaban en sus cañales trabajando y posiblemente contentos de que no se acordaran de ellos y no los molestaran. Pero la alarma fue grande y general. El siete de noviembre fue un movimiento del pueblo que dispuso mantener la legalidad de unas elecciones. Eso tiene de

importante. Ante la amenaza de alterar su voluntad, el pueblo se levantó para mantenerla. De esto hace cincuenta y dos años. Mucha agua ha discurrido desde entonces por debajo del puente. Y esa agua parece que ha lavado mucho el espíritu cívico que inspiró aquel movimiento.

LA NARRACION DE LOS SUCESOS DEL 7 DE NOVIEMBRE ESCRITA DE PUÑO Y LETRA DEL PRESIDENTE SOTO

A principios del 889. se principiaron a anunciar dos partidos, aunque muy débiles - El llamado Liberal y el Constitucional o Conservador. La debilidad de estos partidos o círculos dependía de la falta de confianza en la libertad que el Gobierno daría en las próximas elecciones. Los liberales proponían, reservadamente, el nombre del Dr. don Carlos Durán; tercer designado, como candidato. Los constitucionales, con más misterio, el del Lic. don José J. Rodríguez. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Un gran número de ciudadanos, sin disputa la inmensa mayoría, pensaban en la candidatura del General don A. de Jesús Soto, primer designado. Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y padre del Presidente de la República, ra -

Reproducimos en clisé la fotografía de una de las páginas del valioso manuscrito del Presidente don Bernardo Soto, a fin de dar una prueba de la autenticidad de aquella narración hecha por quien fuera una de las figuras centrales de los acontecimientos relatados. La inclusión de este trabajo histórico del Presidente Soto, inédito hasta ahora, valoriza las páginas de nuestro libro y viene a dar mayor luz en aquellos sucesos del 89, en que el autor de la relación figura en lugar principal.

El presente documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cómo vio el ex-Presidente don Bernardo Soto los sucesos políticos del 7 de Noviembre

Antes de morir el Ilustre ex-Presidente escribió de su puño y letra el sensacional relato que, por primera vez se publica, que dice:

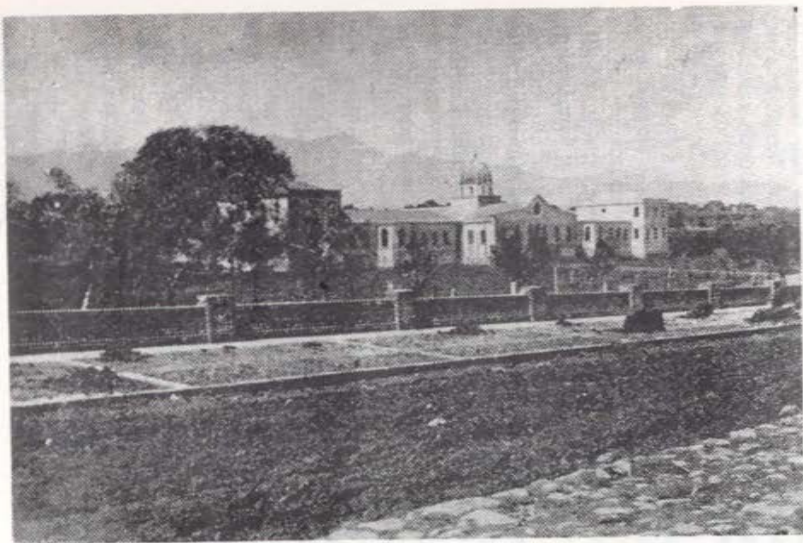
A principios de 1889 se comenzaron a anunciar dos partidos, ambos muy débiles. El llamado Liberal y el Constitucional o Conservador. La debilidad de estos partidos dependía de la falta de confianza en la libertad que el Gobierno daría en las próximas elecciones. Los liberales pronunciaban, reservadamente, el nombre del Dr. don Carlos Durán, Tercer Designado, como candidato. Los constitucionales, con mil misterios, el del Lic. don José J. Rodríguez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Un gran número de ciudadanos, sin disputa, la inmensa mayoría, pensaban en la candidatura del General don A. de Jesús Soto, Primer Designado, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina y padre del Presidente de la República, razones poderosas, todas tres, para hacer creer en un éxito seguro a muchas personas.

El Jefe de la Nación se hallaba gravemente enfermo. No creyó decoroso apoyar en el poder la causa de su padre; ni tampoco moral combatirla. Deseando dejar amplia libertad a todos los círculos, lo manifestó así en su Mensaje al Congreso Constitucional el primero de Mayo de aquel mis-

mo año, —se separó del Poder ese mismo día— por las razones expresadas, llamando al Segundo Designado, Lic. don Ascensión Esquivel, a terminar su período.

Una vez en el Poder el señor Lic. don Ascensión Esquivel todo el círculo liberal, que aún no se había pronunciado abiertamente por el Dr. Durán, lo hizo en cambio por el Lic. Esquivel, juzgando su llamamiento a aquel elevado puesto como una prueba de ser ese el deseo del Presidente de la República, que espontáneamente y ya en el Poder fue el que abrió las puertas a todos los elementos nuevos, sanos y en su mayor parte de ese color político. La lucha se empeñó con calor inusitado, debido en gran parte a la verdadera libertad que el Gobierno concedió, por más que no faltasen abusos de autoridades subalternas y partidarios imprudentes, muchos de los cuales se ignoraron entonces en las altas regiones oficiales. En el combate los nombres del Dr. Durán y el del General Soto desaparecieron de la arena. Este último recibió instrucciones de lanzar su candidatura, sobre todo de parte de altos personajes del Partido Constitucional y muchos del partido contrario; pero él se negó por creer lo contrario a los intereses del Partido Constitucional al cual se adhirió desde el principio, así como lo hizo más tarde el Dr. Durán.

El Presidente, en un principio, miró complacido esta lucha—nueva en su país—que demostraba libertad, fe en ella y la aurora del despertar del pueblo, que por unanimidad le había confiado la dirección de sus destinos. Así las cosas, las pasiones se fueron desbordando, a juicio de muchos ciudadanos no acostumbrados a esta escuela nueva, preocupando a *muchos* que sinceramente temían llegar a la anarquía, al extremo de que ambos bandos iban, en no escaso número, donde el Presidente de la República, a suplicarle que suspendiera el Orden Constitucional, anunciase el Mandato Supremo y salvase a la nación de la anarquía, ofreciendo unos y otros su apoyo, pues lo de menos era que triunfase uno u otro candidato que generalmente eran tenidos, ambos y por la generalidad, como dos personas dignas y de la más alta talla política; pero el Jefe de la República rehusó siempre manifestando tener fe inquebrantable en el patriotismo y virtudes cívicas que caracterizan al costarricense.



El Asilo Chapuf, llamado entonces Hospicio Nacional de Locos, tal como era en 1889 cuando los Rodriguistas triunfantes establecieron allí un tribunal del pueblo para juzgar a sus adversarios.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes y en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública y se declara de interés general el proyecto de ley que tiene por objeto la creación de un organismo autónomo de carácter técnico, denominado "Instituto Costarricense de Estadística", para la recolección, procesamiento y difusión de datos estadísticos.

Artículo 2.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, y será adscrito al Poder Ejecutivo.

Artículo 3.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con el nombre de "Instituto Costarricense de Estadística" y tendrá su sede en la ciudad de San José.

Artículo 4.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un presupuesto anual que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Artículo 5.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un personal que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Artículo 6.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un patrimonio que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Artículo 7.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un personal que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Artículo 8.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un patrimonio que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Artículo 9.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un personal que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Artículo 10.º El organismo mencionado en el artículo anterior será creado con un patrimonio que será fijado por el Poder Ejecutivo, dentro del presupuesto de la Nación.

Se pensó entonces en una transacción, conviniendo los dos bandos en trabajar, de común acuerdo, por el Lic. don Ricardo Jiménez, quien a sus sobresalientes dotes, reuniría de este modo, todos los elementos sanos del país, para hacer un Gobierno excelente y de conciliación: verdaderamente nacional. Los señores Esquivel y Rodríguez, con patriotismo que los honra, aceptaron con la condición de que el General don A. de Jesús Soto y el Presidente de la República aceptasen ese convenio. Ambos lo acogieron con entusiasmo; pero por malas inteligencias no se llevó a efecto.

El 4 de agosto hubo un desorden, mientras el Designado en ejercicio se hallaba en Alajuela, que reprimió con energía el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, General don Santiago de la Guardia, auxiliado de sus colegas, subalternos y partidarios. Cuando el señor Esquivel reprimió el desorden, dictó medidas enérgicas, según lo requerían las circunstancias en aquellos momentos difíciles, reunió a sus amigos y les manifestó: que estaba resuelto a devolver el mando Supremo a su legítimo dueño el Presidente de la República y aceptaba su candidatura si sus amigos y partidarios estaban resueltos a que él continuase siéndolo, a pesar de ser desde entonces un simple ciudadano, para acallar la crítica de prevalerse en favor suyo y de los suyos del Poder que ejercía. ¡Raro ejemplo de patriotismo y grandeza del alma, aún no justamente apreciada!

Cuando el señor Esquivel lo manifestó al Presidente de la República, le contestó que elogiaba su conducta y que él no haría más que dar garantías a todos los ciudadanos, por más que sus simpatías estaban a favor del señor Esquivel, quien replicó estar conforme con sus deseos, pues para abusar del Poder en su favor, no tenía necesidad de entregar espontáneamente el poder que no le pedía el único que podía hacerlo, el mismo Presidente de la República. El señor Lic. Rodríguez, a su vez, se separó de la Presidencia de la Corte, quedando ambos candidatos luchando como simples particulares.

Ambos partidos reconocían con sinceridad que tanto el señor Esquivel como el señor Rodríguez eran dignos de ocupar el Poder por poseer uno y otro la competencia,

honradez y demás virtudes cívicas necesarias para sentarse en el Solio Presidencial dignamente; pero el hecho de haber nacido la candidatura del señor Esquivel a la sombra del Poder, creerla muchos oficial y en mucha parte abusos de algunos empleados y partidarios imprudentes, a la vez que la libertad concedida por el Gobierno, hicieron inclinarse la balanza decididamente en favor del partido de oposición, triunfando en las elecciones de primer grado por lujosa mayoría en medio del mayor orden que tal vez nunca se haya visto en lucha alguna en Costa Rica.

El 6 de noviembre en la noche, terminadas las elecciones de primer grado con el favor popular por el señor Rodríguez, se mandó dar de baja los refuerzos militares y de policía y hacer los relevos de las guarniciones con Rodríguezistas. El 7 no se dio la baja por haber llegado tarde los presupuestos y no poder darse de baja la fuerza sin pagar y los relevos no se hicieron porque se necesitaban no menos de tres días para citar y hacer venir los nuevos soldados de los lugares lejanos muchos de ellos. También manifestó el Jefe del Ejecutivo se propósito de ir llenando los puestos vacantes con personas aptas y competentes del círculo triunfante para ir procediendo a verificar una transición lenta.

En la tarde del 7 unos individuos del cuerpo de policía, estando ausente del Cuartel su Jefe el Coronel don Narciso Blanco, salieron a la calle vivando al partido liberal, a su candidato el señor Esquivel y al Jefe de la Nación y echando mueras al partido contrario y al señor Rodríguez. Esto naturalmente alarmó al Partido Constitucional.

El Presidente hizo reconcentrar a los policías insubordinados, los mandó a lugar de detención seguro y los puso a la orden de la autoridad competente para su juzgamiento y castigo.

Entonces hubieron nuevas instancias y demostraciones para que el Jefe de la República suspendiese el orden Constitucional, asumiese el mando Supremo y salvase a Costa Rica de los horrores de la guerra civil, ofreciendo apoyo gran parte de ambos bandos políticos; pero de nuevo el Presidente rehusó manifestando que no había anarquía, ni aceptaba continuar en el Poder burlando el triunfo legíti-

mo de un partido y la participación que el pueblo había tomado confiando en la promesa hecha en el Mensaje del 1° de Mayo de garantizar, conforme lo prescribe la Constitución, el derecho sagrado del sufragio del ciudadano.

A todo esto los constitucionales se fueron reuniendo en las afueras de la capital en número considerable, pero en el mayor orden. Como a las nueve p.m. se mandó suplicar al Presidente una audiencia para oír a una numerosa y conspicua comisión del Partido Constitucional, la cual fue concedida. Se presentó la comisión en el Palacio Presidencial formando parte de ella, entre otros, el Lic. don Ricardo Jiménez, el Dr. don Carlos Durán, don Ricardo Montealegre, don Juan Hernández Pacheco, don Ernesto Rohrmoser, D. Manuel Montealegre, don Zenón Castro, don Francisco Castro Rodríguez, Lic. don Marcelo Brenes, etc. Llegaron manifestando al señor Presidente, previa la protesta de sus respetos, que el Partido Constitucional había obtenido en el sufragio de primer grado un triunfo espléndido, lujoso, con todo y ser público que las simpatías del Jefe eran en favor del candidato opuesto señor Esquivel. Que aunque el sufragio pertenecía al pueblo, como derecho que le concede y garantiza la Constitución, los ciudadanos se habían lanzado a la lucha eleccionaria, en mucha parte, animados por la fe que les merecía la promesa solemne que el Jefe del Ejecutivo había hecho, libre y espontáneamente, en su Mensaje al Congreso el 1° de Mayo. Que sabían que había preparado un plan revolucionario para derrocar la administración actual y burlar el triunfo del partido Constitucional. Que venían a manifestarlo al Presidente de la República para suplicarle que les garantizase ese triunfo legítimo, ofreciéndole respetuosamente su apoyo sin limitaciones.

El Presidente les manifestó: que estuviesen tranquilos; que él no creía en el plan subversivo de que se hablaba: que en todo caso él tenía en sus manos mucho más de los elementos necesarios para conservar el orden público: que el hecho de los policías de la tarde de ese día había sido un hecho aislado, sin trascendencia; que ya estaban detenidos y puestos a la disposición de las autoridades competentes; que el orden no estaba alterado en ninguna parte: que la aglomeración de constitucionales en los alrededores de la capital

y según otros puntos no lo admitía para conservar el sentimiento de susceptibilidad o desconfianza que disimulaba, porque se había hecho en el mayor orden y más bien como apoyo ofrecido al Gobierno que se suponía sojuzgado por el Partido Liberal, además que para él era sencillísimo disolverlos: que él no pensaba continuar en el Poder, porque si ese hubiera sido su deseo lo hubiera hecho, en forma legal, con sólo tolerar la reforma constitucional pretendida por muchos ciudadanos más de dos años antes y con ese exclusivo objeto y después, durante la lucha, con sólo haber accedido a deseos sinceros de muchos costarricenses de ambos bandos: que ni valor se requería para proceder de otro modo de como lo hacía, pues tenía allí a su lado Jefes experimentados, leales y valientes, más de mil hombres en los Cuarteles de solo la capital, con todos los elementos del Gobierno en sus manos, fuera del partido opuesto; pero que él atribuía todo el celo del partido vencedor en las Urnas a desconfianza en la persona del Jefe de que el 8 de Mayo de 1890 entregase el Poder al designado libremente por los pueblos: que ésto iba a ser causa de alarmas e inquietudes que deseaba evitar a todo trance, a fin de ir reconciliando los ánimos: que tenía horror a tener que verse en la necesidad de derramar sangre de sus conciudadanos, ametrallando en las calles a los mismos que ayer no más con sus votos lo habían elevado al Poder, poniendo en sus manos aquellos mismos elementos con que hundiría a la sociedad en el luto, lágrimas, viudez, horfandad y desolación, abriendo abismos de sangre entre unos y otros, todos costarricenses que trabajaban ambos en uso de sus derechos y con la noble intención de creer hacer el bien de su patria: que le tenía mil veces más odio a la guerra civil que a una guerra extranjera: que para llevar la tranquilidad al Partido Constitucional tenía que separar de sus puestos a casi todos sus empleados, dignos, honrados, merecedores de los lugares que ocupaban y que lo habían acompañado con lealtad y patriotismo durante su gobierno o parte de él: que él no era de los que temía responsabilidad por sus actos, pues buenos o malos los actos de su Gobierno, suyos eran y no lo negaba: que en obsequio al bien supremo de la Patria, según su leal saber y entender, pensaba en separarse de la Presidencia de la Repú-

blica: que no llamaba al Primer Designado, aunque constitucional, por ser su padre y prestarse a que muchos creyesen una farsa la medida: que el Segundo Designado era precisamente el Jefe o candidato del partido vencido: que siendo el doctor Durán, allí presente, Tercer Designado, de la confianza del partido triunfante ya en los comicios de primer grado y por ende de la situación política legalmente por cuatro años del 8 de Mayo del 90 al 94 y reuniendo además el doctor Durán las condiciones necesarias para ocupar dignamente el puesto, lo llamaba para que viniese a terminar los días que faltaban para finalizar su Administración, con la condición precisa y única, que ningún costarricense sufriese nada por los actos políticos ejecutados hasta ese momento, que para sí ni pedía, ni necesitaba garantías de ningún género.

Entonces se levantó una protesta general manifestando que estaba equivocado si creía que no tenía la confianza de todos: que querían advertirme que estaba en un volcán: que lejos de llegar en son de amenaza los constitucionales venían a ofrecerme su apoyo y a pedirme salvase el país y que deseaban mi continuación en el Poder hasta el final de mi período.

El Gobierno de Costa Rica, en cumplimiento de sus deberes y en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública y se declara de interés general el proyecto de ley que tiene por objeto la creación de un organismo autónomo para la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional.

Artículo 2.º El organismo autónomo mencionado en el artículo anterior se denominará "Instituto Costarricense de Seguro Social" (ICSS).

Artículo 3.º El ICSS tendrá personalidad jurídica propia, patrimonio propio y autonomía de gestión.

Artículo 4.º El ICSS será administrado por un Consejo de Administración, integrado por representantes de los sectores público, privado y académico, designados por el Poder Ejecutivo.

Artículo 5.º El ICSS tendrá a su cargo la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional, de acuerdo con el plan nacional de salud pública.

Artículo 6.º El ICSS tendrá a su cargo la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional, de acuerdo con el plan nacional de salud pública.

Artículo 7.º El ICSS tendrá a su cargo la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional, de acuerdo con el plan nacional de salud pública.

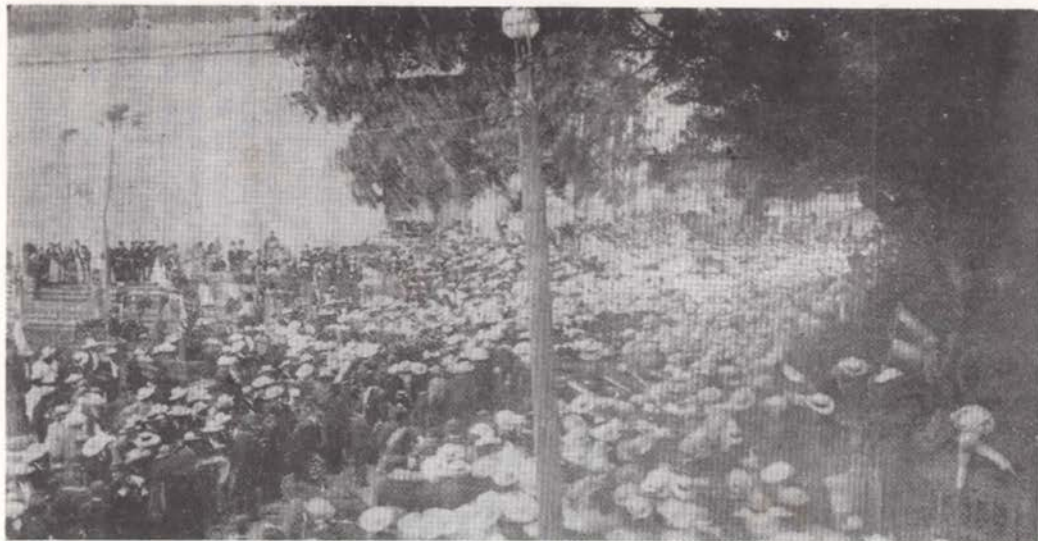
Artículo 8.º El ICSS tendrá a su cargo la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional, de acuerdo con el plan nacional de salud pública.

Artículo 9.º El ICSS tendrá a su cargo la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional, de acuerdo con el plan nacional de salud pública.

Artículo 10.º El ICSS tendrá a su cargo la gestión y administración de los recursos económicos destinados a la atención de la salud pública en el ámbito nacional, de acuerdo con el plan nacional de salud pública.



Desde un balcón del Palacio Nacional, el Presidente Rodríguez saluda a la multitud que lo vitorea desfilando por la Avenida Central.



El 8 de Diciembre de 1890 se cantó un gran Te Deum en la Iglesia Metropolitana (Catedral en aquel entonces) para celebrar la llegada al Poder del licenciado Rodríguez. Esta gráfica muestra el aspecto parcial de la muchedumbre que se reunió ese día en los alrededores del Parque Central.

Lo que dice el ex-Presidente Jiménez Oreamuno acerca de la publicación de este libro

—Bien hace LA TRIBUNA en reproducir en un tomo las narraciones, recuerdos y datos que se conservan de los hechos del 7 de Noviembre. Bien hecho porque si aquella noche no quedó marcada con resplandores de heroísmo ni corrieron ríos de sangre, sí hubo episodios, gestos y actitudes, que merecen ser recordados y hasta puestos de ejemplo para que los jóvenes inspiren en algunos de ellos su vida cívica. Es cierto que tengo poca fe en las virtudes cívicas de los costarricenses de hoy. Los sucesos que se han venido sucediendo, el envenenamiento que en el alma de los ciudadanos ha dejado el "brochismo", la renunciación a muchos de sus básicos derechos y la flojera aún para censurar lo que censura merece, son malos síntomas y acusan una honda depresión de la moral y del civismo. Pero dicen que la esperanza es lo último que se pierde. Y yo acaricio la de que tal vez otra generación pueda ser inspirada en fuentes más puras y en más nobles ejemplos y la república sea restablecida en su pureza majestuosa, como la sueñan sus enamorados. Salvando las impresiones que yo diera sobre estos hechos, está bien que de ellos se conserven las narraciones de los testigos de los mismos que son los mejores documentos para el historiador. Bien probado está que de un mismo hecho

los relatos de las distintas personas que lo presencian difieren. Mas han de diferir con los años transcurridos y se quiere hacer memoria del hecho. Pero uniendo y contrastando se llega a establecer si no la verdad sí una reproducción muy fiel de ella.

—Don Ricardo Jiménez contestando una pregunta que le hiciéramos de la hora en que resignara don Bernardo Soto el Poder a favor del Dr. Durán la noche del 7 de Noviembre, contestó:

—Un poco después de las ocho de la noche. El hecho tuvo lugar después de haber sido oída a una comisión de personas que fuimos a presentarle la situación tal como la veíamos y cuando ya las fuerzas de los Rodriguistas rodeaban la capital, con piquetes en cada una de las salidas de la ciudad y fuertes concentraciones en determinados puntos como el Asilo Chapuí en construcción, la plaza de La Dolorosa, el Alto de la Estación del Atlántico, la salida del Torres, la calle de Desamparados y la salida de la calle real a Cartago.

—¿Qué personas componían esa comisión?

—La componían el doctor don Carlos Durán, don Ernesto Rohrmöser, don Ricardo Montealegre, don Juan Hernández, don Francisco Castro, a quien llamaban "El Pe-lón" y quien le habla.

—¿Por qué formaba parte de esa comisión usted?

—San José estaba revuelto desde por allí de las cinco de la tarde. Eso ya lo conté. Los esquivelistas, que contaban con tener de su lado la fuerza armada de la ciudad se estaban concentrando en su club que estaba en la casa de don Francisco Gallardo, edificio de correos de hoy, como a 25 varas de la esquina por la calle de norte a sur. Los Rodriguistas en los sitios indicados en la periferia de la ciudad. Ya estos estaban alerta desde hacía varios días y sabían a qué sitios acudirían en el momento dado. Por cierto que el General don Ventura Carazo que había hecho una inspección ocular por la ciudad le decía a don Bernardo: hombre, los Rodriguistas van huyendo para fuera, para los pueblos, yo los he visto. Se equivocaba, no huían sino que iban a los sitios de concentración que se les había señalado. Salían de sus casas en grupos y acudían a esos lugares; así rodearían a

la ciudad, dejarían a sus enemigos dentro de la ratonera, podrían recibir refuerzos de los pueblos y a los otros los tendrían asediados. Yo, que no tenía partido político, como a las siete de la noche me dirigí a la Sastrería de Valenzuela, donde nos reuníamos todas las noches amigos de distintos partidos. La luna brillaba y estaba clara como el día la noche. Allí llegaron don Zenón Castro y don Juan Hernández a invitarme a ir donde don Bernardo a exponerle lo grave de la situación. Acepté y me fui con los que mencioné. Cuando don Bernardo, que en un acto de patriótico desprendimiento no quiso oír a los que le aconsejaban usar la fuerza que se aumentaría con los esquivelistas allí congregados y con los que estaban en el club, en la misma manzana, se decidió a entregarle al doctor Durán, éste me pidió que lo acompañara para hacer el gobierno. Acepté y don Bernardo abandonó el despacho entregando los poderes al Dr. Durán que me encargó del despacho de todas las cartetas del gabinete. Don Bernardo salió para su casa particular que estaba a las cincuenta varas, en la parte esquinera del norte de hoy la plazoleta del correo. Nos dejó a Durán y a mí, rodeados de esquivelistas algunos de ellos cabeza caliente, algunos con tragos y todos armados y dispuestos a jugársela, según parecía. Y además, con la ciudad rodeada de rodriguistas que iban avanzando poco a poco hacia el centro. La única persona que nos acompañó en los primeros momentos y en el curso de la noche, fue don Demetrio Tinoco. Don Víctor Guardia, general de alta, y familiar político del Dr. Durán pronto se puso a sus órdenes. Después llegó don Teodorico Quirós, hermano político del doctor, a quien un rato después mataron los esquivelistas en la avenida del sur, es decir, la que corre frente a lo que es hoy oficinas del Tráfico y que entonces era comandancia de plaza. Nosotros estábamos en el edificio que durante años fue segunda sección de policía y que ahora alberga las oficinas del Registro Cívico, casa presidencial entonces. Recuerdo que en uno de los cuartos escritorios en el alto de ese edificio me encerré a escribir el manifiesto al país que daría el nuevo gobierno y los primeros decretos, disposiciones y telegramas, todo lo cual está con mi letra, hecho a mano. Y allí pasamos la noche. Escribía yo oyendo las descargas que

se sucedían en las calles, pues los encuentros entre grupos de unos y otros eran constantes; y viendo pasar por los corredores y por las puertas de la oficina en que me había instalado a los esquivelistas exaltados y armados, que sabían que nosotros cogíamos el Gobierno para tenerle mientras llegaba, como así fue, el 8 de mayo y entregarlo a Rodríguez. No éramos ni el doctor Durán ni yo sus partidarios, pero él representaba la legalidad pues habían ganado con abrumadora mayoría las elecciones y nuestro deber de ciudadanos era amparar esa legalidad favoreciese ello o no a quien fuere. Así entendimos nuestro deber y lo cumplimos reteniendo el gobierno por seis meses. Es justo recordar que valió mucho el hecho de que el cuartel principal permaneciese fuera del movimiento de los esquivelistas; era su comandante don Ronulfo Soto Alfaro, hermano de don Bernardo y en cuanto recibió el poder el doctor Durán lo acuerpó, siendo luego en su gabinete compañero mío en el cargo de Subsecretario de Guerra. Otro compañero de gabinete en esos seis meses fue don Alejandro Alvarado García que regresó días después del 7 de noviembre al país y se encargó de las carteras de Gobernación y Fomento, reteniendo yo las de Hacienda, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores. Fueron esos seis meses los de un gobierno sin dificultades ni angustias económicas y en el país se notaba abundancia y tranquilidad.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de Litho-Imprenta Metropolitana en el mes de octubre de 1979. Edición, Juan Frutos Verdesia, de la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Portada, Orlando García Valverde. Tiraje 5.000 ejemplares.

17 ENE. 1985



0000123314

La Dirección de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte ha propuesto fortalecer con más fuerza la serie titulada "Del Rescate", que tiene como meta principal, rescatar obras importantes de escritores nacionales, que se encuentran dispersas en periódicos, revistas o en ediciones totalmente agotadas y por lo tanto desconocidas por la mayoría del pueblo costarricense. La narración de los históricos sucesos políticos del año 1889 hecha por el General José María Pinaud y publicada en 1942, constituye sin duda alguna una valiosa contribución a los objetivos que nos hemos impuesto. Tenemos seguridad de que la publicación de "El 7 de noviembre de 1889", será recibida con gran satisfacción por todos aquellos que otrora tuvieron la oportunidad de leerla y por aquellos que al recibirla en sus manos tendrán la oportunidad de adentrarse en uno de los capítulos más gloriosos de la historia costarricense.